

I SUMARIO

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1987

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA, 1987

SUMARIO

CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Dirección General de Bienes Culturales

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA, 1987. I.

Sumario

© *de la presente edición*: CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Dirección General de Bienes Culturales

Abreviatura: AAA'87. I.

Coordinación: Anselmo Valdés y Amalia de Góngora
Maquetación: Nieva Capote, Cristina Peralta y J.L. Márquez Pedrosa
Fotomecánica: Dia y Pérez Díaz, S.A.
Fotocomposición: Sevilla EQUIPO 28, S.A.
Colaboración: Isabel Lobillo y Carmen de la Calle
Impresión y encuadernación: TF Sevilla-Madrid

Es una realización Sevilla EQUIPO 28

ISBN: 84 - 87004 - 05 - 9 (Obra completa)
ISBN: 84 - 87004 - 06 - 7 (Tomo I)
Depósito Legal: SE-865-1990

INDICE

INTRODUCCION	5
INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS	7
-ALMERIA	7
Memoria de Gestión	8
-CADIZ	13
Memoria de Gestión	14
-CORDOBA	17
Memoria de Gestión	18
-GRANADA	25
Memoria de Gestión	26
-HUELVA	29
Memoria de Gestión	30
-JAEN	33
Memoria de Gestión	34
-MALAGA	39
Memoria de Gestión	40
-SEVILLA	47
Memoria de Gestión	48

INTRODUCCION

Con el Anuario Arqueológico de Andalucía '87, tercer número de esta serie periódica que ya puede darse por definitivamente consolidada, la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura trata de introducir nuevos elementos de reflexión en el futuro de sus publicaciones sobre el Patrimonio Arqueológico en general, y más concretamente en las dirigidas al área de la investigación arqueológica.

A través de los Anuarios Arqueológicos correspondientes a 1985 y 1986, y ahora con éste de 1987 que básicamente mantiene la misma línea que los anteriores, se ha procurado conjugar la gestión anual, recogidas en los Sumarios gracias a las memorias de las ocho Delegaciones Provinciales, con los informes técnicos y científicos presentados por los diferentes directores de intervenciones arqueológicas, sistemáticas y de urgencia, en los respectivos volúmenes dedicados para tal fin.

Si bien la difusión de determinados programas del Patrimonio Arqueológico hoy día en marcha, casos del preventivo (inventarios y catálogos, incoaciones de Bienes de Interés Cultural, adquisiciones, vallados, cerramientos, consolidaciones, dotación de servicios de guardería, etc.) o del de divulgación (explotaciones, publicaciones, gabinetes pedagógicos, etc) siguen hallando su adecuado marco en el sumario -al igual que el tomo dedicado a las actuaciones de urgencia constituye por el momento un elemento imprescindible e insustituible-, también parece cierto que con este Anuario se cierra, aunque sea parcialmente, una etapa que ahora se ve marcada por la aparición de nuevas circunstancias condicionantes.

Las Jornadas de Arqueología Andaluza, que desde este instante igualmente mantendrán una periodicidad anual, constituirán en este sentido un importante punto de referencia con la enorme ventaja que da la cercanía en el tiempo.

Pero si la puesta en marcha de las Jornadas de Arqueología Andaluza aportará frescura a los resultados de las investigaciones en vigor (resultados que lógicamente continuarán siendo publicados como hasta el momento en los Anuarios), será la potenciación de la serie monográfica, en un futuro próximo y una vez concluidos los trabajos de investigación sobre aspectos parciales o generales de los proyectos arqueológicos en marcha, uno de los principales objetivos del Plan de Investigación Arqueológica, en su apartado divulgativo, de la Dirección General de Bienes Culturales y la verdadera constante que irá marcando las pautas de los trabajos desarrollados a partir de 1985.

Así pues, en consecuencia, con el presente número del Anuario se intenta abrir una nueva etapa en la que, aun manteniendo y potenciando las publicaciones ya consolidadas, se va a primar la salida a la luz de memorias definitivas de los proyectos de investigación actualmente en vigor.

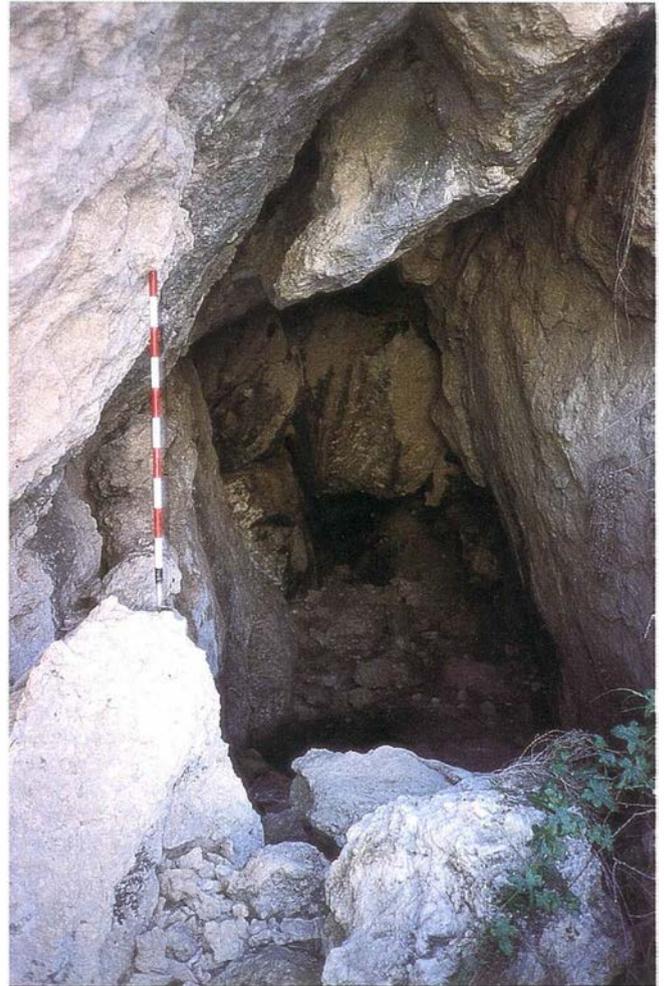
José Guirao Cabrera
Director General de Bienes Culturales

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS

ALMERIA

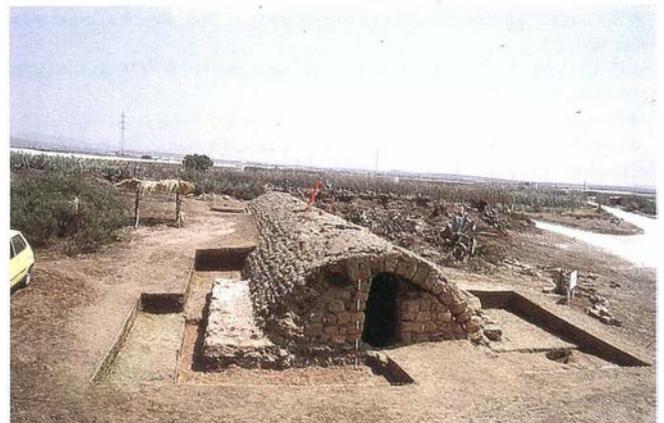
ACTIVIDADES DE URGENCIA

1. Plaza de la Constitución o Plaza Vieja (Almería).
2. Baños de la Reina de Celín (Dalías).
3. "Mausoleo del Daymuz" El Ejido (Almería).
4. Ermita de San Sebastián (Abta).
5. Calle de El Pueblo nº 6 (Almería).
6. Villaricos (Cuevas de Almanzora).
7. Solar C/ Mariana-C/ Lope de Vega.
8. Aljibe Bermejo (Níjar).
9. Dos solares C/ Pablo Iglesias.
10. Tumbas romanas Merco-Almería, C.N. 340, km. 82 (El Ejido).
11. Cerro del Castillo (Albox).
12. Cabecico Parra de Almizaraque (Cuevas de Almanzora).
13. Rumina (Mojácar).
14. Sector 14 de la Ribera de La Algaida (Roquetas de Mar).
15. Solar C/ Estrella esquina C/ Malvar. Almería.
16. La Alcazaba.
17. Solar Colegio Inés Relaño (C/General Luque-Parque Nicolás Salmerón)
18. Solar medianero Puerta Purchena.
19. Solar del Ayuntamiento de Alboloduy.



Entrada cueva de los caballos (Sorbas). Prospección para la catalogación de cavidades arqueológicas de los términos de Sorbas y Cobdar.

Aljibe Bermejo (Níjar). Excavación de apoyo a la restauración.



MEMORIA DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLOGICAS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA, 1987

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1

EXCAVACION DE URGENCIA EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION O PLAZA VIEJA. ALMERIA

Angela Suárez Márquez

El año 1987 ha significado desde el punto de vista de la gestión del patrimonio arqueológico provincial la puesta en práctica del esquema que se había esbozado en los años anteriores.

En resumen podemos observar:

- Un fuerte desarrollo de la Arqueología preventiva, dedicándose al mayor esfuerzo a la catalogación de nuevos yacimientos, confección de expedientes de B.I.C. y coordinación con otros organismos.

- Mayor posibilidad de programación de las intervenciones de urgencia y un cambio en la orientación de las mismas.

- Canalización de los temas de divulgación a través de los Gabinetes Pedagógicos.

El avance realizado en la gestión del patrimonio arqueológico provincial se ha debido fundamentalmente al hecho de que este año hemos contado en La Delegación con un equipo estable de apoyo, formado en lo que respecta a arqueología por: 1 arqueólogo durante todo el año, 3 arqueólogos durante 3 meses, 1 auxiliar y 1 delineante pertenecientes al Plan de Actuación en Materia de Bellas Artes (P.A.E.M.B.A.).

El trabajo desarrollado ha supuesto una profundización en el conocimiento de la realidad arqueológica de la provincia tras el avance realizado en la catalogación de nuevos yacimientos y en la redacción de expedientes de B.I.C. de zonas arqueológicas.

Esto ha permitido una programación más racional de las intervenciones de urgencia y un cambio en el planteamiento de las mismas, si durante los años precedentes estas intervenciones se realizaron principalmente a consecuencia de las denuncias recibidas de aparición de restos arqueológicos y a la necesidad, por tanto, de valorar y delimitar estos nuevos yacimientos de cara a su protección, durante 1987 las intervenciones de urgencia programadas han sido fundamentalmente: excavaciones de apoyo a la restauración e intervenciones previas a la realización de proyectos de obras en zonas que habían sido catalogadas y se habían establecido como requisito para la concesión de licencias.

El mayor desarrollo de la arqueología preventiva ha supuesto sin embargo un incremento de intervenciones de emergencia en el casco urbano, al establecerse unas cautelas que antes no existían.

DECLARACION DE B.I.C

Se han redactado y enviado a la Dirección General los siguientes expedientes para la declaración de B.I.C. como Zonas Arqueológicas:

● Villavieja (Berja). Envío documentación 3-7-87. Resolución incoación 16-10-87.

● Cortijo Nuevo (Almería). Envío documentación 3-7-87. Resolución incoación 15-10-87.

● El Argar (Antas). Envío documentación 2-2-87. Resolución incoación 30-9-87.

● El Garcel (Anatas). Envío documentación 2-2-87. Resolución incoación 30-9-87.

● El Chucho (Benahadux). Envío documentación 3-7-87. Resolución incoación 8-10-87.

● El Barranquete (Nijar). Envío documentación 3-7-87.

● Lugarico Viejo (Antas). Envío documentación 10-07-87. Resolución incoación 14-2-87.

● Cerro de Montecristo (Adra). Envío documentación 3-7-87.

● Solar Colegio Inés Relano. Envío documentación 3-11-87. Resolución incoación 6-11-87.

REDACCION DE PROYECTOS DE CONSOLIDACION Y CONSERVACION

● Vallado de la Zona Arqueológica de Cueva Ambrosio.

● Vallado de la Zona Arqueológica de Villaricos.

● Acondicionamiento y cerramiento del yacimiento de los Millares.

Fecha: Del 17 de enero al 12 de febrero de 1987.

Equipo: Dirigido por Julián Martínez García y formado por: Trinidad Escoriza, José Luis García, M^a del Mar Muñoz y Carmen Mellado.

Presupuesto: A cargo de la subvención para actividades de Urgencia en la provincia, el personal obrero corrió a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

Motivo de urgencia: Debido a la remodelación que se está efectuando en la plaza, se han realizado una serie de zanjas para el desagüe y suministro de agua, zanjas que han puesto al descubierto una serie de estructuras de construcción asociadas a restos humanos.

Por lo que se vio la necesidad de realizar una serie de sondeos y así definir arqueológicamente el espacio de la plaza y documentar los sistemas de enterramiento, así como las estructuras funerarias de la Almería musulmana.

Resultados: La excavación ha puesto de manifiesto la existencia de una necrópolis musulmana.

Las estructuras han aparecido prácticamente a flor de tierra y consistentes en variables de tipos sepulcrales.

Se han podido documentar tres maqābrillas con plinto y gradas, construido el mismo material (Piedras, tapial, mortero). En torno a ellas se organiza toda un área de enterramiento, formada por numerosos muros que componen figuras geométricas de tendencia cuadrangular o rectangular. Así mismo, han aparecido otra serie de sepulturas constructivas de ladrillo macizo.

La orientación de los esqueletos corresponden a la típica posición de cúbulo lateral con la cabeza hacia el Sur.

El material arqueológico plantea la utilización de este área de enterramiento desde un momento antiguo que se podría remontar a mediados del siglo X y cuya perduración alcanzaría el pleno siglo XII.

2

EXCAVACION DE URGENCIA EN LOS BAÑOS DE LA REINA DE CELIN (DALIAS)

Fecha: Del 11 de febrero al 28 de marzo de 1987.

Equipo: José Luis García López.

Presupuesto: Partida prevista en el proyecto de restauración.

Motivo de la urgencia: Ejecución de un proyecto de consolidación en el monumento, habiéndose previsto en el mismo la necesidad de realizar una excavación arqueológica de apoyo.

Resultados: La excavación ha puesto de manifiesto la existencia de unas estructuras constructivas anteriores a la realización de los baños, aunque por el momento se desconoce su función.

Se ha documentado la planta y distintas dependencias de los baños, que se han fechado atendiendo a su tipología y a los materiales arqueológicos obtenidos en el siglo XIII.

3

EXCAVACION DE URGENCIA EN EL "MAUSOLEO DEL DAYMUZ" EL EJIDO. ALMERIA

Fecha: Del 11 de marzo al 15 de abril de 1987.

Equipo: Director: José Luis García López y colaborador: Lorenzo Cara.

Presupuesto: Partida prevista en el proyecto de restauración.

Motivo de la urgencia: Excavación de apoyo a la restauración.

Resultados: La excavación se realizó en dos fases, que corresponden a dos espacios diferentes: interior y exterior del edificio.

En el interior del edificio se documentaron los contrafuertes de las esquinas que cierran los tres arcos ciegos o arcosolios ubicados en los lados opuestos a la puerta presentando éstos un marcado carácter funerario, los muros bajos delimitan los arcosolios son así mismo los que cierran las dos sepulturas, cuyo interior se hallaba colmatado de escombros.

Al exterior del edificio las catas practicadas documentaron la existencia de construcciones en las inmediaciones del Mausoleo, un total de 16 sepulturas construídas sobre la "roca madre" y por lo tanto a diferentes niveles y tipología variada.

Hay que señalar el hecho de que todas las tumbas, habían sido violadas.

La mayoría de ellas se encuentran adosadas al edificio, típica construcción de una fase tardía en el Imperio Romano

4

EXCAVACION DE URGENCIA EN LA ERMITA DE SAN SEBASTIAN (ABLA)

Fecha: Del 4 al 29 de mayo de 1987.

Equipo: Dirigida por D. Julián Martínez García.

Presupuesto: Con cargo al Plan de Actuación Especial en Materia de Bellas Artes y a la subvención para actividades arqueológicas de urgencia.

Motivo de la urgencia: Excavación de Apoyo al proyecto de consolidación y restauración de la Ermita, programado dentro del P. A. E. M. B. A.

Resultados: La excavación realizada tanto en el interior como en el exterior del edificio ha permitido precisar su función y su adscripción cronológica.

En el interior, tras proceder a la limpieza y excavación del suelo se ha documentado una fosa rectangular de 80 cms. de profundidad y unos 2,80 metros de longitud que debió contener un sarcófago. Por encima de la misma, aún se conserva parte de la bóveda que debió cubrirla.

La excavación al exterior del edificio ha permitido documentar: la altura real del mausoleo, la entrada original del mismo, la ocupación del espacio exterior como lugar de habitación y la sucesiva reubicación del monumento en distintas épocas.

Por el material aparecido el mausoleo debe fecharse en torno al siglo II de nuestra era.

5

EXCAVACION DE URGENCIA EN LA CALLE DE EL PUEBLO Nº 6. ALMERIA. CIUDAD

Fecha: Del 4 al 12 de junio de 1987.

Equipo: M^a del Mar Muñoz y dirigida por Julián Martínez.

Presupuesto: A cargo de la subvención para actividades de Urgencia en la Provincia, siendo los obreros proporcionados por el P.E.R.

Motivo de la urgencia: Con motivo de la realización de la cimentación de un solar situado en la C/ del Pueblo nº6, se pusieron al descubierto algunas estructuras constructivas asociadas a material arqueológico de época musulmana.

Resultados: La actuación de Urgencia ha conseguido recuperar una parte interesante del conjunto arqueológico, correspondiente al área de una necrópolis hispano-musulmana.

Es de destacar la documentación de una maqabrilla de mortero de grandes dimensiones, asociada a un entramado de muros que compartimentaban el espacio funerario.

Por otra parte se han logrado documentar al menos ocho enterramientos de tipología variada.

El material arqueológico abarca un espacio cronológico amplio en torno al siglo XII-XIII.

6

EXCAVACION DE URGENCIA EN VILLARICOS (CUEVAS DE ALMANZORA)

Fecha: Del 4 de junio al 10 de julio de 1987.

Equipo: Trinidad Escoriza y dirigida por José Luis López.

Presupuesto: Personal técnico y obreros corren a cargo de la empresa promotora Catiro Hnos. S.L. El material técnico y las dietas del personal a cargo de la subvención para la realización de actividades arqueológicas de urgencia en la provincia.

Motivo de la urgencia: Solicitud para la realización de una urbanización en el límite de la Zona Arqueológica delimitada de Villaricos, por lo que se le exigió en la Comisión de Patrimonio Histórico Artístico la realización de una excavación de urgencia previa a la concesión de licencia de obras.

Resultados: Se liberó una zona para la construcción por resultar estéril desde el punto de vista arqueológico y se delimitó otra zona de protección donde aparecieron entre otros restos los de un edificio de gran envergadura de época púnica, prohibiéndose por tanto la realización de obras de construcción en la misma.

7

EXCAVACION DE URGENCIA EN EL SOLAR SITUADO EN C/ MARIANA - C/ LOPE DE VEGA. CIUDAD

Fecha: Del 15 de junio al 2 de julio.

Equipo: Carmen Mellado Sáez, M^a del Mar Muñoz y dirigida por Julián Martínez.

Presupuesto: Con cargo a la subvención para actividades de urgencia en la provincia. Siendo los obreros facilitados por el P.E.R.

Motivo de la urgencia: Aparición de restos al realizar la cimentación de un nuevo edificio.

Resultados: La excavación ha aportado numerosos datos sobre varios tipos funcionales de estructuras que corresponden al mundo funerario (sepulturas y muros) y al mundo doméstico (suelos de habitación, muros y abastecimiento de agua).

El bloque de material asociado a las tumbas se puede fechar en un momento histórico que oscila entre el siglo X y el siglo XI, realizándose la ocupación urbana del espacio funerario en el siglo XII.

8

EXCAVACION DE URGENCIA EN ALJIBE BERMEJO (NIJAR)

Fecha: Del 1 al 20 de julio de 1987.

Equipo: Dirigida por José Ramón Díaz.

Presupuesto: Con cargo a la subvención para la realización de actividades de urgencia en la provincia.

Motivo de la urgencia: Documentar arqueológicamente el monumento de cara a la redacción de un proyecto de consolidación.

Resultados: Los trabajos de excavación realizados, además de aportar los datos sobre las características y dimensiones del edificio, así como su fechación cronológica en torno al siglo XIII, han servido para redactar una serie de propuestas para la redacción del proyecto de restauración.

9

EXCAVACION DE URGENCIA EN DOS SOLARES SITUADOS EN C/ PABLO IGLESIAS. CIUDAD

Fecha: Del 3 al 24 de julio de 1987.

Equipo: Carmen Mellado Sáez, M^a del Mar Muñoz y dirigida por Julián Martínez.

Presupuesto: A cargo de la subvención para actividades de urgencia en la provincia, siendo los obreros facilitados por el P.E.R.

Motivo de la urgencia: El comienzo de las obras de cimentación en dos solares situados uno frente a otro en la C/ Pablo Iglesias, puso de manifiesto la estructura de restos arqueológicos.

Resultados: La excavación del solar I puso de manifiesto la existencia de un área de necrópolis hispano-musulmana fechable en los siglos XII-XIII, con una tipología constructiva muy variada. Destaca la aparición de dos proyectos de estelas de mármol blanco con epigrafía cífica.

En el solar II aparecieron restos de la misma necrópolis y en un nivel más moderno se documentó la escombrera de un horno de cerámica que puede fecharse en pleno siglo XV.

10

EXCAVACION DE URGENCIA EN LAS TUMBAS ROMANAS SITUADAS FRENTE A MERCADO-ALMERIA, C. N. 340. Km. 82 (EL EJIDO)

Fecha: Del 23 de julio al 28 de agosto de 1987.

Equipo: Concepción San Martín, Gador Maldonado, Carmen Mellado Sáez, Francisco Alcaraz y dirigida por Angela Suarez.

Presupuesto: Con cargo a la subvención para actividades arqueológicas de urgencia en la provincia, siendo los obreros facilitados por el P.E.R.

Motivo de la urgencia: El Ayuntamiento solicitó informe a Cultura ya que Mercado-Almería quería hacer un nuevo acceso que afectaría a los restos, por lo que se realizó la excavación para determinar el valor arqueológico de los restos de cara a su posible protección y para ver las condiciones de conservación.

Resultados: Las labores de limpieza y excavación confirman que se trataba de un mausoleo con dos estructuras constructivas de planta rectangular, del que se conservaba un basamento de piedra trabado por mortero.

El conjunto debe fecharse en época Alto Imperial y la excavación puso de manifiesto la conveniencia de su conservación.

11

EXCAVACION ARQUEOLOGICA DE URGENCIA EN EL CERRO DEL CASTILLO (ALBOX)

Fecha: Del 29 de agosto al 15 de septiembre de 1987.

Equipo: M^a del Mar Muñoz e Isabel Flores y dirigida por Manuel Domínguez y Manuel Espinar.

Presupuesto: Con cargo a la subvención para actividades arqueológicas de urgencia en la provincia, siendo los obreros facilitados por el P.E.R.

Motivo de la urgencia: Confirmar la importancia científica y evaluar el estado en que se encontraba el yacimiento.

Resultado: Se confirma el interés de los restos desde el punto de vista de la investigación.

12

EXCAVACION DE URGENCIA DE CABECICO PARRA DE ALMIZARAQUE (CUEVAS DE ALMANZORA)

Fecha: Del 2 de septiembre al 3 de octubre de 1987.

Equipo: Concepción San Martín y Trinidad Escoriza y dirigida por José Luis López Castro.

Presupuesto: A cargo de la subvención para actividades arqueológicas de urgencia en la provincia, siendo los obreros proporcionados por el P.E.R.

Motivo de la urgencia: El propietario de la finca quería desmontar el cabezo para construir una balsa de riego, por lo que fue necesario realizar una excavación de urgencia para evaluar la importancia arqueológica de la finca.

Resultados: Tras la excavación se ha comprobado que se trata de un yacimiento fenicio-púnico y romano con una interesante secuencia estratigráfica en la que se observan diversas fases constructivas. Así mismo, existe una necrópolis tardía en la zona Norte.

Dado que el propietario de esta finca había solicitado la reversión de algunas parcelas del inmediato yacimiento de Almizaraque por carecer éste de interés arqueológico, se ha solicitado una permuta para que estos terrenos pasen a ser propiedad de la Administración.

13

EXCAVACION DE URGENCIA EN LA RUMINA (MOJACAR)

Fecha: Del 10 de septiembre al 2 de octubre de 1987.

Equipo: M^a del Mar Bravo y dirigida por Julián Martínez García.

Presupuesto: Con cargo a la propiedad.

Motivo de la urgencia: Solicitud del propietario de realizar una excavación para delimitar la extensión de la zona arqueológica.

Resultados: Se zonificó de nuevo el yacimiento permitiendo que se pudiera construir en las parcelas que resultaron estériles desde el punto de vista arqueológico.

14

EXCAVACION DE URGENCIA EN EL SECTOR 14 DE LA RIBERA DE LA ALGAIDA. ROQUETAS DE MAR

Fecha: Del 10 de septiembre al 2 de octubre de 1987.

Equipo: Dirigida por Julián Martínez García.

Presupuesto: A cargo de la empresa promotora.

Motivo de la urgencia: Esta empresa pretendía construir justo en el límite de la Zona Arqueológica delimitada, por lo que dado el estado de ésta y las dificultades que habría su puesto su delimitación, se autorizó la realización de una excavación de urgencia para confirmar la delimitación y conocer el estado actual del yacimiento.

Resultados: Como resultado de la excavación se propuso una nueva zonificación del yacimiento, proponiendo la liberación de algunas parcelas en las que los sondeos arqueológicos dieron un resultado negativo.

15

EXCAVACION ARQUEOLOGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR SITUADO EN C/ ESTRELLA ESQUINA C/ MALVAR. ALMERIA. CIUDAD

Fecha: Del 23 al 30 de septiembre de 1987.

Equipo: Carmen Mellado Sáez.

Presupuesto: A cargo de la subvención para actividades de urgencia en la provincia, siendo los obreros proporcionados por el Ayuntamiento y la propia empresa constructora.

Motivo de la urgencia: Aparición de restos al realizar las cimentaciones de un edificio.

Resultados: El área a excavar quedó reducida a 3 metros cuadrados, al estar el solar muy destruido por las zanjas de cimentación.

En primer lugar documentamos la estratigrafía en aquellas zanjas con interés, concretamente en el ángulo SE del solar, donde aparecieron reflejadas en el perfil una estructura realizada a base de ladrillo ya en niveles propiamente musulmanes, y con la finalidad de documentar esta estructura, se planteó un sondeo estratigráfico de 2x3 metros, siguiendo la dirección de ésta y en el que se hallaron dos pozos negros que ocupaban totalmente el área a excavar sin material arqueológico y con la consecuente intrusión de éstos en los niveles más antiguos.

En lo referente a los materiales propiamente cerámicos, hallados en los perfiles de la zanja y en la escombrera, hay que señalar la presencia de materiales de clara tipología musulmana y amplia tipología con una sucesión lógica hasta época moderna en la superficie.

16

ACTUACIONES ARQUEOLOGICAS EN LA ALCAZABA

Fecha: Del 15 de octubre al 15 de diciembre de 1987.

Equipo: Lorenzo Cara.

Presupuesto: Con cargo a la subvención para actividades de urgencia en la provincia siendo los obreros facilitados por el P.E.R.

Motivo de la urgencia: La limpieza y documentación de los restos arqueológicos existentes en el 2º recinto de la Alcazaba.

Resultados: El acondicionamiento y documentación gráfica de los restos del palacio de Almutacín así como el inventario de parte de la documentación y materiales arqueológicos almacenados en la Alcazaba.

Equipo: Concepción San Martín, Francisco Alcaraz y Carolina Ruiz y dirigida por José Luis López Castro.

Presupuesto: A cargo de la subvención para actividades arqueológicas de urgencia en la provincia, corriendo el personal obrero a cargo de la empresa constructora.

Motivo de la urgencia: Aparición de restos de un cementerio al realizarse la cimentación del edificio del futuro Ayuntamiento.

Resultados: La excavación ha permitido la documentación de 14 enterramientos individuales pertenecientes a una necrópolis musulmana.

17

EXCAVACION DE URGENCIA EN EL SOLAR DEL COLEGIO INES RELAÑO (C/ GENERAL LUQUE-PARQUE NICOLAS SALMERON). CIUDAD

Fecha: Del 15 de octubre al 27 de noviembre de 1987.

Equipo: Carmen Mellado y José Luis García y dirigida por Julián Martínez García.

Presupuesto: Con cargo a la subvención para actividades arqueológicas de urgencia en la provincia, siendo los obreros facilitados por el P.E.R.

Motivo de la urgencia: El solar se encontraba situado dentro de la zona de cautela arqueológica por lo que era necesario la realización de una excavación previa a la construcción del colegio.

Resultados: La 1ª fase de la intervención permitió documentar un tramo de muralla que corresponde al primer recinto defensivo de la Almería musulmana, realizado a mediados del siglo XV y algunos ballazgos aislados que hacen suponer una ocupación anterior a época romana.

Como resultado de esta intervención se realizó la incoación de expediente de B.I.C. como zona arqueológica.

18

EXCAVACION DE URGENCIA EN EL SOLAR MEDIANERO DE PUERTA PURCHENA. CIUDAD

Fecha: Del 12 al 20 de noviembre de 1987.

Equipo: Dirigida por Concepción San Martín.

Presupuesto: Con cargo a la subvención para actividades arqueológicas de urgencia en la provincia, siendo los obreros facilitados por la empresa constructora.

Motivo de la urgencia: Aparición de restos arqueológicos al hacer los sondeos para la ejecución del proyecto de acondicionamiento de la medianera de la Puerta Purchena.

Resultados: La excavación realizada permitió documentar un muro. La cronología no puede remontarse más allá del siglo XVIII y que se ha identificado como un muro de contención de la rambla de Alfareros, así como materiales de arrastre y por tanto descontextualizados que van desde época medieval a contemporánea.

19

EXCAVACION DE URGENCIA EN EL SOLAR DEL AYUNTAMIENTO DE ALBOLODUY

Fecha: Del 10 de diciembre de 1987 al 14 de enero de 1988.

CADIZ

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1. *C/ Tolosa Latour (Cádiz).*
2. *C/ Campos Eliseos (Cádiz).*
3. *Avd. de Andalucía nº 81 (Cádiz).*
4. *C/ Doctor Gregorio Marañón (Cádiz).*
5. *Alcantarillado de Extramuros de Cádiz.*
6. *Campo del Sur (Cádiz).*
7. *Poblado de Balsana o Calatrava (Medina Sidonia).*
8. *C/ Larga 21-25, C/ Lancería 3-7 (Jerez de la Frontera).*
9. *Carissa Aurelia (Espera-Bornos).*



Tolosa Latour. Cámaras individuales de inhumación. Principios del siglo V a.C.



Cerámicas fenicias de Cádiz. Siglo VI a.C.

MEMORIA DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLOGICAS DE LA PROVINCIA DE CADIZ, 1987

Lorenzo Perdigones Moreno

Durante este año la mayor parte de las actividades arqueológicas de urgencia, han estado dirigidas al control de aquellos municipios que presentan superposición de yacimientos en sus cascos históricos. Este control se ha realizado a través de la Comisión Provincial de Patrimonio, con especial incidencia en las ciudades de Cádiz, Jerez de la Frontera, Medina Sidonia, Vejer de la Fra., Puerto de Santa María, etc.

Así mismo se ha establecido un control previo sobre la apertura de canteras en todo el ámbito provincial, mediante la coordinación con la Delegación Provincial de Fomento y Trabajo, de forma que se prospecta previamente la zona afectada por la explotación, autorizándose o denegándose en función de la existencia de yacimientos arqueológicos en la zona.

Durante este año hemos continuado con la elaboración del catálogo de yacimientos arqueológicos, como elemento de trabajo fundamental en cuanto a la protección de los mismos y conocimiento del patrimonio arqueológico.

Tenemos que resaltar la importancia que han tenido los planes del P.E.R. aplicados a la Arqueología, que en muchos casos han colaborado los distintos ayuntamientos. A través de estos planes, hemos actuado por una parte en municipios que presentaban problemas puntuales consistentes en pequeñas intervenciones sobre yacimientos generalmente puestos al descubierto por obras o roturaciones, como es el caso de Olvera, Alcalá del Valle, etc.

Por otra parte, a través del P.E.R. se ha actuado en los grandes yacimientos de la Provincia. Estas campañas, por regla general se han dirigido fundamentalmente a la conservación y mantenimiento de los mismos, como es el caso de Baelo Claudia o Carteia.

De entre estos yacimientos tenemos que destacar la intervención en Carissa Aurelia, que debido al estado del yacimiento, que durante años ha estado expuesto a continuos saqueos, por lo que ha sido necesario intervenir en la necrópolis Sur, para recoger los datos aún existentes.

En cuanto a la arqueología de gestión, hemos intervenido en todos los planes generales de ordenación realizados en la Provincia, incluyendo un elevado número de yacimientos.

Dentro de la Arqueología de gestión, consideramos fundamentalmente la coordinación con otros organismos oficiales que realizan inversiones importantes en la Provincia, afectando al medio físico, tales como M.O.P.U., Junta del Puerto, etc.

DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO

En este sentido continuamos las líneas de trabajo marcadas durante años anteriores, consistente en conferencias y charlas divulgativas, así como en la elaboración de unos cuadernillos que se realizan al término de cada excavación, en los que hacemos una valoración de las mismas.

La mayor parte de las intervenciones han tenido lugar en la ciudad de Cádiz, donde se han controlado todas las obras que conlleven remociones de tierra, tanto a nivel público como privado. En este sentido la dinámica establecida para las excavaciones arqueológicas previas, hace que exista una coordinación entre inversores y Delegación Provincial, de forma que se actúa con la antelación suficiente para no intervenir posteriormente en el desarrollo de las edificaciones.

Como es sabido existe una normativa municipal por la que al conceder la licencia de obras se incluye, como requisito previo, las excavaciones arqueológicas. Una vez realizadas las excavaciones, si los restos excavados son susceptibles de ser trasladados, el solar queda disponible para la construcción. Si los restos hallados han de ser conservados "in situ", se modifica el proyecto de obra incluyendo la conservación de los mismos. Así en las excavaciones realizadas en el aparcamiento municipal del Campo del Sur (Cádiz), donde se excavaron parte de las defensas de la ciudad realizadas a finales del siglo XVI por Juan Bautista Calvi, en buen estado de conservación, se han conservado en el interior del mismo debidamente protegidas.

Tras dos años de actividades de urgencia, podemos afirmar que se consolidan los mecanismos que paulatinamente se van introduciendo,

para la conservación y protección del patrimonio arqueológico. Así mismo observamos en general un alto nivel de concienciación ciudadana, que se traduce en colaboraciones con esta Delegación Provincial.

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Tolosa Latour.*

Localización: *Extramuros de la ciudad de Cádiz.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Inminente construcción de un edificio de nueva planta.*

Descripción del yacimiento: *Los ballazgos realizados en este solar, situado en la mayor de las islas gaditanas o Cotinusa, corresponden a varias necrópolis superpuestas.*

La más antigua, fechada en la primera mitad del siglo VI a.C. corresponde al período fenicio y consisten en enterramientos de cremación en fosas simples o dobles. Los ajuares lo forman tanto elementos cerámicos (platos, lucernas y ampollas) como objetos de adorno personal (collares, anillos, pulseras...).

La necrópolis púnica, fechada en los comienzos del siglo V a.C., está representada por dos con juntos de dos y tres tumbas respectivamente, depositadas en dos grandes fosas excavadas en la arcilla. Los ajuares lo forman exclusivamente objetos de adorno personal.

El resto de los enterramientos corresponden a las necrópolis púnica tardía y romana. Por lo que se refiere a la necrópolis púnica tardía los únicos enterramientos documentados han sido el de inhumación en fosa simple con o sin cubiertas y el de inhumación en doble fosa con cubierta de sillares de piedra ostionera. Los ajuares están formados por ungüentarios helénicos. Por lo que se refiere a la necrópolis romana los enterramientos son más variados, dándose indistintamente los ritos de inhumación e incineración, con claro predominio del 1º sobre el 2º. Los ajuares de estos enterramientos se componen de ungüentarios de cerámica y vidrio, tazas de paredes finas, terracotas, jarras y cuencos de cerámica común.

Valoración de la intervención: *La excavación de este solar ha permitido conocer las características de las distintas necrópolis, así como el grado de expansión de las mismas en relación con la ampliación del núcleo urbano.*

Directores: *Lorenzo Perdigones Moreno y Angel Muñoz Vicente.*

2

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Campos Eliseos.*

Localización: *Extramuros de la ciudad de Cádiz.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Inminente construcción de un edificio de nueva planta.*

Descripción del yacimiento: *Se trata de una necrópolis púnica en uso desde el siglo IV a.C. a finales del II a.C.*

Los enterramientos excavados responden en su mayoría al rito de inhumación, habiéndose documentado sólo una de incineración en fosa simple, representando el 88'22% del total. Los restos de los enterramientos corresponden a tumbas con laterales de mampostería y cubiertas de lasajas de piedra ostionera e inhumaciones infantiles depositadas en el interior de un ánfora. Los ajuares lo forman ungüentarios helénicos y objetos de adorno personal.

También se han excavado varias estructuras que corresponden a una pequeña factoría de salazones.

Valoración de la intervención: *La excavación de este solar ha permitido conocer por un lado las características de una necrópolis púnica tardía y por otro una factoría de salazones, que pone de manifiesto la continuidad de un modelo existente en la Bahía de Cádiz desde comienzos del siglo V a.C.*

Directores: *Lorenzo Perdigones Moreno y Angel Muñoz Vicente.*

3

Nombre del yacimiento arqueológico: *Avd. de Andalucía nº 81.*

Localización: *Extramuros de la ciudad de Cádiz.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Inminente construcción de un edificio de nueva planta.*

Descripción del yacimiento: *Los hallazgos realizados en este solar, situado en la zona próxima a la línea de delimitación de las necrópolis por el Sur, corresponden a tres enterramientos del siglo I d.C. y a una serie de filtros alineados de Noreste a Suroeste.*

Valoración de la intervención: *La excavación de este solar ha permitido documentar como la densidad de enterramientos disminuye conforme nos acercamos al límite de la necrópolis por el Sur.*

Directores: *Lorenzo Perdigones Moreno y Angel Muñoz Vicente.*

4

Nombre del yacimiento: *C/ Doctor Gregorio Marañón.*

Localización: *Casco antiguo de la ciudad de Cádiz.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Inminente construcción de un edificio de nueva planta.*

Descripción del yacimiento: *La excavación de este solar, ubicado en la menor de las islas que mencionan los textos clásicos, ha puesto de manifiesto la existencia de una gran fosa moderna que ocupaba más de la mitad de la extensión del solar. Posiblemente corresponda a la margen Norte del canal denominada de La Zanja o del Salado, cuya alcantarilla localizamos en 1985 en las excavaciones realizadas en un solar próximo.*

El resto del solar estaba ocupado por la escombrera de una factoría de salazones ubicada gran parte de ella en un solar colindante que hemos excavado a principios de 1988.

Valoración de la intervención: *Esta intervención de urgencia ha permitido documentar la margen meridional de la fosa del canal del Salado que recogiendo las aguas pluviales procedentes de la zona más alta de la ciudad, desembocaba en la Caleta.*

De igual manera ha permitido documentar, a través de la escombrera de la factoría de salazones, la fabricación en Cádiz de ánforas del tipo Mañá C2b, al igual que su destino para el envase de productos derivados de los salazones.

Directores: *Lorenzo Perdigones Moreno y Angel Muñoz Vicente.*

5

Nombre del yacimiento: *Alcantarillado de Extramuros de Cádiz.*

Localización: *Extramuros de Cádiz.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Instalación de una nueva red de alcantarillado.*

Descripción del yacimiento: *Los hallazgos arqueológicos aparecidos en la zanja de instalación de la nueva red de alcantarillado, han sido de una doble naturaleza: enterramientos y restos de pequeñas industrias de salazones. Por lo que se refiere a los primeros hemos constatado la existencia de los ritos de inhumación e incineración, observándose un claro predominio del segundo (65%) sobre el primero (35%). Singular interés presentan los dos columbarios aparecidos en la calle Brunete. Dada su monumentalidad se optó por su conservación "in situ", para lo cual hubo de variar el trazado del alcantarillado.*

Intercalados entre los enterramientos se localizaron diversas estructuras que corresponden a pequeñas factorías de salazones, cuyas características y distribución espacial nos indica que nos encontramos ante un tipo de industria familiar diseminada por los extrarradios de la ciudad.

Valoración de la intervención: *La instalación de la zanja de instalación de la nueva red de alcantarillado a todo lo largo de la isla mayor o Cotinussa, ha permitido apreciar tanto los límites de la necrópolis, como el ritmo de expansión de esta función de la ampliación del núcleo urbano. Igualmente se han podido documentar pequeñas factorías de salazones distribuidas de forma dispersa sobre la superficie de esta isla mayor.*

Directores: *Lorenzo Perdigones Moreno y Angel Muñoz Vicente.*

6

Nombre del yacimiento: *Campo del Sur.*

Localización: *Casco antiguo de la ciudad de Cádiz.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Inminente construcción de un aparcamiento subterráneo.*

Descripción del yacimiento: *Los trabajos arqueológicos realizados en el Campo Sur, ha evidenciado como gran parte de esta área estaba ocupada por rellenos vertidos en el siglo XIX, depositados para igualar el terreno y ganar metros al mar con el objeto de evitar el peligro que éste representa para las construcciones próximas al talud. En el resto de la zona, afloraba la roca ostionera a pocos centímetros bajo el suelo actual.*

En el sector de rellenos modernos se localizó a 8 metros de profundidad, coincidiendo con las faldas del talud, un tramo de Muralla realizada a base de sillares de piedra ostionera de forma rectangular, este tramo puede fecharse en el siglo XVIII, aunque no se puede precisar el proyecto concreto a que corresponde.

Valoración de la intervención: *Las excavaciones arqueológicas y el seguimiento de los trabajos de rebaje de la zona, han puesto al descubierto un lienzo de muralla del siglo XVIII, correspondiente a la Banda del Vendaval de Cádiz, una de las zonas más problemáticas para la construcción de defensas, debido no sólo a los contrastes topográficos del terreno, sino también a los efectos destructivos del mar en esta zona.*

La buena conservación de este lienzo de muralla, hizo necesario su conservación "in situ", pudiéndose visitar en la actualidad en el 2º piso del aparcamiento subterráneo.

Directores: *Lorenzo Perdigones Moreno y Angel Muñoz Vicente.*

7

Nombre del yacimiento: *Poblado de Balsana o Calatrava.*

Localización: *Medina Sidonia (Cádiz).*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Progresivo deterioro del yacimiento por faenas agropecuarias.*

Descripción del yacimiento: *El poblado de Balsana o Calatrava se encuentra situado en la ladera septentrional de Las Mesas de Algar, en el término de Medina Sidonia. El resultado de esta intervención ha sido la excavación de cinco estructuras de planta circular, perteneciendo dos de ellas a una sola estructura de planta de forma geminada, con una apertura común para el paso del uno al otro. Bajo estas estructuras, en algunos puntos se han localizado otras más antiguas, más sólidas y consistentes, que evidencian estructuras de forma rectangular o cuadrada. La cerámica recogida presenta gran diversidad formal, técnica y decorativa.*

Valoración de la Intervención: *Esta intervención de urgencia ha permitido conocer un sector de la ciudad hispano-musulmana de Balsana, citada por el anónimo Al-Andalus. La zona excavada corresponde con la época más tardía de hábitat de esta población en contraste con el área opuesta de terreno, en dirección N, donde parece que estas estructuras circulares dan paso a otras rectangulares similares a las que aparecen en el nivel inferior de las habitaciones circulares.*

Directores: *Juan Abellán Pérez, Lorenzo Perdigones Moreno, Francisco J. Blanco Jiménez, Francisco Cavilla Sánchez-Molero y Carmen Aranda Linares.*

8

Nombre del yacimiento: *C/ Larga 21-25, C/ Lancería 3-7.*

Localización: *Jerez de la Frontera (Cádiz).*

Intervención arqueológica: *Excavaciones de urgencia.*

Descripción del yacimiento: *Durante 1987 las intervenciones se han centrado en dos puntos muy próximos entre sí: C/ Larga 21-25 y C/ Lancería 3-7. La zona afectada se ubica dentro del casco histórico, abarcando parte de lo que constituía la antigua judería y atravesando la línea de fortificación islámica. En la calle Larga las profundas cimentaciones del edificio anterior, redujeron considerablemente la superficie a excavar. Las estructuras localizadas en estos solares recuerdan en su distribución a las tenerías o curtidurías de pieles. Asimismo, en otro sector del solar se hallaron muros, muy mal conservados, que definen espacios*

rectangulares, así como varios silos. En la zona próxima a la calle Larga se pudo comprobar el proceso evolutivo de las defensas urbanas medievales.

La excavación de la calle Lancería ha permitido documentar el foso de la ciudad, separado 5 mts. de la barbacana. Se surtiría de manantiales y fuentes del interior o cercanías del recinto. El relleno del foso está constituido por una gran concentración de restos óseos, cerámicos y de construcción.

También cuando se realizaban labores de derribo, se puso al descubierto la barbacana, conservando una altura máxima de 2'70 mts.

Valoración de la intervención: Las excavaciones de urgencia en los solares 21-25 de la calle Larga y 3-7 de la calle Lancería, han permitido documentar diversos aspectos de las defensas urbanas de Jerez, así como distintas estructuras relacionadas posiblemente con el curtido de pieles.

Directores: Consuelo Montes Machuca y Rosalía González Rodríguez.

9

Nombre del yacimiento: Carissa Aurelia.

Localización: Espera-Bornos (Cádiz).

Causas de la intervención: Progresivo deterioro del área ocupada por la necrópolis.

Descripción del yacimiento: La III campaña de excavaciones en Carissa Aurelia se centró en la necrópolis Sur. En total se excavaron 1560 m², situados en la falda Suroeste de una elevación de unos 240 mts. de altura. Los tipos de enterramientos localizados responden a los siguientes: tumbas con planta de cruz griega, fosa rectangular con fosa interior, tumbas de planta cuadrada, tumbas de planta cuadrada construidas en mampostería e incineración en urnas.

Valoración de la intervención: El gran número de tumbas excavadas y la diversidad de tipos nos ponen de manifiesto la complejidad del mundo funerario romano y su fuerte impacto en este yacimiento. Cronológicamente abarca desde finales del siglo I a.C. hasta finales del II d.C. La temprana implantación del rito de la incineración y de la cultura romana reafirman la tesis de la pronta adhesión del yacimiento a César.

Directores: M^a Luisa Lavado Florido, Lorenzo Perdigones Moreno, Luis Aguilera Rodríguez y Concepción Jiménez Pérez.

Hemos colaborado activamente en la creación de una Asociación para la Defensa y Protección del Patrimonio Arqueológico de la provincia donde se intenta la colaboración de los directores de los Museos locales y Concejales de Cultura de los Ayuntamientos, si bien está abierta a cuantas personas interesadas lo solicite.

Por último hemos colaborado con la Asociación Cultural Amigos de los Museos en su actividad "Paseos de Primavera" organizando y dirigiendo una visita a las murallas romanas de Córdoba.

ADDENDA

Se incluyen en esta Memoria de Gestión 87 una ficha de las actividades arqueológicas que, con carácter sistemático, han sido realizadas:

- *Excavaciones arqueológicas sistemáticas:*

1. Templo romano de la C/ Claudio Marcelo. Córdoba. Director: Dr. José Luis Jiménez Salvador.

2. Cerro de la Cruz de Almedinilla (Córdoba). Director: Desiderio Vaquerizo Gil.

3. Cueva de los Mármoles de Priego de Córdoba (Córdoba). Director: Dra. M^a Dolores Asquerino Fernández.

- *Prospecciones arqueológicas superficiales con sondeo estratigráfico:*

1. Torreparedones de Baena (Córdoba). Directores: Dres. Barry W. Cunliffe y M^a Cruz Fernández Castro.

2. Colina del Castillo de Monturque (Córdoba). Director: Luis A. López Palomo.

- *Prospecciones arqueológicas superficiales:*

1. Valle Medio del Guadajoz. Director: Manuel Carrilero Millán.

2. Términos de Rute e Iznájar. Directores: Miguel A. Hitos Urbano y M^a de Gador Maldonado Cabrera.

3. Valle del los ríos Guadiato y Guadalquivir. Director: Juan F. Murillo Redondo.

4. Término de Cañete de las Torres. Director: José A. Morena López.

5. Términos de Baena, Castro del Río, Espejo y Córdoba. Director: Antonio A. Gómez Gómez.

6. Términos de Aguilar de la Frontera, Castro del Río, Montalbán, Montilla, La Rambla y Santaella. Directora: Dolores Ruiz Lara.

7. Valle del Río Genil. Directora: Ana Ruiz Gómez.

8. Terrazas del Guadajoz y Guadalquivir. Director: Francisco A. Araque Aranda.

9. Zona Subbética cordobesa (Fase II). Director: Desiderio Vaquerizo Gil.

- *Estudios de materiales arqueológicos:*

1. Templo romano de C/ Claudio Marcelo de Córdoba. Director: Dr. José Luis Jiménez Salvador.

2. Cerro de la Cruz de Almedinilla (Córdoba). Director: Desiderio Vaquerizo Gil.

Directores: M^a Dolores Baena Alcántara.

2

Nombre del yacimiento: Córdoba.

Localización: Avd. de las Ollerías, 2 (antes de Obispo Pérez Muñoz) recayente a Plaza de La Lagunilla. Córdoba.

Intervención arqueológica: Intervención arqueológica de urgencia.

Causas de la intervención: Sondeo previo a nueva edificación de viviendas y sótano, para localización y preservación de restos arqueológicos.

Descripción del yacimiento: Inmueble compuesto de patio central y naves destinadas a almacén y maquinaria. En la línea de fachada se ubican dos plantas de oficinas y el acceso desde la Avd. Superficie de 1.820 m². Se sitúa entre la Torre de la Malmuerta y la Puerta del Colodro.

Valoración de la intervención: Restos modernos de muros y pavimento de guijarros, borno cerámico y restos de muro que puede ser musulmán. Material cerámico romano y restos óseos. Estructura tallada en caliza para uso industrial. La muralla de la Ajerquia, de tapial, se encontraba reutilizada en el muro de fachada a la Avd. Se encontraba en la nueva edificación el cimiento de la misma, construido a base de sillarejos de caliza, y en talud de E a W, siguiendo el terreno natural compuesto por margas.

Directores: M^a Dolores Baena Alcántara.

3

Nombre del yacimiento: Córdoba.

Localización: Avd. Conde de Vallellano nº 23 en Córdoba.

Intervención arqueológica: Intervención arqueológica de urgencia.

Causas de la intervención: Proyecto de nueva edificación de 6 v. de P.O. y sótano. Sondeo previo para localizar posibles restos arqueológicos que pudieran verse afectados por la nueva construcción.

Descripción del yacimiento: Solar cuadrangular, de 335,75 m. cuadrados, en talud desde la Avd. hasta su zona posterior, que se encuentra muy cercana a la alineación de muralla que cierra el recinto del Alcazar Viejo (Barrio de San Basilio). Linda el solar con el conjunto de la Puerta de Sevilla.

Valoración de la intervención: Todo lo excavado corresponde a un gran relleno, sin detectarse resto arqueológico alguno, por lo que no parece que la nueva edificación pueda afectar a restos de este tipo.

Directores: M^a Dolores Baena Alcántara.

4

Nombre del yacimiento: Córdoba.

Localización: C/ Rodríguez Marín, 5 y 7.

Intervención arqueológica: Intervención arqueológica de urgencia.

Causas de la intervención: Obras para la construcción de bajo comercial destinado a pastelería, dos pisos destinados a viviendas y sótano para el obrador.

Descripción del yacimiento: El solar se encuentra ubicado en un acusado desnivel del terreno, justo frente al Templo Romano de la C. Claudio Marcelo; cercano al mismo se localizaron varias villas romanas en la Plaza de la Corredera.

Valoración de la intervención: En la misma se puso al descubierto una atarjea musulmana y restos de canalizaciones romanas. La estratigrafía evidencia una potente zona de relleno hasta niveles bajoimperiales.

Directores: Carlos Márquez Moreno.

5

Nombre del yacimiento: Córdoba.

Localización: Plaza Colón, 2.

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1

Nombre del yacimiento: Córdoba.

Localización: Avd. de las Ollerías (antes de Obispo Pérez Muñoz) 44, recayente a C/ Muro de la Misericordia. Córdoba.

Intervención arqueológica: Intervención arqueológica de urgencia.

Causas de la intervención: Sondeo previo a nueva edificación de viviendas, locales y sótano, para localizar restos del cimiento de la muralla de la Ajerquia, a fin de preservarlo en la nueva construcción.

Descripción del yacimiento: Solar, cuyo cerramiento posterior (a C/ Muro de la Misericordia) se encuentra colindante y alineado a los restos de muralla de la Ajerquia denominados tradicionalmente "Muro de la Misericordia".

Valoración de la intervención: Se realiza un sondeo por medios mecánicos en la base del referido muro de cerramiento, detectándose una estructura de sillería perteneciente con toda probabilidad al cimiento de la citada muralla. No se localizan restos emergentes de la cota actual de la misma.

Se solicita la continuación de la intervención para realizar catas arqueológicas a fin de obtener datos estratigráficos y determinar las características, tipo de aparejo, profundidad y finalidad de esa estructura. Esto se efectúa en marzo de 1988.

Intervención arqueológica: Urgencia.

Causas de la intervención: Proyecto básico para la construcción de viviendas local comercial y aparcamiento en el citado solar.

Descripción del yacimiento: La excavación para el futuro sótano y el proyecto de vivienda, no afecta a los restos emergentes de la muralla, ya que el sótano no llega al fondo del solar y no se ocupa todo él al estar previsto un sólo patio. No es necesario excavar la zona de la muralla, ya que el proyecto no le afecta. La muralla recibirá un tratamiento mínimo de limpieza a mano de las obras parásitas modernas, que se le han ido superponiendo.

Valoración de la intervención: Se ha cautelado la muralla, cambiando de situación el patio, que para este fin, se ha colocado al fondo del solar.

Directores: Alejandro Ibáñez Castro.

6

Nombre del yacimiento: El Llanete de los Moros, Montoro (Córdoba).

Localización: Extremo E de la Segunda terraza del Llanete de los Moros.

Intervención arqueológica: Urgencia.

Causas de la intervención: Proyecto de construcción de un Hotel en el lugar arriba descrito.

Descripción del yacimiento: La excavación se proyectó de manera que permitiera conocer las evidencias arqueológicas de la zona donde habían de ubicarse tanto el Hotel como su acceso. En las cotas más bajas de la terraza (H-1), así como en las de más elevación y mayor proximidad a la pendiente N (H-2), el terreno resultó ser estéril o con potente relleno de materiales revueltos. Hacia el S-SE (H-3 y H-4), por el contrario, persistían niveles revueltos pero aquí rellenaban una zanja de sección en V y orientación constructivo romano sin orden aparente. En la zona del acceso (R-8) se ballaron materiales de arrastre fruto del desnivel de la ladera y bolsada de material muy característico de la Edad del Cobre lo que relaciona a esta parte de la terraza con la situada más al N, donde en la Campaña de 1985, en el curso de una excavación sistemática (R-3), se localizaron estructuras de este momento.

Valoración de la intervención: La única estructura in situ, localizada en los cortes H-3 y H-4, parece tener génesis de acarreo. Los materiales permiten fecharla entre el siglo IV a.C. y un momento imprecisable de la romanización. El corte realizado en la zona del acceso nos ratifica la existencia en cotas más altas del hábitat de la Edad del Cobre. En conclusión: escaso interés arqueológico de la zona donde se prevé la construcción hotelera, mientras que es indudable la necesidad de trabajos arqueológicos previos a las actuaciones que supongan la remoción del terreno situado en cotas más altas hacia el N y O de la mencionada edificación.

Directores: José Clemente Martín de la Cruz y Susana Consuegra Rodríguez.

7

Nombre del yacimiento: Castillo de Lucena.

Localización: Se sitúa en el Centro urbano de Lucena en las proximidades de la Parroquia de S. Mateo y la Plza. del Coso.

Intervención arqueológica: Urgencia.

Causas de la intervención: La realización de las obras de Restauración del Castillo llevó a la planificación de la presente intervención, donde se pudiese clarificar la existencia de una estratigrafía poblacional del Yacimiento, además de las posibles estructuras arquitectónicas anteriores al Castillo.

Descripción del yacimiento: El Yacimiento remonta su habitación, según las fuentes escritas, al siglo XII d.J.C., a un Centro Urbano Hebreo, no obstante, el Castillo tiene quizás un origen musulmán o cristiano mas ha sufrido numerosas alteraciones y modificaciones sobre todo entre los siglos XVIII y XX. En estas circunstancias, nuestra intervención se ha practicado tanto en la Plza. de Armas como en el Corredor que envuelve la estructura central, totalmente alterados y desvirtuados a causa de las transformaciones que el devenir histórico impuso.

Valoración de la intervención: Ha demostrado nuestra excavación la existencia de una estratigrafía alterada, sin sucesión poblacional clara, así advertimos un hábitat romano reducido a una "Villa", una ausencia de habitación hasta plena Edad Media, que se continúa hasta nuestros días. Sin embargo los resultados arqueológicos son pobres al reducirse a algunos centenares de fragmentos cerámicos sobre todo árabes y porcelanas de los siglos XIX y XX. Ningún dato más salvo algún pozo ciego cristiano o conducciones de agua.

Directores: José Antonio Morena López y José Manuel Lara Fuillerat.

8

Nombre del yacimiento: Necrópolis de Valdearenas.

Localización: Playa de Valdearenas (Iznájar, Córdoba).

Intervención arqueológica: Urgencia.

Causas de la intervención: Esta intervención se plantea en base a dos apartados concretos:

a. El continuo expolio al que se había visto sometida en los últimos meses, fruto del cual se habían excavado y destruido tres sepulturas.

b. La inminente subida del nivel del embalse del pantano de Iznájar y el consiguiente deterioro de las estructuras y del registro arqueológico existente.

Descripción del yacimiento: Se trata de una necrópolis de cistas, algunas de tamaño megalítico, exentas del área del poblado formadas a base de grandes ortostatos de piedra. Se ha documentado la existencia de cinco estructuras de las cuales sólo dos se conservaban en buen estado.

Cronológicamente se adscriben a un contexto de la Edad del Bronce, Bronce Pleno, con paralelos en algunas necrópolis del área granadina y malagueña, marginales al biterland argárico.

Valoración de la intervención: La intervención en la necrópolis de Valdearenas ha servido en principio para documentar sistemáticamente la entidad del yacimiento y el registro arqueológico en superficie, su delimitación y su estado de conservación. A otro nivel la necrópolis ha suministrado datos interesantes sobre el comportamiento de las poblaciones asentadas en esta zona del Genil durante la Edad del Bronce.

Directores: Miguel A. Hitos Urbano.

9

Nombre del yacimiento: La Minilla.

Localización: La Rambla.

Intervención arqueológica: Urgencia.

Causas de la intervención: Hallazgo fortuito de varios campaniformes y un punzón de cobre.

Descripción del yacimiento: Se trata de un poblado situado en la periferia del núcleo de población, en un sector amesetado circundado en su parte oriental por un arroyo. En origen, hubo de ocupar una extensión más amplia, quedando solamente un testigo dedicado en la actualidad a cultivos hortícolas, mientras el resto se dedica a naveas industriales.

Valoración de la intervención: En la excavación de urgencia llevada a cabo en el yacimiento hemos tenido la oportunidad de documentar la existencia de un poblado calcolítico, del cual hemos exhumado parte de una zanja con un relleno de una potencia superior a los 3 m., adjudicable en su totalidad a este período de la Prehistoria, así como varios silos y enterramientos medievales.

Directores: Dolores Ruiz Lara.

10

Nombre del yacimiento: Mesa de San Pedro.

Localización: Palma del Río.

Intervención arqueológica: Urgencia.

Causas de la intervención: La intervención arqueológica vino motivada como consecuencia de un proyecto de construcción de viviendas en el interior del recinto amurallado de la localidad de Palma del Río, en el lugar conocido como "Mesa de San Pedro".

Descripción del yacimiento: Como ya hemos indicado, el yacimiento se encuentra situado en el interior del Castillo de Palma del Río; los trabajos arqueológicos se vieron condicionados por las especiales características del proyecto de construcción, razón por la que planificamos la realización de un pequeño sondeo estratigráfico en aquella zona que nos ofrecía más garantías, cubriendo el resto de la zona a edificar con la posterior apertura de zanjas de control.

Valoración de la intervención: Los resultados de la excavación de la cuadrícula

de sondeo fueron totalmente negativos no documentándose niveles arqueológicos, relacionados con la construcción y ocupación de la fortaleza, no con momentos culturales anteriores. Tan sólo documentamos los restos de la cimentación de una construcción moderna, y algunos materiales musulmanes mezclados con bolsadas de gravas, fuera de contexto arqueológico.

Resultados similares fueron los obtenidos con la excavación de las zanjas de control.

Directores: Juan Francisco Murillo Redondo y Francisco Araque Aranda.

11

Nombre del yacimiento: Córdoba.

Localización: Esquina C/ Claudio Marcelo/Diario de Córdoba.

Intervención arqueológica: Emergencia.

Causas de la intervención: Paralización de obras por hallazgo de restos arqueológicos.

Descripción del yacimiento: El solar presenta una superficie de 408 m²; se abrieron 5 catas, quedando al descubierto nuevas estructuras además de los muros que desde un principio afloraban en su superficie.

Una vez estudiados los restos y las estructuras descubiertas se llegó a la conclusión de que los muros y el contrafuerte formaban parte de una gran obra de ingeniería romana, consistentes en el levantamiento de grandes muros de contención de tierras que permitiesen la creación de una gran plataforma. Esta sería la supuesta plaza que el Prof. García y Bellido intuyó y en cuyo centro se edificó el templo romano.

La cronología gira en torno a la 2ª mitad s. I d.C.

Valoración de la intervención: La valoración de esta intervención ha sido muy positiva ya que estas estructuras se relacionan con las del Templo romano situado en la C/ Claudio Marcelo esquina C/ Capitulares

Directores: Francisco Godoy Delgado.

12

Nombre del yacimiento: Córdoba.

Localización: C/ Blanco Belmonte nº 20-22.

Intervención arqueológica: Emergencia.

Causas de la intervención: Paralización de las labores de limpieza de escombros por la aparición de estructuras constructivas, presumiblemente romanas. La intervención arqueológica consistió en una limpieza de las estructuras aparecidas para poder documentarlas y en un seguimiento de los pozos de cimentación de la obra.

Descripción del yacimiento: Los restos puestos al descubierto consistían en un muro romano de 6'60 m. de longitud con dirección E-O y del que se conservaba tan sólo una hilada de sillares. Por otro lado se documentaron los restos de otro muro romano cercenado por las edificaciones modernas, tres atarjeas, posiblemente musulmanas, en muy mal estado de conservación y un pozo negro.

Valoración de la intervención: Con la documentación de los restos aparecidos en este solar hemos podido comprobar que las continuas construcciones realizadas en distintas épocas hasta la actualidad han ocasionado la desaparición en gran parte de los vestigios anteriores de época romana y musulmana. La Comisión Provincial del Patrimonio en sesión celebrada el 18 de noviembre de 1987 decidió levantar las cautelas arqueológicas establecidas sobre este solar en su día.

Directores: Francisco Godoy Delgado.

13

Nombre del yacimiento: Córdoba.

Localización: C/ Montemayor nº 12.

Intervención arqueológica: Emergencia.

Causas de la intervención: Denuncia efectuada por un particular ante la destrucción de restos arqueológicos por obras de demolición. Fue necesario proceder a una paralización de la obra.

Descripción del yacimiento: El conjunto de las estructuras pertenece a un lugar de ocupaciones sucesivas. Los restos más significativos corresponden a la época

Bajo Imperial Romana y su posterior reutilización en época visigoda. Estos restos se han visto profundamente alterados en época musulmana y moderna.

Debido al mal estado de conservación de los mismos por carecer de importancia relevante, se autorizó la continuación de la obra según el proyecto.

Valoración de la intervención: La Comisión Provincial del Patrimonio Histórico Artístico, en reunión celebrada el día 1 de julio de 1987, acordó autorizar la continuación de la obra en este emplazamiento, levantando los restos estudiados, advirtiendo que cualquier nuevo hallazgo arqueológico que se produzca fuese inmediatamente comunicado a la Delegación Provincial de Cultura.

Directores: Alejandro Ibáñez Castro y Francisco Godoy Delgado.

14

Nombre del yacimiento: Córdoba.

Localización: Plaza de Colón nº 4.

Intervención arqueológica: Emergencia.

Causas de la intervención: Paralización de obras con motivo de la aparición de restos arqueológicos (muralla romana y bajomedieval), elevadas sobre la cota del solar excavado.

Descripción del yacimiento: Han quedado al descubierto dos murallas paralelas y transversales al solar, una romana y otra bajomedieval; entre ambas han aparecido pavimentos musivarios ("opus sectile y opus tessellatum").

Valoración de la intervención: Restos importantes, se han salvado las dos murallas (romana y medieval), así como los pavimentos musivarios.

Directores: Alejandro Ibáñez Castro.

15

Nombre del yacimiento: Córdoba.

Localización: Cortijo "El Castillo". Coordenadas 37° 51' 15" N 1° 9' 00" W.

Intervención arqueológica: Emergencia.

Causas de la intervención: Yacimiento gravemente afectado por trabajos de explanación.

Descripción del yacimiento: Los restos encontrados: Volumen importante de sillares de arenisca, abundantes restos cerámicos, restos de estuco, pavimentales, etc... así como su proximidad al cortijo del Alcaide (Almunia), y a Madinat al-Zhara (5 km. al S de la misma) y los datos obtenidos de fuentes documentales islámicas, permiten suponer que nos encontramos ante los restos de una de las Almunias situadas en las riberas del Guadalquivir, entre Córdoba y Madinat Al-Zhara.

Valoración de la intervención: Muy positiva ya que la C.P.P.H.A. acordó prescribir la comunicación previa de cualquier remoción del terreno en la zona de vivienda y jardín, de laboreo agrícola con grada profunda en la zona de labor y proceder a cubrir las estructuras halladas salvo la alberca.

Directores: Mercedes Costa Palacios y Jesús Moreno Garrido.

16

Nombre del yacimiento: Cortijo "El Chancillarejo".

Localización: Coordenadas: 355.000 y 4.198.400 2:130 (Alcolea).

Intervención arqueológica: Emergencia.

Causas de la intervención: Excavación clandestina por Dª Francisca Jiménez Milán (Art. 42,3 de la ley 16/1985). Dicha Sra. confirmaba haber soñado con la existencia de un fabuloso tesoro.

Descripción del yacimiento: En este cortijo se localiza un importante yacimiento romano, y esta intervención se realizó al borde de un camino carne.

Valoración de la intervención: Resultados totalmente negativos, salvo algunos ladrillos romano reutilizados. El fin fue acallar el rumor sobre el tesoro y frenar las excavaciones clandestinas.

Directores: Alejandro Ibáñez Castro.

Nombre del yacimiento: *Dolmen de las Casas de Don Pedro.*

Localización: *Hoja 879 (Fuente Obejuna), en las coordenadas 33° 14'64" y 1° 30' 15". Término municipal de Belmez.*

Intervención arqueológica: *Emergencia.*

Causas de la intervención: *Al realizar las obras de puesta en riego de los terrenos cercanos al Arroyo Fresnedoso, tuvo lugar la destrucción de gran parte del túmulo y cubierta de la sepultura megalítica.*

Descripción del yacimiento: *Sepultura megalítica (dolmen), arropada en principio por un túmulo de unos 30 m. de diámetro, hoy inexistente.*

La cámara es poligonal y presenta en el centro un ortostato a modo de pilastra. Se trata de un dolmen de cámara poligonal y corredor, orientado de Este a Oeste.

Valoración de la intervención: *La excavación resultó enormemente interesante en primer lugar por ser el único dolmen excavado científicamente en la provincia de Córdoba.*

Los resultados, muy positivos (se pudo constatar la existencia de restos óseos humanos pertenecientes a dos individuos), no pueden ser aún valorados porque la excavación no ha concluido.

Directores: *Beatriz Gavilán Ceballos.*

Nombre del yacimiento: *La Saetilla.*

Localización: *Término municipal de Palma del Río.*

Intervención arqueológica: *Emergencia.*

Causas de la intervención: *Realización de desmontes y nivelación del terreno con maquinaria pesada, que ocasionaron graves destrozos en el yacimiento protohistórico y, especialmente, en el hispanorromano.*

Descripción del yacimiento: *El yacimiento de "La Saetilla" se localiza sobre una pequeña "mesa" que se alza junto a la orilla izquierda del río Genil, en tierras del Cortijo homónimo.*

Los trabajos arqueológicos, tendentes a obtener la secuencia estratigráfica del yacimiento, y muy especialmente de sus primeros momentos de ocupación, se centraron en el extremo más meridional, allí donde presumíamos se asentaría el poblado más antiguo y la acción antrópica había sido menos dañina.

Valoración de la intervención: *Con independencia de unos niveles superficiales con cerámicas hispanorromanas e ibero-turdetanas, el mayor interés de la intervención radicó en la documentación de un asentamiento del Bronce Final Precolonial que a través de una secuencia estratigráfica de tres metros de potencia recibe influjos coloniales procedentes de los asentamientos fenicios del litoral, asimilándolos a su horizonte cultural y transformándose en algo sustancialmente nuevo y generador del mundo ibero-turdetano.*

Directores: *Juan Francisco Murillo Redondo y Francisco Araque Aranda.*

Nombre del yacimiento: *Vega de Sta. Lucía.*

Localización: *Palma del Río (Córdoba).*

Intervención arqueológica: *Emergencia.*

Causas de la intervención: *Obras de infraestructura de regadío que lleva a cabo la Comunidad de regantes del Canal de la Margen Izquierda del Genil.*

Descripción del yacimiento: *"Fondos de cabaña".*

Valoración de la intervención: *Muy positiva de haberse podido documentar 9 "fondos de cabaña" individualizados por grandes bolsas de tierra negruzca. Los fondos contienen gran cantidad de restos de fauna, carbón vegetal, nódulos de arcilla quemada y fragmentos cerámicos. Su adscripción cultural es la etapa temprana del Bronce Final.*

Directores: *Francisco Murillo Redondo.*

Nombre del yacimiento: *Sotogordo.*

Localización: *Palma del Río (Córdoba).*

Intervención arqueológica: *Emergencia.*

Causas de la intervención: *Obras de infraestructura de regadío realizados por Comunidad de Regantes del Canal de la Margen Izquierda del Genil.*

Descripción del yacimiento: *Necrópolis tardorromana con sepulturas de inhumación con orientación E-O.*

Valoración de la intervención: *Negativa. Al día siguiente de la denuncia de la aparición de las tumba fueron totalmente expoliadas y arrasadas.*

Directores: *Juan F. Murillo Redondo.*

Nombre del yacimiento: *Los Paseillos.*

Localización: *Monturque. Al E del cementerio.*

Intervención arqueológica: *Emergencia.*

Causas de la intervención: *Obras para la construcción del parque-mirador. Se ha realizado dos intervenciones al modificarse el proyecto por aparición de restos arqueológicos.*

Descripción del yacimiento: *La primera intervención dio como resultado la localización de parte de un pavimento de **opus spicatum** y restos de una estructura habitacional de época romana con abundante material revuelto que abarca desde el Calcolítico hasta época moderna.*

La segunda intervención ha dado como resultado el hallazgo de diez pilares en dirección N, de dos muros paralelos equidistantes a 2,60 m. de los pilares.

Valoración de la intervención: *Muy positiva, fundamentalmente la segunda que puede pertenecer a un gran edificio relacionado con las monumentales cisternas limitrofes.*

Directores: *Francisco Godoy Delgado.*

Nombre del yacimiento: *Terrenos afectados por la variante de Montoro, carretera N-420 de Córdoba a Tarragona, pk. 44 al 50 (Antigua Co.510).*

Localización: *Montoro.*

Intervención arqueológica: *Prospección Arqueológica Superficial con carácter preventivo.*

Causas de la intervención: *Cautelar los posibles yacimientos arqueológicos que se pudieran ver afectados por la citada variante.*

Valoración de la intervención: *Negativa.*

Directores: *Francisco Godoy Delgado.*

Nombre del yacimiento: *Terrenos afectados por la variante de Fernán-Núñez en la N. 331, kms. 429,815 al pk. 434.000.*

Intervención arqueológica: *Prospección Arqueológica Superficial con carácter preventivo.*

Causas de la intervención: *Cautelar los posibles yacimientos arqueológicos que pudieran verse afectados por la variante de Fernán-Núñez.*

Valoración de la intervención: *Localización de yacimientos (Majuelo, Huertas del Duque, Valdeconejos, y otros dos con nomenclatura, uno romano y otro con secuencia cronológica desde el Bronce Final hasta ep. romana), recomendación de variante en este caso se considera la Este como más viable.*

Directores: *Francisco Godoy Delgado.*

24

Nombre del yacimiento: *La Carlota. Terrenos para variante Autovía de Andalucía.*

Localización: *Zona al N de la población. Enlaza con la N IV en km. 430,500 y 435,100 (c. U.T.M. x: 3.30.400 y: 4.172.200, y x: 327.700 y: 4.169.300).*

Intervención arqueológica: *Prospección Arqueológica Superficial con carácter preventivo.*

Causas de la intervención: *Nuevo trazado vial que podría afectar a yacimientos arqueológicos.*

Descripción del yacimiento: *Zonas de cultivo. Terrenos compuestos de materiales de origen mioceno, pliocuaternario y cuaternario: margas, gravas, arenas, areniscas y limos.*

Sólo recogidas algunas piezas sueltas de sílex del Paleolítico Medio.

Valoración de la intervención: *Resultados negativos en cuanto a localización de yacimientos en los terrenos afectados. Zonas limítrofes: en el camino al Garabato: fuente octogonal y conducción abovedada de ladrillo; km. 434 N IV: acumulación artificial de sillares y restos de téngulas; Cerro sobre arroyo Garabato (S de N. IV): restos de téngulas; km. 1 CO 122 Posadas: Fuente con aljibe y sistema de pozos, y restos de téngulas. Información sobre otros yacimientos del término municipal.*

Directores: *M^ª Dolores Baena Alcántara y Julio Costa Ramos.*

25

Nombre del yacimiento: *Prospección Arqueológica Superficial Córdoba-El Carpio.*

Intervención arqueológica: *Prospección Arqueológica Superficial con carácter preventivo.*

Causas de la intervención: *Afección en yacimientos arqueológicos por el proyecto de construcción de la Autovía de Andalucía (Madrid-Cádiz).*

Valoración de la intervención: *Localización de yacimientos (Valenzonaja, Chancillarejo y Camino del Barco) y recomendación de las variantes más adecuadas desde el punto de vista arqueológico.*

Directores: *Francisco Godoy Delgado.*

26

Nombre del yacimiento: *Prospección Arqueológica Superficial El Carpio-Villa del Río.*

Intervención arqueológica: *Prospección Arqueológica Superficial con carácter preventivo.*

Causas de la intervención: *Afección en yacimientos arqueológicos por el proyecto de construcción de la Autovía de Andalucía (Madrid-Cádiz).*

Valoración de la intervención: *Localización de yacimientos (El Carneril y Barranco de los Alamos) y recomendación de las variantes más adecuadas desde el punto de vista arqueológico.*

Directores: *Francisco Godoy Delgado y Pilar Alcaín Martínez.*

27

Nombre del yacimiento: *Sepulcros megalíticos.*

Localización: *Zona septentrional de la provincia de Córdoba.*

Intervención arqueológica: *Prospección Arqueológica Superficial con carácter preventivo.*

Causas de la intervención: *Prospección superficial para la localización del mayor número de monumentos megalíticos, situados al Norte del Guadalquivir en la Provincia de Córdoba.*

Valoración de la intervención: *Establecer la existencia de diferentes tipos de sepulcros megalíticos; publicación de 1 guía divulgativa, indicando la ruta de accesos a los sepulcros y sus principales datos; publicación de 1 volumen que recoje todos los datos científicos.*

Directores: *Beatriz Gavilán Ceballos.*

GRANADA

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1. *Solar Cine Galiardo. Avd. General Galindo (Almuñecar).*
2. *Puerta de Fajalauza, Albaycín (Granada).*
3. *Villa romana del Cortijo del Canal (Albolote).*
4. *Villa romana Loma de Ceres (Molvizar).*
5. *Villa romana Haza de los Prados (Olivares, Granada).*
6. *Villa romana Cortijo La Puente (Albolote).*
7. *Dolmen Solana del Pradillo (Gobernador, Granada).*



MEMORIA DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE GRANADA, 1987

Isidro Toro Moyano

En 1987 la gestión realizada desde la Delegación Provincial de Granada en materia de actuaciones arqueológicas se ha cifrado fundamentalmente en tareas de organización, ordenación y archivo del abundante material gráfico y documental producido en 1986, así como en las tareas de protección, conservación y vigilancia derivadas de las actuaciones de la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico, visitas, inspecciones, coordinación con otros organismos, etc.

Especial atención se le ha dedicado a la divulgación, donde aparte de la realización de diversas charlas y seminarios sobre Arqueología provincial y Protección del Patrimonio Arqueológico en diversos centros de enseñanza de la provincia, se ha colaborado con el Gabinete Pedagógico de Bellas Artes en la elaboración de un cuaderno de trabajo sobre la Villa y canteras romanas del Cortijo del Canal de Albolote.

En materia de conservación, consecuentemente con los planteamientos expuestos en años anteriores de priorizar las actuaciones preventivas en detrimento de las urgencias propiamente dichas, se han realizado solamente siete intervenciones arqueológicas de urgencia, tres motivadas por actuaciones derivadas de figuras de planeamiento urbanístico, dos de obras públicas y dos de trabajos agrícolas.

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1

Nombre del yacimiento arqueológico: Solar Cine Galiardo. Avd. General Galindo.

Localidad: Almuñécar (Granada).

Intervención arqueológica: Excavación arqueológica de urgencia.

Fecha de la intervención: Marzo 1987.

Causas de la intervención: Los restos arqueológicos aparecieron en un solar próximo a la factoría de salazones "El Majuelo", con motivo de la demolición del antiguo cine Galiardo, corriendo peligro de destrucción al preverse en dicho solar la construcción de una nueva edificación.

Descripción del yacimiento: En el transcurso de la excavación se ha documentado un muro de cuatro metros de longitud con niveles fechables en el s. I a.C. además de la presencia de materiales de deshecho, como escamas y espigas de pescado, probablemente relacionados con el vertedero de una factoría de salazones.

Valoración de la intervención: Estos hallazgos documentan la continuidad de la factoría de salazones o conjunto de factorías situadas en dicha localidad.

Directores: Federico Molina Fajardo.

2

Nombre del yacimiento arqueológico: Puerta de Fajalauza.

Localización: Albaycín (Granada).

Intervención arqueológica: Excavación arqueológica de urgencia.

Fecha de intervención: Julio 1987.

Causas de la intervención: Cumplimiento de la Normativa sobre áreas de interés arqueológico en el P.G.O.U. de Granada.

Descripción del yacimiento: El solar en cuestión se encuentra junto a la muralla árabe de Granada, documentándose en el transcurso de la excavación arqueológi-

ca numerosos restos cerámicos que abarcan un amplio período de utilización, desde época árabe a los siglos XVII y XVIII.

Valoración de la intervención: Se trata fundamentalmente de un vertedero de los diferentes alfares que se han sucedido en la zona.

Directores: Mercedes Roca Roumens y Auxiliadora Moreno Onorato.

3

Nombre del yacimiento arqueológico: Villa romana del Cortijo del Canal.

Localización: Albolote (Granada).

Intervención arqueológica: Excavación arqueológica de urgencia.

Fecha de intervención: Julio-agosto, 1987.

Causas de la intervención: Localización de los restos de una villa romana con motivo de la realización de obras de ampliación y acondicionamiento de la C.N. 323 Jerez-Cartagena a su paso por las proximidades del pantano de Cubillas. Dado el interés de los mismos se ha procedido a la realización de una tercera y última campaña de excavación.

Descripción del yacimiento: Se trata de los restos de la zona productiva y necrópolis de una villa romana, junto a la localización en los alrededores de una vía y de una cantera para la extracción de sillares.

Valoración de la intervención: Los restos de estructuras aparecidos así como el gran número de material arqueológico pertenecen a tres fases de ocupación que abarcan desde el siglo II a.C. al siglo IV d.C.

Directores: Manuel Ramos Lizana. María A. Raya de Cárdenas e Isidro Toro Moyano.

4

Nombre del yacimiento arqueológico: Villa romana Loma de Ceres.

Localización: Molvizar (Granada).

Intervención arqueológica: Excavación arqueológica de urgencia.

Fecha de intervención: Julio, 1987.

Causas de la intervención: La construcción de un canal de regadío y puesta en cultivo de las tierras que ocupa peligraban su desaparición.

Descripción del yacimiento: Ocupa una posición cercana al llamado Barranco de Itrabo, que sirvió en los primeros siglos de nuestra era como vía fluvial para poner en contacto a las poblaciones y productos de este valle con la costa.

Valoración de la intervención: Se han localizado la pars Fructuaria y pars rústica de una villa romana, además de un alfar destinado a la producción de ánforas y cerámica común. Su período de ocupación transcurre desde el siglo I a.C. al IV d.C.

Directores: Nicolás Marín Díaz.

5

Nombre del yacimiento arqueológico: Villa romana Haza de los Prados.

Localización: Olivares (Granada).

Intervención arqueológica: Excavación arqueológica de urgencia.

Fecha de la intervención: Agosto, 1987.

Causas de la intervención: Presentaba peligro de destrucción a causa de las labores agrícolas y de los excavadores clandestinos.

Descripción del yacimiento: Se trata de una villa romana en la cual se documenta un pavimento de Opus Spicatum y varios muros con restos de estucos.

Valoración de la intervención: El material que presenta está compuesto por Terra Sigillata Hispánica y Clara que la sitúan en los siglos I al IV d.C.

Directores: M^a del Pino de la Torre Santana.

6

Nombre del yacimiento arqueológico: *Villa romana Cortijo La Puente.*

Localización: *Albolote (Granada).*

Intervención arqueológica: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Fecha de intervención: *Agosto, 1987.*

Causas de la intervención: *Sesitúa junto al Pantano de Cubillas, encontrándose gran parte del año cubierto parcialmente por las aguas del mismo, lo que unido a la acción de los clandestinos lo hacen vulnerable a su desaparición.*

Descripción del yacimiento: *Se trata de una villa romana en la cual se han localizado diversas dependencias rústicas.*

Valoración de la intervención: *Abarca un período cronológico comprendido entre el siglo I y el III d.C.*

Directores: *María A. Raya de Cárdenas e Isidro Toro Moyano.*

7

Nombre del yacimiento arqueológico: *Domen Solana del Pradillo.*

Localización: *Gobernador (Granada).*

Intervención arqueológica: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Fecha de intervención: *Octubre, 1987.*

Causas de la intervención: *El Dolmen se descubrió a causa de las labores agrícolas peligrando su destrucción por parte de los excavadores clandestinos.*

Descripción del yacimiento: *Se trata de un dolmen sin corredor de planta trapezoidal y falsa cúpula que contiene en su interior un enterramiento colectivo.*

Valoración de la intervención: *Su excavación no ha aportado ningún resto de ajuar, resultando difícil su adscripción cronológica.*

Directores: *Carmen Pérez Torres.*

HUELVA

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1. *Tejada (Escacena del Campo).*
2. *Conjunto megalítico de El Pozuelo (Zalamea la Real).*
3. *Casco urbano de Huelva.*
4. *Mina de La Joya (El Cerro de Andévalo).*
5. *Corta Lago (Minas de Riotinto).*
6. *Peña de Arias Montano (Alajar).*
7. *La Ladrillera (Aroche).*



Vista de Tejada, uno de los yacimientos cuyo expediente de declaración se realizó en el ejercicio de 1987.



Mausoleo Tardorromano de Punta del Moral. Ayamonte. Vista al finalizar los trabajos de limpieza, consolidación y cerramiento.

MEMORIA DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLOGICAS DE LA PROVINCIA DE HUELVA, 1987

José Castiñeira Sánchez

I. INTRODUCCION

Las modificaciones en las tendencias y objetivos marcados en cada programación arqueológica anual podrían entenderse como resultado de la falta de objetivos globales a cubrir a largo y medio plazo. Nada más lejos de la realidad; desde la promulgación de la Ley 16/87 del Patrimonio Histórico Español, los objetivos generales están más claros y definidos que nunca en la historia reciente, es por ello que, lejos de ser partidarios de la elaboración de programaciones monolíticas que abarquen todos y cada uno de los aspectos de la conservación y protección de los bienes culturales de carácter arqueológico, hemos pretendido corregir, en la medida de lo posible, disfunciones y carencias del pasado para adecuar la realidad del patrimonio histórico de carácter arqueológico de la Provincia de Huelva al marco de acción definido por la Autoridad responsable de la Administración Autónoma y delimitado por la nueva situación legal. Todo ello nos obliga a poner al día y a revisar circunstancias como el estado de protección legal de otros; el estado de conservación y de conocimiento de muchos de ellos.

II. PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO

Tal vez sea el ámbito de la protección el que históricamente venía siendo más descuidado en nuestra Provincia, ello motivó que fuera uno de los que más nos volcamos en el ejercicio de 1987. Obviamente el programa contenía objetivos muy ambiciosos, ya que era y es mucho lo que hay que hacer, por lo que lo realizado en este ejercicio ha de entenderse como inicio de una labor continuada a lo largo de años sucesivos. Así este año comenzamos la campaña de cerramiento de cavidades de interés arqueológico, procediéndose al cerramiento de la Sima Capitular, en la Peña de Arias Montano (Alájar). Paralelamente se encargó la ejecución de quince expedientes de declaración de B.I.C., así como la revisión de otros cuatro para su adecuación a lo estipulado por el R.D. 111/1986 de desarrollo parcial de la Ley 16/1985 del P.H.E.

Desde otro frente de la protección, se actuó también informando arqueológicamente todos aquellos documentos y figuras de planeamiento que se sometían a consultas.

Por lo que respecta a la labor preventiva, que es como la entendemos, de difundir la idea de la conservación del patrimonio histórico entre los ciudadanos, hemos de señalar que impartimos algunas charlas y conferencias, sobre todo entre escolares, por iniciativa y coordinación de los Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes.

III. CONSERVACION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO

Las actuaciones en este campo vienen muy marcadas por las causas que las originan y por los objetivos que se pretenden. Así podríamos dividir estas actuaciones entre las que son básicamente preventivas y las que son fundamentalmente de emergencia. Entre las primeras destacan todos nuestros trabajos en torno a informes arqueológicos de proyectos de restauración de inmuebles, sondeos y calicatos mecánicos tendentes a precisar los límites de yacimientos arqueológicos, especialmente en espacios urbanos; informes y prospecciones preventivas de planes de labores de organismos o empresas mineras que actúan en la Provincia de Huelva. El seguimiento que se viene realizando de los solares liberados de la Capital merece una reseña singular ya que, todos y cada uno de éstos de los que nos comunica el Ayuntamiento de la Capital, ha sido informado por nuestra parte, resultando un total de treinta y cuatro solares informados.

Por otra parte, hemos realizado seis proyectos de obras para su inclusión en el Plan de Empleo Rural de 1987, por iniciativa coordinada entre los Ayuntamientos implicados y la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, de ellos tres se han ejecutado (Huelva capital, Conjunto Megalítico de El Pozuelo, Excavación y extracción de mosaicos en Tejada).

En el plano de las intervenciones con carácter específico de urgencia, caben destacar las realizadas en medios urbanos. Concretamente la Capital provincial se ha realizado una excavación arqueológica (solar nº 6-8 de la c/ Méndez Núñez) y dos sondeos estratigráficos (c/ Palos nº 1-3 y c/ Puerto nº 29).

Únicamente resta recordar la consolidación provisional de un elemento arquitectónico, concretamente un enterramiento megalítico, en el Pozuelo (Zalamea la Real). Este tipo de actuaciones han venido ocasionadas por el retraso que algunas veces sufren las intervenciones arquitectónicas programadas desde la Administración, lo que hace necesario medidas de consolidación provisionales para que el bien a restaurar se mantenga en pie hasta el momento de la intervención.

IV. CONCLUSIONES

Dar las gracias a todas aquellas personas, que en solitario o respaldadas por instituciones o entidades públicas o privadas, han colaborado en el desarrollo y ejecución del "Programa de Actuaciones Arqueológicas de la Provincia de 1987". Asimismo, quiero evidenciar que el nivel de ejecución del Programa propuesto por nuestra parte, ha sido tan sólo cumplido en un cincuenta por ciento, pero causas ajenas, fundamentalmente las ocasionadas por la aparición de súbitas situaciones de emergencia, nos han obligado a orientar nuestros esfuerzos y atención hacia estos últimos e imprevisibles objetivos.

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1

Nombre del yacimiento arqueológico: *Tejada.*

Localización: *A las afueras de Escacena del Campo, en dirección a Aznalcollar, el yacimiento se encuentra a caballo entre los términos de Escacena y Paterna del Campo.*

Intervención arqueológica: *Excavación arqueológica y arrancado de mosaicos.*

Causas de la intervención: *El cambio de cultivo ha motivado la roturación profunda de este espacio que no estaba incluido dentro de la zona arqueológica conocida tradicionalmente.*

Descripción del yacimiento: *Posible villa rústica a las afueras de lo que debió ser el núcleo urbano de Iptuci.*

Valoración de la intervención: *Se documentó arqueológicamente el yacimiento; se rescataron dos mosaicos y se rectificó en la delimitación de la zona arqueológica propuesta para su declaración como B.I.C.*

Directores: *Juana Bedía García.*

2

Nombre del yacimiento arqueológico: *Conjunto Megalítico de El Pozuelo.*

Localización: *En el término municipal de Zalamea la Real, al Este de la aldea de El Pozuelo.*

Intervención arqueológica: *Limpieza y consolidación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Amenaza de ruina inminente en varios enterramientos de los que componen el Conjunto. Este deterioro se produce por la invasión de la vegetación sobre el tímulo y por los actos de vandalismo constantes que amenazan a los enterramientos.*

Descripción del yacimiento: *Conjunto de once enterramientos megalíticos de galería cubierta.*

Valoración de la intervención: *Se limpiaron seis enterramientos y se consolidaron, de forma provisional hasta la espera de su consolidación definitiva, dos de ellos.*

Directores: *Fernando Piñón Varela.*

3

Nombre del yacimiento arqueológico: Casco urbano de Huelva.

Localización: c/ Palos, 1-3; c/ Puerto, 29; Fernando el Católico, 16; Cabezo de la Esperanza; c/ Plus Ultra, 3; c/ Méndez Núñez, 6-8; c/ Palos, 10-12. Todos de Huelva.

Intervención arqueológica: Excavaciones arqueológicas, sondeos estratigráficos y calicatas mecánicas.

Causas de la intervención: Construcción de edificios en cuyos proyectos se contemplan la realización de garajes en planta de sótanos; urbanismo de espacios no integrados hasta hoy en la trama urbana, construcciones de infraestructura, etc.

Descripción del yacimiento: Hábitat su perpuestos, con una secuencia cultural que va desde época protohistórica hasta nuestros días.

Valoración de la intervención: Avanzar en la documentación y conocimiento del hábitat protohistórico de Huelva.

Directores: Jesús Fernández Jurado y Pilar Rufete Tomico.

4

Nombre del yacimiento arqueológico: Mina de la Joya.

Localización: A las afueras del núcleo urbano de La Joya, en el término Municipal de El Cerro de Andévalo.

Intervención arqueológica: Prospección arqueológica superficial.

Causas de la intervención: La explotación a cielo abierto de los recursos auríferos superficiales hacen desaparecer toda huella de laboreos de épocas antiguas y protohistórica, lo que hace necesario su documentación previa.

Descripción del yacimiento: Corta minera donde se localizan varias galerías, pozos y restos de otras labores mineras de época antigua.

Valoración de la intervención: Se han localizado y documentado gráficamente labores mineras de época romana fundamentalmente.

Directores: Juan Aurelio Pérez Macías, Genaro Alvarez García y Francisco Gómez Toscano.

5

Nombre del yacimiento arqueológico: Corta Lago.

Localización: Corta Lago (Minas de Riotinto) dentro del complejo minero de R.T.M. S.A.

Intervención arqueológica: Prospección arqueológica superficial.

Causas de la intervención: La extracción extensiva de los stocks de metales preciosos hace desaparecer los restos de laboreos antiguos de contramina.

Descripción del yacimiento: Galerías, pozos, socavones y otros restos de laboreos de contramina que rodean la Corta, ya abandonada, de Corta Lago.

Valoración de la intervención: Se ha podido documentar gráficamente la existencia de numerosos vestigios mineros de época antigua.

Directores: Juan Aurelio Pérez Macías, Genaro Alvarez García y Francisco Gómez Toscano.

6

Nombre del yacimiento arqueológico: Peña de Arias Montano.

Localización: A las afueras del núcleo urbano de Alájar.

Intervención arqueológica: Cerramiento de la sima Capitular.

Causas de la intervención: Preservar la cavidad de las actuaciones de expolio a las que venía siendo sometida.

Descripción del yacimiento: Travertino en el que se contienen unas cuarenta cavidades entre covachos y abrigos, muchos de ellos con depósitos arqueológicos de época holocena.

Valoración de la intervención: Se han conseguido frenar los vertidos incontrolados y la acción de expolio continuado sobre la cavidad.

Directores: José Castiñeira Sánchez y Alvaro Soriano García.

7

Nombre del yacimiento arqueológico: La Ladrillera.

Localización: A las afueras del núcleo urbano de Aroche.

Intervención arqueológica: Prospección arqueológica superficial y levantamiento planimétrico.

Causas de la intervención: La propuesta de declaración como B.I.C.

Descripción del yacimiento: Zona de hábitat efímero y posible taller cerámico de época hispanomusulmana.

Valoración de la intervención: Se logró delimitar el área a declarar como B.I.C. y se elaboró la documentación gráfica necesaria para el expediente de incoación.

Directores: Juan Aurelio Pérez Macías.

JAEN

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1. Casco urbano de Iznatoraf.
2. Documentación planimétrica, limpieza y sondeo estratigráfico en el casco urbano de Torredelcampo.
3. Prospección superficial y documentación planimétrica en el término de Linares.
4. Prospección superficial en el término municipal de Beas de Segura.
5. Prospección superficial en el término municipal de Orcera y Villarrodrigo.
6. Documentación. Elaboración de Expediente de Declaración de Bienes de Interés Cultural. Zonas Arqueológicas término municipal: Jaén, Torredelcampo, Porcuna, Castellar, Baños de la Encina, Baena, Ubeda, Martos y Quesada.
7. Zonificación arqueológica casco urbano de Jaén.
8. Zonificación arqueológica casco urbano de Arjona.
9. Excavación arqueológica urbana Baños árabes del Naranjo (Jaén).
10. Prospección con sondeos estratigráficos Cerro de la Horca, Jardines de la Yuca (La Guardia).
11. Prospección arqueológica y con sondeos estratigráficos en Fuente Peña (Alcaudete).
12. Prospección con sondeos estratigráfico en Fuente Espí (La Carolina).
13. Consolidación urgente en Peñalosa (Baños de la Encina).
14. Inventario materiales arqueológicos procedentes de expolio en el término municipal de Castellar y Orcera.



Baño árabe del Naranjo vista parcial de la excavación. Zona del aula del grupo escolar.



Detalle materiales recuperados de colecciones particulares procedentes de Castellar. Una vez depositados en el Museo Provincial.

MEMORIA DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLOGICAS DE LA PROVINCIA DE JAEN, 1987

Francisca Hornos Mata

Una vez más y a través de unas breves líneas intentaremos mostrar que ha sido la labor arqueológica denominada de urgencia durante un ejercicio completo en la Provincia de Jaén.

CONFLICTOS DE SUELO, CONSERVACION E INTEGRACION DE YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS

Destacaremos fundamentalmente que las intervenciones de excavación se han producido con motivo de conflictos de suelo, con vistas a la edificación, ha sido el caso de:

- C/ Gómez de Llanos, nº 10. Iznatoraf (Ficha 1).
- Plaza del Pueblo. Torredelcampo (Ficha 2).
- Baños arabes del Naranjo (Ficha 9).
- Cerro de la Horca. Jardines de la Yuca. La Guardia (Ficha 10).
- Fuente Espí. Polígono Industrial. La Carolina (Ficha 12).

De estas intervenciones, sólo en el caso de los Baños Arabes del Naranjo y Cerro de la Horca, la actividad arqueológica va a implicar una *conservación* parcial o total de los restos aparecidos de *forma visual*, queremos señalar este aspecto porque nos parece interesante mostrar que la labor de conservación de los restos arqueológicos tiene un nivel mínimo que es la documentación. El grado siguiente de conservación que es la adecuación o integración dentro del edificio a construir tiene que reunir a nuestro juicio una serie de características que en la mayoría de los casos no concurren. En primer lugar, la conservación "in situ" a la vista de los restos tiene que tener un nivel visual mediano, para que la labor de integración pueda hacerlos asequibles a un colectivo amplio. No es nunca nuestro planteamiento integrar por integrar estructuras para lectura exclusiva de pequeños grupos de especialistas. Después, hay que seleccionar el interés único o exclusivo del momento cultural que representan los restos aparecidos. Evidentemente recintos o "turris" del tipo de los que muestra la intervención del Cerro de la Horca (Ficha 10) son comunes en la campiña tanto jiennense como cordobesa, pero el hecho de que hayan sido excavados, hasta el momento, sólo dos en nuestra provincia, unido a que el lugar de enclave será en su día una urbanización que necesariamente ha de llevar espacios libres hacen del sitio un lugar idóneo para la conservación visual, superando la fase mínima de conservación-documentación.

Todo esto nos hace planteamos uno de los problemas a los que tradicionalmente se vienen enfrentando el Arqueólogo-Conservador: el concepto de la conservación de los bienes inmuebles. Frazer (1986) destaca la existencia de un *valor económico* inherente al monumento, durante una reunión de arqueólogos británicos dedicados a la conservación se anima a la iniciativa privada a participar en la formación de "trusts" que exploten el valor económico en sí del bien inmueble (Hughes y Rowley, 1986:132). Al otro lado de Europa, en Italia los habitantes de Aquileia entienden que ha de producirse la transformación del tesoro arqueológico que poseen bajo el subsuelo de la ciudad, para que deje de ser una riqueza estéril y se convierta en una nueva fuerza productiva que genere riqueza cultural y material, para la explotación de un turismo más cualificado (Carandi, 1984:157). Con un planteamiento entiende que la cultura se paga y es materia de mercado, la que la toma como un arma de lucha política contra una burocracia anquilosada y excesivamente centralista. Los dos hechos coinciden en la utilización del valor económico del inmueble lo que se produce en un momento histórico en el que la mal llamada "sociedad del bienestar" precipita un encuentro inevitable entre el ciudadano y su patrimonio histórico.

Tras este conflicto subyace una vez más una concepción de la Arqueología que hace inseparable el problema de la investigación del de la conservación. Tradicionalmente, y en la actualidad gozando de una salud excelente, se desenvuelve en nuestro marco académico y profesional la "Arqueología del objeto". Este tipo de Arqueología que ha heredado para mal la peor tradición de la Anticuaria, en definitiva se hace Arqueología sobre una valoración estética, cronológica y económica del objeto, existe, de hecho, una separación entre la Historia para

degustar y la Historia para transformar. Desde esta perspectiva, de la "Arqueología del objeto" o "Arqueología Positivista" se hace incomprensible el planteamiento con el que comenzamos este epígrafe, ya que no es posible comprender nuestro nivel mínimo de conservación, el de la documentación basado en un registro sistemático de las intervenciones (Fichas 1, 2, 12) ya que nuestro objetivo de documentación tanto en los casos de conservación visual (Fichas 9 y 10) como en los de conservación documental no tienen otro fin que el de su difusión, pero no de una forma selectiva, en ningún caso pretendemos hacer una Arqueología-Conservación para entendidos y otra para público no entendido, sino que tratamos de hacer llegar ante una demanda importante, hasta el público en general una idea de la Arqueología distinta, no centralizada en el objeto mueble o inmueble, sino inmersa en un proceso de transformación de la sociedad. En definitiva hemos propuesto, basados en esta práctica continua una matriz teórica alternativa a la práctica tradicional que podemos resumir en los siguientes puntos:

1. Eliminación del sistema de fases o proceso temporal. *Investigación-Conservación*.
2. Superación del concepto Monumento, siguiendo el espíritu de la propia ley vigente de Patrimonio Histórico Español.
3. Un concepto de integración-adequación de un yacimiento formando parte indisoluble de su conservación.
4. Un concepto único de *difusión*, que siempre es una *científica*.
5. El yacimiento debe convertirse en un bien socialmente utilizado y disfrutado, generador de cultura y factor de comprensión de la Historia.
6. La conceptualización básica de que el yacimiento, tal y como nos llega, es un elemento absolutamente contemporáneo.

INVENTARIO DE YACIMIENTOS, CATALOGACION, DELIMITACION: FACTORES DE LUCHA CONTRA EL EXPOLIO

El problema del expolio arqueológico es quizás uno de los temas más lacerantes en la labor del Arqueólogo-Conservador del Patrimonio. Son muchos y diversos los caminos que podemos tomar en la lucha contra éste:

Fundamentalmente, el expolio producido en el medio rural necesita ser conocido por los organismos competentes; éste es el objetivo del Inventario Arqueológico Provincial. Durante este año han sido dos prospecciones superficiales encargadas para engrosar el número de yacimientos conocidos y diagnosticar su estado de conservación. Se trata de dos términos municipales alejados de Jaén, en el ámbito del Parque Natural de la Sierra de Cazorla y Segura: Orcera y Beas de Segura (Fichas 4 y 5) zona que al no haber recibido ningún tipo de investigación arqueológica sistemática permanecía bastante desconocida.

Dentro también de esta lucha contra el expolio cabe reseñar la actividad de elaboración de Expedientes de Bien de Interés Cultural-Zona Arqueológica (Ficha nº 6). Una vez superada la fase de catalogación se requiere un nivel más amplio de documentación para su protección más efectiva, éste es el fin de esta actividad, además de conseguir para estos yacimientos el máximo de protección legal con la categoría de B.I.C.-Z.A.

Otra práctica bastante efectiva es el seguimiento de denuncias o instrucción de expediente sancionadores, durante este año queremos resaltar la actividad de Inventario de Materiales Arqueológicos procedentes de expolio de las localidades de Orcera y Castellar (Ficha 14). Situaciones como esta de colecciones conocidas procedentes de expolio, a nuestro juicio, no deben seguir otro tipo de camino que el de su inventario y depósito en el lugar más adecuado a su carácter de bienes de dominio público, es decir, los Museos.

A continuación señalamos, con detalle todas las intervenciones que hemos desarrollado durante el año 1987.

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1

Tipo de autorización: *Excavación urbana.*

Directores: *F. Hornos Mata (Programación y Coordinación), R. Lizcano Prestel (Director de Actividad).*

Entidad/Institución: Delegación Provincial de Cultura de Jaén.

4

Yacimiento: Casco urbano de Iznatoraf.

Localización Geográfica:

- **Término Municipal:** Iznatoraf.

- **Coordenadas:** C/ Gómez de Llanos, nº 10.

Objetivos de la intervención: Durante las obras de rehabilitación del inmueble ubicado en la C/ Gómez de Llanos aparecieron restos de enterramientos de la Edad de Bronce. Los objetivos fueron documentar con metodología arqueológica los espacios ocupados por la cimentación.

Fecha de comienzo: 1 de mayo de 1987.

Fecha de finalización: 30 de mayo de 1987.

Personal contratado: 2 Arqueólogos: Rafael Lizcano Prestel y Concepción Choclán Sabina. Mano de obra no especializada a cargo de la contrata que realizó la rehabilitación.

2

Tipo de autorización: Documentación planimétrica, limpieza y sondeo estratigráfico en casco urbano.

Directores: F. Hornos Mata (Coordinación y programación) y C. Choclán Sabina (Directora de la Actividad).

Entidad/Institución: Delegación Provincial de Cultura de Jaén.

Yacimiento: Casco urbano de Torredelcampo.

Localización Geográfica:

- **Término Municipal:** Torredelcampo.

- **Coordenadas:** Plaza del Pueblo.

Objetivos de la intervención: Durante las obras de remodelación de la Plaza del Pueblo de Torredelcampo aparecieron restos del antiguo Castillo de la Floresta. La intervención consistió en una limpieza, sondeos estratigráficos, documentación planimétrica de estos restos que volvieron a cubrirse. La inexistencia de material asociado a los rellenos de interior del torreón, así como la cimentación, no permitieron fechar la estructura. Sin embargo, se documentó una casa situada en la zona Este que por varios fragmentos de cerámica vidriada puede fecharse en torno al s. XVIII.

Fecha de comienzo: 18 de mayo.

Fecha de finalización: 7 de junio.

Personal contratado: 2 Arqueólogos: Concepción Choclán y Pedro Martínez. La mano de obra no especializada corrió a cargo del Ayuntamiento de Torredelcampo.

3

Tipo de autorización: Prospección superficial y documentación planimétrica.

Directores: F. Hornos Mata (Coordinación y Programación) y C. Sáez Rivera (Director de la Actividad).

Entidad/Institución: Delegación Provincial de Cultura de Jaén.

Yacimiento: Término de Linares.

Objetivos de la intervención: La Intervención consistió en la documentación planimétrica y bibliográfica de una zona minera (siglos XIX y XX) acotada en el término municipal de Linares. Se trataba de dar a conocer a los jóvenes que participaban en el campo de trabajo la metodología propia de la Arqueología Industrial.

Fecha de comienzo: 10 de julio.

Fecha de finalización: 29 de julio.

Personal contratado: 1 Historiador-Director del Campo de trabajo (Ceferino Sáez); 1 Monitor Estudiante de Arqueología (J.L. Castillo) (ambos incluidos en los presupuestos del Campo de trabajo Campaña de Verano-87). Participantes: 12.

Tipo de autorización: Prospección superficial.

Directores: Francisca Hornos Mata (Coordinación y Programación), M.A. Lagunas Navidad y S. Montilla Pérez (Directores de la Actividad).

Entidad/Institución: Delegación Provincial de Cultura de Jaén.

Localización Geográfica:

- **Término Municipal:** Beas de Segura.

- **Coordenadas:** Las que engloban el término municipal de Beas de Segura.

Objetivos de la intervención: La necesidad de conocer nuestro Patrimonio Arqueológico es un paso previo para protegerlo adecuadamente. Por ello y ante la escasez de datos arqueológicos en el término de Beas de Segura, se ha planteado una prospección arqueológica superficial que ha permitido documentar un total de 16 yacimientos y obtener información sobre el estado de conservación de nuestro Patrimonio Arqueológico en esta zona.

Fecha de comienzo: 22 de octubre.

Fecha de finalización: 2 de noviembre.

Personal contratado: 2 Arqueólogos: M.A. Lagunas Navidad y S. Montilla Pérez.

5

Tipo de autorización: Prospección superficial.

Directores: Francisca Hornos Mata (Coordinación y Programación), José M^a Crespo García y Cristóbal Pérez Bareas (Directores de la Actividad).

Entidad/Institución: Delegación Provincial de Cultura de Jaén.

Localización Geográfica:

- **Término Municipal:** Orcera y Villarrodrigo.

- **Coordenadas:** Las que engloban estos términos municipales.

Objetivos de la intervención: La necesidad de conocer nuestro Patrimonio Arqueológico es un paso previo para protegerlo adecuadamente. Por ello y ante la escasez de datos arqueológicos de esta zona de la Sierra de la provincia de Jaén, se ha planteado esta prospección arqueológica que ha permitido documentar un total de 10 yacimientos arqueológicos, así como elaborar la delimitación arqueológica de los cascos urbanos de Segura de la Sierra y Hornos de Segura.

Fecha de comienzo: 16 de octubre.

Fecha de finalización: 30 de octubre.

Personal contratado: 2 Arqueólogos: José M^a Crespo García y Cristóbal Pérez Bareas.

6

Tipo de autorización: Documentación. Elaboración de Expediente de Declaración de Bienes de Interés Cultural. Zonas Arqueológicas.

Directores: Francisca Hornos Mata (Coordinación y Programación), Narciso Zafra de la Torre y Rafael Lizcano Prestel (Autores de los expedientes).

Entidad/Institución: Delegación Provincial de Cultura de Jaén.

Localización Geográfica:

- **Término Municipal:** Jaén, Torredelcampo, Porcuna, Castellar, Baños de la Encina, Baeza, Ubeda, Martos, Quesada.

- **Coordenadas:** Las de los yacimientos que figuran en los expedientes.

Objetivos de la intervención: Se elaboraron los expedientes de los siguientes yacimientos: Cerro de la Plaza de Armas de P. Tablas (Jaén); Cerro Higuético (Torredelcampo); Alcores (Porcuna); Altos del Sotillo (Castellar); Baños Arabes del Naranjo (Jaén); Peñalosa (Baños de la Encina); Gil de Olid (Baeza); Ubeda la Vieja (Ubeda); La Nava (Martos) y Villa Romana de Bruñel (Quesada).

Fecha de intervención: 2º Semestre 1987.

Personal contratado: 2 Arqueólogos: N. Zafra de la Torre y R. Lizcano Prestel. 1 Fotógrafo y 1 Delineante.

7

Tipo de autorización: Zonificación Arqueológica.

Directores: F. Hornos Mata (Programación y Coordinación) y Marcelo Castro López (Autor).

Entidad/Institución: Delegación Provincial de Cultura de Jaén.

Yacimiento: Casco urbano de Jaén.

Localización Geográfica:

- **Término Municipal:** Jaén.

- **Coordenadas:** Las que engloban la ciudad de Jaén.

Objetivos de la intervención: La protección del Patrimonio Arqueológico urbano reviste unas especialidades características. En primer lugar es necesario un estudio mínimo (avance) por zonas de los cascos urbanos que pueda servir a las Corporaciones Municipales para tener en cuenta la aparición de restos arqueológicos y prever su protección, incluyendo esta información en las correspondientes figuras de planeamiento. Este ha sido nuestro objetivo a la hora de encargar este tipo de trabajo.

Fecha de intervención: Ultimo trimestre 1987.

Personal contratado: 1 Arqueólogo: M. Castro López.

8

Tipo de autorización: Zonificación arqueológica.

Directores: F. Hornos Mata (Programación y Coordinación) y Francisco Nocete Calvo (Autor).

Entidad/Institución: Delegación Provincial de Cultura de Jaén.

Yacimiento: Casco urbano de Arjona.

Localización Geográfica:

- **Término Municipal:** Arjona.

- **Coordenadas:** Las que engloban la ciudad de Arjona.

Objetivos de la intervención: La protección del Patrimonio Arqueológico urbano reviste unas especiales características. En primer lugar, es necesario un estudio mínimo (avance) por zonas de los cascos urbanos que pueda servir a las Corporaciones Municipales para tener en cuenta la aparición de restos arqueológicos y prever su protección incluyendo esta información en las correspondientes figuras de planeamiento. Este ha sido nuestro objetivo a la hora de encargar este tipo de trabajo.

Fecha de intervención: Ultimo trimestre 1987.

Personal contratado: 1 Arqueólogo: F. Nocete Calvo.

9

Tipo de autorización: Excavación arqueológica urbana. Apoyo a la Restauración.

Directores: Francisca Hornos Mata (Programación y Coordinación), Vicente Salvatierra Cuenca y Javier Aguirre Sadaba.

Entidad/Institución: Delegación Provincial de Cultura de Jaén.

Yacimiento: Baños Arabes del Naranjo.

Localización Geográfica:

- **Término Municipal:** Casco urbano de Jaén.

- **Coordenadas:** Las de Jaén ciudad.

Objetivos de la intervención: Se trata de la continuación de una excavación urbana en un inmueble municipal, conocido como la Antigua Carnicería. En la campaña de Urgencias Arqueológicas del 86, efectuamos una primera fase de excavación que tuvimos que interrumpir debido a problemas de inundación y saneamiento del lugar. Durante este año se han completado datos sobre el desarrollo urbano en este inmueble de Jaén, completando información de cara a una posible rehabilitación del edificio. Nuevamente los problemas de filtraciones nos han hecho interrumpir la actividad que queda pendiente de terminación para la campaña de 1988.

Fecha de comienzo: 12 de noviembre.

Fecha de finalización: 26 de noviembre.

Personal contratado: 2 Arqueólogos y 6 Peones.

10

Tipo de autorización: Prospección con sondeos estratigráficos.

Directores: F. Hornos Mata (Programación y Coordinación), A. Ruiz Rodríguez, N. Zafra de la Torre y F. Nocete Calvo (Directores de la Actividad).

Entidad/Institución: Delegación Provincial de Cultura de Jaén.

Yacimiento: Cerro de la Horca. Jardines de la Yuca.

Localización Geográfica:

- **Término Municipal:** La Guardia.

- **Coordenadas:** UTM 30SVG365815.

Objetivo de la intervención: El objetivo de esta intervención ha sido delimitar con precisión la extensión de un yacimiento arqueológico ya catalogado (Anja36006) así como diagnosticar su estado de conservación e interés de protección debido a que el lugar se encuentra en proyecto de construcción de viviendas unifamiliares (VPO) promovidas por Avila Rojas. El yacimiento plasma los primeros datos fiables de una faceta cultural en torno a la 1ª mitad del 2º milenio antes de nuestra era, datos sobre la tramitación de la Edad del Cobre a la Edad del Bronce y Bronce Antiguo. Por otra parte, ha permitido la documentación de la "Turris" o Recinto feebada en la segunda mitad del siglo I d.C.

Fecha de comienzo: 26 de octubre.

Fecha de finalización: 21 de noviembre.

Personal contratado: 2 Arqueólogos: N. Zafra y F. Nocete y 6 Peones.

11

Tipo de autorización: Prospección arqueológica y prospección en sondeos estratigráficos.

Directores: F. Hornos Mata (Programación y Coordinación) y C. Choclán Sabina (Directora de la Actividad).

Entidad/Institución: Delegación Provincial de Cultura de Jaén.

Yacimiento: Fuente Peña.

Localización Geográfica:

- **Término Municipal:** Alcaudete.

- **Coordenadas:** UTM 305VG051601.

Objetivos de la intervención: Se trata de un yacimiento arqueológico afectado por labores agrícolas que enmascaran un caso de expolio de máxima gravedad (una remoción de retroexcavadora de 5 x 3 mts.), quedando al descubierto una serie importante de elementos constructivos de gran calidad. Nuestro objetivo ha sido la exacta delimitación del yacimiento combinando la Arqueofísica y la Prospección con sondeos.

Fecha de comienzo: 13 de noviembre.

Fecha de finalización: 10 de diciembre.

Personal contratado: 2 Arqueólogos: C. Choclán y C. Risquez.

12

Tipo de autorización: Prospección con sondeos estratigráficos.

Directores: F. Hornos Mata (Programación y Coordinación) y C. Choclán Sabina (Directora de Actividades).

Entidad/Institución: Delegación Provincial de Cultura de Jaén.

Yacimiento: Fuente Espí.

Localización Geográfica:

- **Término Municipal:** La Carolina.

- **Coordenadas:** UTM 305UH472372.

Objetivos de la intervención: *La intervención se centró en un solar del Polígono Industrial de La Carolina, junto al concesionario de la Land-Rover Santana, donde habían aparecido restos de una fosa cultural ibero-romana.*

El yacimiento viene siendo afectado por la edificación en el Polígono Industrial. Se ha obtenido la información correspondiente a la fechación precisa de las estructuras que allí aparecían (s. I-II d.C) y se constató un estado de conservación muy degradado. En la actualidad se ha edificado sobre este lugar, una vez documentado.

Fecha de comienzo: 28 de octubre.

Fecha de finalización: 13 de noviembre.

Personal contratado: 3 Arqueólogos: C. Choclán, M^a C. Sánchez y P. Martínez y 5 Peones.

13

Tipo de autorización: Consolidación Urgente.

Directores: F. Hornos Mata (Programación y Coordinación), L.E. Tajuelo (Arquitecto Técnico), R. Lizcano (Arqueólogo), F. Contreras, M. Sánchez y F. Nocete (Asesores).

Entidad/Institución: Delegación Provincial de Cultura de Jaén.

Yacimiento: Peñalosa.

Localización Geográfica:

- **Término Municipal:** Baños de la Encina.

- **Coordenadas:** UTM 305VH304254.

Objetivos de la intervención: *Se trata de una actuación de consolidación sobre un yacimiento de la E. del Bronce, actualmente en curso de excavación dentro del Plan de Arqueología Sistemática. El yacimiento se encuentra afectado por un grave problema de conservación al ubicarse en la orilla del embalse del Rumblar, con la subida del nivel las estructuras se quedan al descubierto después de haber sido afectadas por el agua se "desmoronan" con facilidad. Nuestro objetivo ha sido consolidar este tipo de estructuras que corrían peligro de desaparición.*

Fecha de comienzo: 23 de noviembre.

Fecha de finalización: 16 de diciembre.

Personal contratado: 1 Arquitecto Técnico, 1 Arqueólogo y 8 Peones.

14

Tipo de autorización: Inventario de materiales arqueológicos procedentes de expolio.

Directores: F. Hornos Mata (Coordinación y Programación), N. Zafra (Autor Inventario) e I. Negreruela (Autor Inventario).

Entidad/Institución: Delegación Provincial de Cultura de Jaén. Museo Provincial de Jaén.

Localización Geográfica:

- **Término Municipal:** Castellar y Orcera.

Objetivos de la intervención: *El problema del expolio y las colecciones particulares es algo que nos viene preocupando y ocupando desde hace algún tiempo en nuestra provincia. Se ha tratado esta vez de una acción positiva contra el expolio. Detectadas estas colecciones particulares se requirió a las personas que las tenían para que las depositasen en el Cuartel de la Guardia Civil o el Ayuntamiento. Una vez depositadas allí los materiales los retiramos para que formasen parte de los fondos del Museo Provincial, donde han sido inventariados.*

Fecha de intervención: Diciembre 1987.

Personal contratado: 1 Arqueólogo: N. Zafra de la Torre.

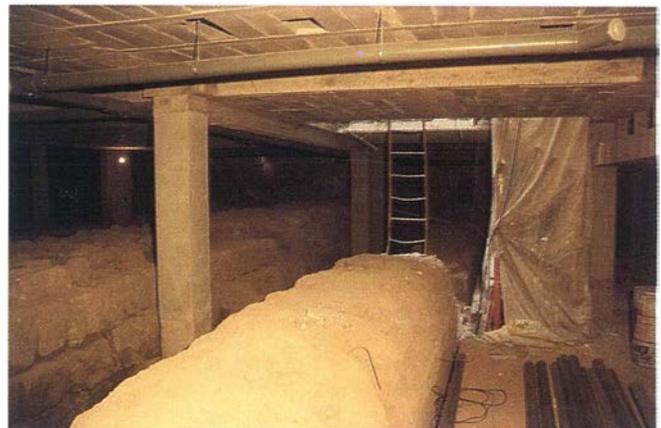
CORDOBA

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1. Avd. de las Ollerías, 44 (Córdoba).
2. Avd. de las Ollerías, 2 (Córdoba).
3. Avd. Conde de Valvellano, 23 (Córdoba).
4. C/ Rodríguez Marín, 5 y 7 (Córdoba).
5. Plaza Colón, 2 (Córdoba).
6. El Llanete de los Moros (Montoro).
7. Castillo de Lucena (Córdoba).
8. Necrópolis de Valdearenas (Iznájar).
9. La Minilla (La Rambla).
10. Mesa de San Pedro (Palma del Río).
11. C/ Claudio Marcelo (Córdoba).
12. C/ Blanco Belmonte, 20-22 (Córdoba).
13. C/ Montemayor, 12 (Córdoba).
14. Plaza de Colón, 4 (Córdoba).
15. Cortijo "El Castillo" (Córdoba).
16. Cortijo "El Chancillarejo" (Alcolea).
17. Dolmen de las Casas de Don Pedro (Belmer).
18. La Saetilla (Palma del Río).
19. Vega de Sta. Lucía (Palma del Río).
20. Sotogordo (Palma del Río).
21. Los Paseillos (Monturque).
22. Prospección arqueológica superficial de los terrenos afectados por la variante de Montoro, carretera N.420 de Córdoba a Tarragona, pk. 44 al 50.
23. Prospección arqueológica superficial de los terrenos afectados por la variante de Fernán-Nuñez en la N.331, kms. 429, 815 al pk. 434.000.
24. Prospección arqueológica superficial en La Carlota. Terrenos para variante Autovía de Andalucía.
25. Prospección arqueológica superficial Cordoba-El Carpio.
26. Prospección arqueológica superficial El Carpio-Villa del Río.
27. Prospección arqueológica superficial Sepulcros Megalíticos. Zona septentrional de la provincia de Córdoba.



Plaza Colón.



Plaza Colón.

MEMORIA DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, 1987

Alejandro Ibáñez Castro

Nuestra actividad se ha orientado hacia tres frentes: Arqueología preventiva, Arqueología de emergencia y Arqueología divulgativa.

ARQUEOLOGIA PREVENTIVA

En base al Inventario de yacimientos arqueológicos, documento de trabajo fundamental para ofrecer una adecuada protección de los mismos, en este año se ha incoado expediente de declaración de Bien de Interés Cultural para los yacimientos del Cerro de la Cruz en Almedinilla, el dolmen de Casas de D. Pedro en Belmez y la villa romana de Fuente Alcano en Puente Genil.

Así mismo se han iniciado los expedientes de otros treinta yacimientos, realizando trabajos de planimetría, fotografía y búsqueda de cuantos datos son necesarios para completar la documentación necesaria.

Paralelamente a la creación de esta base de datos se han realizado una serie de prospecciones arqueológicas superficiales motivadas por proyectos de obras de infraestructura u otros movimientos de tierra que pudiesen afectar a algún yacimiento arqueológico ya inventariado o inédito. En este sentido destacan las siguientes prospecciones realizadas con motivo de las obras de la variante de la N-420 de Córdoba a Tarragona en Montoro, de la variante de la N-331 en Fernán Núñez, de la variante de La Autovía de Andalucía en La Carlota y de los tramos Córdoba-El Carpio y El Carpio-Villa del Río de la citada Autovía con el fin de comprobar *in situ*, los trazados propuestos e informar del más adecuado desde el punto de vista arqueológico, dando las prescripciones de protección de yacimientos. Esta labor ha servido para completar y aumentar el citado inventario de yacimientos arqueológicos.

Con motivo de movimientos de tierra para nivelación de cultivos y puesta en regadío en la zona septentrional de la provincia y al haber afectado las mismas a un dolmen, se elaboró un proyecto de prospección arqueológica superficial con carácter preventivo al objeto de establecer la existencia de diferentes tipos de sepulcros megalíticos.

Como consecuencia se pretende poner en marcha una serie de planes municipales de protección de este tipo de yacimientos.

Otro problema que se intenta atajar es el derivado de la Arqueología Urbana, fundamentalmente en la capital, dado el hecho más que constatado que la ciudad de Córdoba es un yacimiento arqueológico con restos materiales datados hace más de dos mil años. Ante esta evidencia se pone de manifiesto la urgente necesidad de poner en marcha un Plan de Arqueología Preventiva que, de un modo ágil y eficaz, permite la protección del Patrimonio Arqueológico sin detener el consecuente y lógico desarrollo de la ciudad.

Para ello se ha trabajado y perfeccionado una Normativa que no tenga un carácter transitorio y limitado al tiempo previsto de un Plan General de Ordenación Urbana con la siguiente premisa: la ocupación del subsuelo en cada Zona Arqueológica estará limitada por la cota arqueológica de la misma, salvo hallazgos superiores a ésta de carácter singular o excepcional interés. Para ello se está delimitando la zona o zonas arqueológicas urbanas y elaborando un banco de datos permanentemente actualizado con información de prospecciones y excavaciones realizadas con el objeto de dar una respuesta rápida y eficaz a cualquiera que justifique una demanda.

Se pretende con ello no realizar excavaciones arqueológicas de urgencia nada más que cuando sea necesario y el método que se pretende imponer es el de realizar pequeños sondeos hasta detectar la cota arqueológica. Si ésta queda por debajo del proyecto constructivo se autoriza éste y si no fuera así se condiciona a una excavación arqueológica que determine las medidas de protección y conservación necesarias a tomar.

Fruto de esta filosofía, ya que todavía no es Normativa, se han sondeado numerosos solares con resultados negativos y ha sido necesario excavar parte de la Muralla de la Ajerquía, en Avd. de las Ollerías, 44 y 2, el solar nº 23 de Avd de Conde Vellellano; una atarjea musulmana y restos de canalizaciones romanas en los nº 5 y 7 de Rodríguez Marín; y cautelar la actuación de un edificio adosado a la muralla urbana romana en Plaza de Colón nº 2. Todas estas actuaciones se han realizado en el yacimiento de Córdoba.

En cuanto a otras intervenciones de urgencia programadas cuando un yacimiento puede ser afectado por una remoción de tierras, con el fin de conocer su potencia y elaborar un informe sobre las necesarias medidas de protección y conservación, se ha excavado en el yacimiento del Llanete de los Moros de Montoro, como fase previa a la construcción de un Hotel; en Castillo de Lucena como apoyo a la restauración; en la necrópolis del Bronce de Valdearenas de Iznájar por estar afectada por el pantano de Iznájar; en el poblado calcolítico de La Minilla de La Rambla como fase previa a la construcción de unas naves industriales y en la Mesa de San Pedro de Palma del Río como consecuencia de un proyecto de construcción de viviendas en el interior del recinto amurallado.

ARQUEOLOGIA DE EMERGENCIA

Aún cuando en base al mejor conocimiento del Patrimonio Arqueológico y a la divulgación del mismo se viene observando una mayor concienciación sobre la protección debida al Patrimonio Arqueológico, en ocasiones debe actuarse por vías de emergencia bien porque el yacimiento afectado fuera desconocido, porque se encontrase fuera de ordenación arqueológica o por tratarse de un hallazgo fortuito. En este caso debieran paralizarse las obras de demolición de unos restos arqueológicos que, tras la intervención, resultaron ser parte de las obras de infraestructura del Templo romano de Córdoba en C/ Claudio Marcelo esquina a Diario de Córdoba.

Se limpiaron dos muros romanos en C/ Blanco Belmonte nº 20 y 22, como consecuencia de las labores de desescombro del mencionado solar. Hubo que paralizar otra obra por estar afectando, en C/ Montemayor nº 12, a un conjunto de estructuras cuyos restos más significativos corresponden a la época Bajo Imperial romana y a su posterior reutilización en época visigoda.

También fue necesaria una paralización previa de obras ante el hallazgo de dos murallas paralelas y transversales al solar de Plaza de Colón nº 4, la romana y la medieval pertenecientes al sector N de la ciudad con la particularidad de que entre ambas han aparecido pavimentos musivarios.

En el término de Córdoba pero ya fuera del casco urbano y por trabajos de exploración se intervino también en una almunia musulmana situada en la ribera del Guadalquivir, entre Córdoba y Madinat Al-Zahra.

De anecdótica hay que citar la intervención provocada por una señora que había soñado la existencia de un tesoro en las proximidades del Cortijo del Chancillarejo de Alcolea, organizando un auténtico grupo de excavadores que comenzaron a picar en el lugar. Fue necesario practicar una cata, con resultados negativos como se previa, para acallar el rumor sobre el tesoro y frenar las excavaciones clandestinas.

Otras emergencias efectuadas fuera del término de Córdoba ha sido: el dolmen de Casas de D. Pedro en Belmez, como consecuencia de obras de puesta en riego de la zona; se ha obtenido documentación sobre un asentamiento del Bronce Final Precolonial en La Saetilla (Palma del Río), motivada por trabajos de desmonte y exploración con maquinaria pesada, así como se ha obtenido amplia documentación de nueve fondos de cabaña del Bronce Final en la Vega de Santa Lucía, también de Palma del Río, y por las mismas causas que la intervención anterior. Fue sin embargo negativa otra intervención en la necrópolis tardorromana de Sotogordo (Palma del Río), donde sólo se pudo certificar la destrucción del yacimiento y con motivo de trabajos de exploración para la construcción de un parque, mirador junto al cementerio de Monturque, se ha detectado importantes estructuras romanas que han servido para modificar el proyecto del citado parque.

ARQUEOLOGIA DIVULGATIVA

Estrechamente unida a las labores de protección del Patrimonio Arqueológico, esta actividad se dirige hacia un doble objetivo: ofrecer información pública de todas las actuaciones emprendidas y concienciar a los ciudadanos sobre la importancia de este Patrimonio.

Si bien ambos objetivos son conducidos de forma excelente por el Gabinete Pedagógico de Bellas Artes, por nuestra parte hemos realizado lo siguiente:

Participación activa en las I Jornadas de Protección del Patrimonio celebradas en Puente Genil, en la sede del Museo Histórico Local y con la dirección y montaje de su director D. Francisco Esojo Aguilar.

Montaje de la Exposición Arqueológica Urbana Gestión 1984-1986, realizada en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba.

MEMORIA DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLOGICAS DE LA PROVINCIA DE MALAGA, 1987

Manuel Corrales Aguilar

Con elementos conceptuales establecidos en 1985 y 1986, mil novecientos ochenta y siete ha derivado hacia la concreción de la práctica de las ideas.

Hemos continuado en el trabajo imprescindible de la catalogación e inventario acabando diversos frentes abiertos en el año anterior. Hoy son ya realidad: el catálogo de fiestas populares, el inventario de necrópolis desde la prehistoria hasta la edad media, el inventario de castillos árabes y cristianos, el catálogo de arte rupestre prehistórico y seguimos trabajando en el catálogo de yacimientos arqueológicos en el ámbito de esta provincia.

En esta línea, se ha insistido en la consecución de nuevos expedientes de incoación de Bienes de Interés Cultural en su apartado de zonas arqueológicas, así como en la adquisición o expropiación de yacimientos o monumentos encaminados a la obtención de nuevos conjuntos arqueológicos con gestión propia y autónoma.

El expolio y la destrucción de los yacimientos ha contado con nuestra especial atención mitigándolos en la medida de nuestras posibilidades. Establecimos diálogo e información continua ante las grandes obras públicas y los desarrollos urbanísticos para evitar la disminución del patrimonio arqueológico.

Las simbiosis entre restos arqueológicos y obras de nueva planta han aumentado en número y enriquecido la experiencia. Se amplía la efectividad en la protección del patrimonio arqueológico con la aplicación de actuaciones, excavaciones y sondeos de emergencia, además se aumentan las medidas económicas para ello.

También persisten elementos retardatorios en los mecanismos impulsores del desarrollo de las ideas, vuelve a darse exceso de lentitud burocrática, faltan los suficientes medios económicos y ausencia de una respuesta correcta en elementos previos a los hechos consumados.

La relación de puestos de trabajo permanece estática en personal especializado en conservación del patrimonio y todo el peso de su forma piramidal recae sobre la heterodoxia laboral de los que realizan e impulsan las nuevas ideas. Las vías penales y administrativas contra el expolio siguen virgen en cuanto a resultados efectivos. No obstante, también sigue la misma voluntad política específica de crear herramientas con elementos nuevos en las estructuras.

1. PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO

1.a. Catalogación

- Elaboración parcial del catálogo de yacimientos arqueológicos de la provincia de Málaga.
- Elaboración del catálogo de fiestas populares de la provincia de Málaga.
- Elaboración del inventario de arte rupestre prehistórico de la provincia de Málaga.
- Elaboración del inventario de necrópolis, monumentos funerarios desde la prehistoria hasta época medieval.
- Elaboración del inventario de castillos árabes y cristianos de la provincia de Málaga.

1.b. Adquisiciones

- Monumento romano de Las Bóvedas. San Pedro de Alcántara (Marbella).
- Cueva de Doña Trinidad. Ardales.

- Cueva del Boquete de Zafarraya. Alcaucín.
- Pinturas rupestres de Peña Cabrera. Casabermeja.

1.c. Bienes de Interés Cultural

- Elaboración documentación anexo 1-A Real Decreto III/1986 en
 - Torre Quebrada (Benalmádena)
 - Torre Muelle (Benalmádena)
 - Torre Vieja de la Cala (Mijas)
 - Torre de los Ladrones (Marbella)
 - Torre del Lance de las Cañas (Marbella)
 - Torre Ancón
 - Torre de la Sal (Casares)
 - Torre de la Chullera (Manilva)
 - Yacimiento romano de Arroyo Vaquero (Estepona)
 - Yacimiento romano de las Piletas. Los Alamos (Torremolinos)
 - Yacimiento árabe de Bezmiliana (Rincón de la Victoria)
 - Yacimiento romano de Torre Benagalbón (Rincón de la Victoria)
- Informe sobre incoación expediente Bien de Interés Cultural de la Torre del Cantal. Benagalbón.
- Informe sobre incoación expediente Bien Interés Cultural de la necrópolis de la Angostura. Antequera.
- Informe sobre incoación expediente Bien Interés Cultural del Poblado prehistórico de la Peña de los Enamorados. Antequera.
- Informe sobre incoación expediente Bien Interés Cultural del yacimiento romano de los Castillones de Campillos.
- Informe sobre incoación expediente Bien Interés Cultural de la necrópolis megalítica de la Planilla. Ronda.

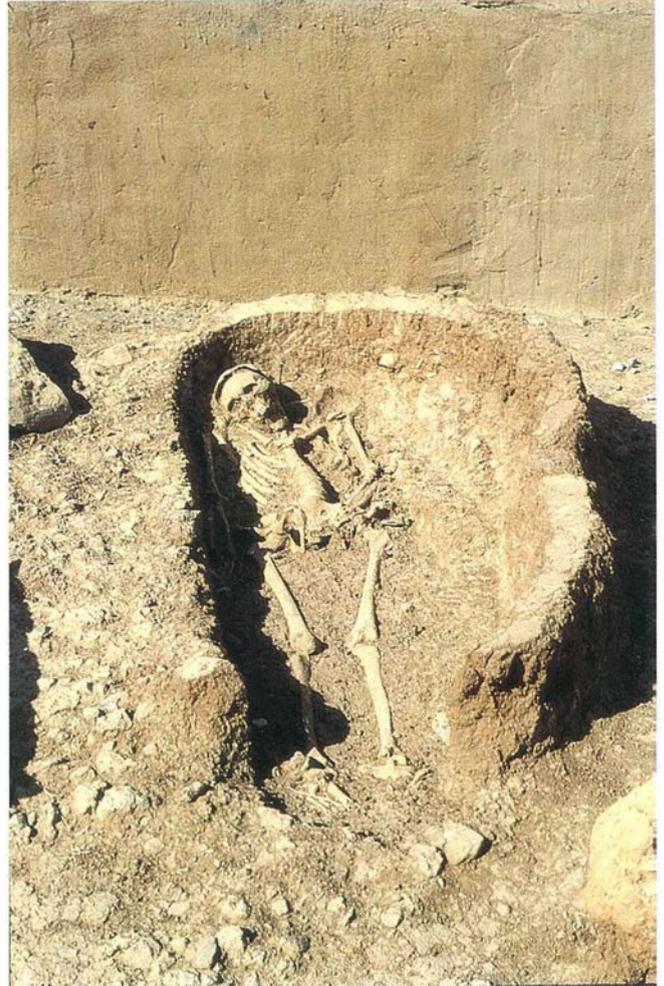
1.d. Coordinación con otros organismos

- Informe arqueológico sobre el solar de calle Navedul en Marbella.
- Informe arqueológico sobre la petición de sondeo arqueológico de emergencia en el patio superior del colegio de San Agustín.
- Informe arqueológico sobre petición de excavación arqueológica de urgencia en el cerro de Capellanía. La Viñuela.
- Informe arqueológico sobre la petición de limpieza y vallado de la Villa romana del Tesorillo. Teba.
- Informe sobre el material arqueológico requisado por la Guardia Civil en Casabermeja.
- Informe sobre el tesorillo de monedas árabes del Llano de Retamal. Ardales.
- Informe sobre los restos arqueológicos Haza del Algarrobo. Mijas Costa.
- Informe sobre las obras efectuadas en el número 10 de la calle San Miguel. Istan.
- Informe sobre la Basílica Paleocristiana de Vega del Mar y el yacimiento romano de Las Bóvedas. San Pedro de Alcántara (Marbella).
- Informe sobre el proyecto de construcción de un monasterio en el Monte Seminario de Málaga.
- Informe sobre la solicitud de permiso para el traslado de muestras a laboratorios franceses y alemanes de las excavaciones arqueológicas en el Cerro de la Capellanía. La Viñuela.
- Informe sobre la solicitud para sondeos arqueológicos de urgencia en los solares 70/74 de la calle la Victoria de Málaga.

MALAGA

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1. Torre de Benagalbón (Rincón de la Victoria).
2. Casa de la Viña (Vélez-Málaga).
3. Haza del Almirón o Haza de la Sierra (Almargen).
4. El Jardín (Vélez-Málaga).
5. Solar calle Ollerías-Parras. Edificio Generación del 27 (Málaga).
6. Solar esquina calle Herrería del Rey / Albóndiga (Málaga).
7. Llano de la Virgen (Coín).
8. Urbanización Los Eucaliptos (Torremolinos).
9. Necrópolis tardorromana de la Angostura (Antequera).
10. Necrópolis mozárabe de la ermita Ntra. Sra. de Villanueva de Ardales.
11. Cueva de los murciélagos (Frigiliana).
12. Colegio de San Agustín (Málaga).
13. Solar de calle El Agua (Málaga).
14. Solar esquina calle Sagasta / Plaza Arriola (Málaga).
15. Explanada de la Estación (Málaga).
16. Hornos romanos de Cuevas del Becerro. Las Viñas.
17. Solar pasillo de Santa Isabel, 8 (Málaga).
18. Cala-Araña. Complejo del Humo (Málaga-Rincón de la Victoria).
19. Castillo de San Luis de Sabinillas (Mánilva).
20. Horno Romano (Torrox-Costa).
21. Castillo (Casares).
22. Plaza de la Marina (Málaga).
23. Arroyo Hondo (Alora).
24. Solares 70-74 de Calle la Victoria (Málaga).
25. Castillo de Gibralfaro (Málaga).
26. Baños Arabes (Ronda).
27. Cerro de la Fuente (Mollina).
28. Tío Bermejo-Haza de los Chinos (Villanueva del Trabuco).
29. Torre de Urique (Alhaurín el Grande).
30. Iglesia Sagrario Catedral (Málaga).
31. Las Bóvedas (Marbella, San Pedro de Alcántara).
32. Castillo de Fuengirola.
33. Finca del Secretario (Fuengirola).
34. Termas romanas de Torreblanca (Fuengirola).
35. Villa romana de la Butibamba (Mijas-Costa).



Necrópolis de la Angostura.

Limpieza del Castillo de Gibralfaro.





● Informe sobre la solicitud para sondeos arqueológicos de urgencia en el solar s/n de calle Pastora de Málaga.

● Informe sobre propuesta incoación expediente de Bien Interés Cultural de Torre del Cantal Benagalbón.

● Informe sobre solicitud de sondeo arqueológico de urgencia en calle Ollerías. Málaga.

● Informe sobre solicitud de excavación arqueológica de urgencia en Capellanía. La Viñuela.

● Informe sobre solicitud de sondeo arqueológico de urgencia en el patio superior del Colegio de San Agustín. Málaga.

● Informe sobre la solicitud de vallado y limpieza de la villa romana del Tesorillo. Teba.

● Informe arqueológico sobre los daños ocasionados por las obras de construcción de campo de fútbol en las inmediaciones del Castillo de la Duquesa en Manilva.

● Informe sobre solicitud de excavación arqueológica de urgencia en Pasillo Santa Isabel, 8. Málaga.

● Informe sobre solicitud de excavación arqueológica de urgencia en Plaza de la Marina. Málaga.

● Informe sobre solicitud de sondeo arqueológico de urgencia en la Explanada de la Estación. Málaga.

● Informe sobre solicitud de sondeo arqueológico de urgencia en Plaza de Arriola. Málaga.

● Informe sobre solicitud de sondeo arqueológico de urgencia en calle del Agua. Málaga.

● Informe sobre solicitud de consolidación, limpieza y rehabilitación de la Torre de Urique.

● Informe sobre el sondeo arqueológico de urgencia en la CN-340 Marbella-Castillo de Fuengirola.

● Informe sobre sondeo arqueológico en CN-340 variante de Fuengirola.

● Informe sobre proyecto de condicionamiento y ordenación en el conjunto Alcazaba-Puerta Oscura. Málaga.

● Informe sobre solicitud de sondeo arqueológico de urgencia en Haza del Algarrobo. Mijas.

● Informe sobre las obras de la autovía de la Costa del Sol. Málaga.

● Informe sobre el proyecto de impacto de las obras de la autovía, Málaga-Algeciras, sobre las zonas arqueológicas próximas.

● Informe sobre la incidencia de la autovía de la Costa del Sol (CN-340) en los yacimientos arqueológicos colindantes.

● Plan de Actuación arqueológica de emergencia en las zonas afectadas por las obras de la autovía de la Costa del Sol.

1.e. Informes gestión específica

● Informe sobre el plan parcial de ordenación de la urbanización Casa de las Viñas. Sectores UR 1 (T) y UR 2 (T) de normas subsidiarias Torre del Mar y Vélez-Málaga.

● Informe sobre la solicitud de movimientos de tierra en la finca Jardín. Almayate.

● Informe arqueológico sobre el proyecto de ejecución de un camping en Parque Antena. Estepona.

● Informe sobre la aparición de restos arqueológicos en el Castillo de Gallumbar. Antequera.

● Informe sobre denuncia de trabajos realizándose en el entorno de la Torre del Padrón. Estepona.

● Informe daños ocasionados por obras de un campo de fútbol en el Castillo de la Duquesa. Manilva.

● Informe sobre la destrucción de restos arqueológicos en C/ F-N Bahamontes. Fuengirola.

● Informe sobre solicitud de movimientos de tierras en el yacimiento arqueológico de Jardín. Vélez-Málaga.

● Informe sobre sondeo arqueológico de urgencia en los Pinares (Algarrobo).

● Informe sobre sondeo arqueológico de urgencia en obras de urbanización Playamar. Torremolinos.

● Informe sobre sondeo arqueológico de urgencia de Haza de la Sierra. Almargen.

● Informe sobre solicitud de prospección geofísica con sondeo arqueológico en el yacimiento romano de la Torre de Benagalbón.

● Informe sobre solicitud sondeo arqueológico de urgencia en el poblado prehistórico del Llano de la Virgen. Coín.

● Informe sobre los sondeos arqueológicos de urgencia realizados en El Jardín. Almayate-Vélez-Málaga.

● Informe sobre la solicitud sondeo arqueológico de urgencia en Casa de La Viña. Vélez-Málaga.

● Informe sobre parcela segregada en la finca de "Los Toscanos". Vélez-Málaga.

● Informe sobre sondeos realizados en Haza de Almirón. Almargen.

● Informe sobre sondeo arqueológico de urgencia en Casa de la Viña. Vélez-Málaga.

● Informe sobre el proyecto de construcción de viviendas en el sector U-90 de la Torre de Benagalbón.

● Informe arqueológico sobre el yacimiento de la villa romana de Benalmádena-Costa.

● Informe sobre sondeo arqueológico de urgencia en el Cortijo del Gallumbar. Antequera.

● Informe sobre prospección geofísica con sondeo arqueológico en la Torre de Benagalbón.

● Informe sobre sondeo arqueológico de urgencia en la Sierra de Gibalto.

● Informe sobre sondeo arqueológico de urgencia en el patio de la Catedral.

● Informe sobre solicitud sondeo arqueológico de urgencia en el Cerro de la Fuente. Mollina.

● Informe sobre solicitud de sondeo arqueológico de urgencia en Haza de Algarrobo. Mijas.

● Informe arqueológico sobre el proyecto de rehabilitación y remodelación de calle Aurora, 42 esquina a calle Armiñan. Ronda.

● Informe arqueológico sobre proyecto de ejecución de 2 viviendas unifamiliares en C/ Los Remedios, 56. Ronda.

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1

Nombre del yacimiento: Torre de Benagalbón.

Localización: Rincón de la Victoria.

Intervención arqueológica: Prospección arqueológica con sondeo.

Descripción del yacimiento: El poblamiento antiguo localizado en este lugar presenta, en función de tales materiales arqueológicos conocidos hasta ahora y de los restos arquitectónicos conservados, un abanico cultural de amplia cronología. Cabe reseñar la presencia de fragmentos de cerámica pintada fenicia, lo que evidencia la localización de un asentamiento de esta época ubicado seguramente en la zona alta del cerro. Aparecen restos de época romana con distintas estructuras murarias de Opus caementicium y piletas de Opus signinum oscilando en cronología desde el siglo I d.C. hasta principios del siglo V d.C.

Causas de la intervención: Delimitación del yacimiento por protección frente a operaciones de desarrollos.

Valoración de la intervención: De protección del patrimonio. Se ha prospectado y sondeado para delimitar la zona de interés arqueológico dentro del perímetro de protección en los planeamientos urbanísticos conducentes a posibilitar o no la edificación.

Director: José Beltrán Fortes y Luis García Ruz.

2

Nombre del yacimiento: Casa de la Viña.

Localización: Vélez-Málaga.

Intervención arqueológica: Prospección con sondeo.

Causas de la intervención: Urbanización de los sectores UR-1 (T) y UR-2 (T) de las NNSS de Vélez en este sector y su protección arqueológica normativa.

Descripción del yacimiento: El caso concreto de Casa de la Viña posee una serie de testigos arqueológicos que no han sido hallados a ciencia cierta in situ sino que han aparecido en los Fondos del Museo Arqueológico Nacional procedentes según su catalogación, de la Casa de la Viña.

Valoración de la intervención: De protección del patrimonio mediante sondeos arqueológicos en aquellas zonas a edificar y vigilancia en las operaciones en desarrollo.

Director: J.M. Angel Maqueda.

3

Nombre del yacimiento: Haza del Almirón o Haza de la Sierra.

Localización: Almargen.

Intervención arqueológica: Sondeos arqueológicos.

Causas de la intervención: Explotación agropecuaria.

Descripción del yacimiento: Campo de siles muy próximos al pueblo de Almargen y definidos como cuevas artificiales.

Valoración de la intervención: De protección del patrimonio realizándose excavación en aquellos lugares donde se pretendía remodelar el terreno para adecuarlo a otro tipo de explotación agropecuaria.

Director: Fernando Villaseca Díaz.

4

Nombre del yacimiento: El Jardín.

Localización: Vélez-Málaga.

Intervención arqueológica: Sondeos arqueológicos y vigilancia.

Causas de la intervención: Fuertes movimientos de tierra a realizar en áreas de protección arqueológica dentro de las NNSS en vigor.

Descripción del yacimiento: Necrópolis fenicia.

Valoración de la intervención: De protección del patrimonio realizándose sondeos previos en aquellos lugares destinados a fuertes movimientos de tierra.

Director: José Beltrán Fortes.

5

Nombre del yacimiento: Solar calle Ollerías-Parras. Edificio Generación del 27.

Localización: Málaga.

Intervención arqueológica: Sondeo.

Causas de la intervención: Cumplimiento del Plan General de Ordenación Urbana.

Descripción del yacimiento: Horno alfarero.

Valoración de la intervención: De protección del patrimonio. Aplicación de sondeos al detectarse abundante material nazari que dieron con la aparición de una industria alfarera.

Director: Carmen Peral Bejarano y Angel Recio Ruiz.

6

Nombre del yacimiento: Solar esquina calle Herrería del Rey/Albóndiga.

Localización: Málaga.

Intervención arqueológica: Sondeos arqueológicos de urgencia.

Causas de la intervención: Cumplimiento del Plan General de Ordenación Urbana de Málaga.

Descripción del yacimiento: Zona de muralla árabe y atarazana de la Málaga musulmana.

Valoración de la intervención: De protección arqueológica mediante sondeos previos a obras de nueva edificación.

Director: Inés Fernández Guirado.

7

Nombre del yacimiento: Llano de la Virgen.

Localización: Coín.

Intervención arqueológica: Excavación de urgencia.

Causas de la intervención: Desprendimiento del talud por las fuertes lluvias.

Descripción del yacimiento: Talud formado por el actual camino que conduce a la ermita de Ntra. Sra. de la Fuensanta apareciendo una fosa con restos de cerámica correspondiente al poblamiento calcolítico del yacimiento.

Valoración de la intervención: De protección del patrimonio arqueológico con recuperación de un pequeño sector del yacimiento en peligro por el desprendimiento del talud.

Director: José Enrique Ferrer Palma y Juan Fernández Ruíz.

8

Nombre del yacimiento: Urbanización Los Eucaliptos.

Localización: *Torremolinos.*

Intervención arqueológica: *Sondeos arqueológicos de urgencia.*

Causas de la intervención: *Aparición de restos arqueológicos en el sector donde se procedía a realizar dicha urbanización.*

Descripción del yacimiento: *Indicadores arqueológicos romanos.*

Valoración de la intervención: *Negativa desde el punto de vista de edificación.*

Director: *José Beltrán Fortes.*

9

Nombre del yacimiento: *Necrópolis tardorromana de la Angostura.*

Localización: *Antequera.*

Intervención arqueológica: *Limpieza.*

Causas de la intervención: *Mantenimiento.*

Descripción del yacimiento: *Necrópolis tardorromana.*

Valoración de la intervención: *Protección y mantenimiento del patrimonio arqueológico.*

Director: *Juan Cisneros Franco y Angel Recio Ruíz.*

10

Nombre del yacimiento: *Necrópolis mozárabe de la ermita Ntra. Sra. de Villanueva en Ardales.*

Localización: *Ardales.*

Intervención arqueológica: *Limpieza.*

Causas de la intervención: *Mantenimiento.*

Descripción del yacimiento: *Necrópolis mozárabe.*

Valoración de la intervención: *Protección y mantenimiento del patrimonio arqueológico.*

Director: *Juan Cisneros Franco y Angel Recio Ruíz.*

11

Nombre del yacimiento: *Cueva de los murciélagos.*

Localización: *Frigiliana.*

Intervención arqueológica: *Sondeo y Cerramiento.*

Causas de la intervención: *Expolio.*

Descripción del yacimiento: *Cueva ubicada en un foco cultural de máxima importancia explotado durante milenios por todas las culturas cuaternarias.*

Valoración de la intervención: *Protección del patrimonio arqueológico mediante sondeo de un metro cuadrado y en función de los resultados cerramiento de la cavidad.*

Director: *José Luis Sanchidrián Torti.*

12

Nombre del yacimiento: *Colegio de San Agustín.*

Localización: *Málaga.*

Intervención arqueológica: *Limpieza.*

Causas de la intervención: *Mantenimiento.*

Descripción del yacimiento: *Corte estratigráfico efectuado en el patio inferior de dicho colegio.*

Valoración de la intervención: *Protección y mantenimiento del patrimonio arqueológico.*

Director: *Angel Recio Ruíz.*

13

Nombre del yacimiento: *Solar de calle El Agua.*

Localización: *Málaga.*

Intervención arqueológica: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *Cumplimiento del Plan General de Ordenación Urbana de Málaga.*

Descripción del yacimiento: *Necrópolis musulmana.*

Valoración de la intervención: *De protección del patrimonio arqueológico mediante excavación previa a obra de nueva planta.*

Director: *Inés Fernández Guirado.*

14

Nombre del yacimiento: *Solar esquina calle Sagasta/Plaza Arriola.*

Localización: *Málaga.*

Intervención arqueológica: *Sondeos arqueológicos de urgencia.*

Causas de la intervención: *Cumplimiento del Plan General de Ordenación Urbana de Málaga.*

Descripción del yacimiento: *Solar con material cerámico del siglo XIV-XVIII.*

Valoración de la intervención: *De protección del patrimonio arqueológico con sondeos arqueológicos previa obra nueva edificación.*

Director: *Inés Fernández Guirado.*

15

Nombre del yacimiento: *Explanada de la Estación.*

Localización: *Málaga.*

Intervención arqueológica: *Sondeo arqueológico de urgencia.*

Causas de la intervención: *Aparición de restos óseos humanos durante los trabajos que llevaba a cabo el servicio de Parques y Jardines.*

Descripción del yacimiento: *Material cerámico adscrito a la cultura musulmana.*

Valoración de la intervención: *Protección patrimonio arqueológico.*

Director: *Ana Claros Atencia.*

16

Nombre del yacimiento: *Hornos romanos de Cuevas del Becerro. Las Viñas.*

Localización: *Cuevas del Becerro.*

Intervención arqueológica: *Limpieza.*

Causas de la intervención: *Mantenimiento.*

Descripción del yacimiento: Hornos cerámicos romanos dedicados fundamentalmente a materiales de construcción.

Valoración de la intervención: Protección y mantenimiento del patrimonio arqueológico.

Director: Juan Cisneros Franco y Angel Recio Ruíz.

17

Nombre del yacimiento: Solar pasillo de Santa Isabel, 8.

Localización: Málaga.

Intervención arqueológica: Sondeos arqueológicos de urgencia.

Causas de la intervención: Cumplimiento Plan General de Ordenación Urbana.

Descripción del yacimiento: Zona de muralla árabe.

Valoración de la intervención: Protección del patrimonio arqueológico con sondeos previos a obra de nueva edificación.

Director: María Rosa Navarro Lara.

18

Nombre del yacimiento: Cala-Araña. Complejo del Humo.

Localización: Málaga. Rincón de la Victoria.

Causas de la intervención: Excavación arqueológica de urgencia.

Descripción del yacimiento: Complejo musteriense.

Valoración de la intervención: De protección del patrimonio arqueológico con carácter preventivo. Se han llevado a cabo varios sondeos para valorar el potencial arqueológico de la zona afectada.

Director: Julián Ramos Fernández.

19

Nombre del yacimiento: Castillo de San Luis de Sabinillas.

Localización: Manilva.

Intervención arqueológica: Excavación de urgencia.

Causas de la intervención: La destrucción parcial de una villa romana cuando se procedía al rebaje y nivelación de un terreno para la construcción de un campo de fútbol.

Descripción del yacimiento: Villa romana, necrópolis y termas.

Valoración de la intervención: Protección del patrimonio arqueológico mediante excavación para evaluar daños ocasionados y definir los límites del área afectada y determinar el área general y potencial del yacimiento para su protección.

Director: Fernando Villaseca Díaz.

20

Nombre del yacimiento: Horno Romano.

Localización: Torrox-Costa.

Intervención arqueológica: Consolidación.

Causas de la intervención: Mantenimiento y protección del patrimonio arqueológico.

Descripción del yacimiento: Horno cerámico para fabricación de ánforas y otras cerámicas comunes.

Valoración de la intervención: Finalización de la excavación del bomo cerámico y poder acometer las obras de protección y consolidación.

Director: Pedro Rodríguez Oliva.

21

Nombre del yacimiento: Castillo.

Localización: Casares.

Intervención arqueológica: Limpieza.

Causas de la intervención: Mantenimiento.

Descripción del yacimiento: Fortaleza.

Valoración de la intervención: Protección del Patrimonio Arqueológico.

Director: M^a Carmen Iñiguez Sánchez.

22

Nombre del yacimiento: Plaza de la Marina.

Localización: Málaga.

Intervención arqueológica: Excavación arqueológica de urgencia.

Causas de la intervención: Aparición de sillares en las obras de construcción de los aparcamientos en la Plaza de la Marina.

Descripción del yacimiento: Muralla Nazarí y muro portuario.

Valoración de la intervención: Protección del Patrimonio Arqueológico.

Director: Carmen Peral Bejarano y Carmen Iñiguez Sánchez.

23

Nombre del yacimiento: Arroyo Hondo.

Localización: Alora.

Intervención arqueológica: Limpieza.

Causas de la intervención: Mantenimiento.

Descripción del yacimiento: Alfar Ibérico.

Valoración de la intervención: De protección y mantenimiento del Patrimonio Arqueológico.

Director: Angel Recio Ruíz.

24

Nombre del yacimiento: Solares 70-74 de Calle la Victoria.

Localización: Málaga.

Intervención arqueológica: Excavación arqueológica de urgencia.

Causas de la intervención: Cumplimiento del Plan General de Ordenación Urbana de Málaga.

Descripción del yacimiento: Necrópolis musulmana.

Valoración de la intervención: De protección del Patrimonio Arqueológico.

Director: Carmen Peral Bejarano.

25

Nombre del yacimiento: *Castillo de Gibralfaro.*

Localización: *Málaga.*

Intervención arqueológica: *Limpieza.*

Causas de la intervención: *Mantenimiento.*

Descripción del yacimiento: *Fortaleza árabe.*

Valoración de la intervención: *Protección y mantenimiento del Patrimonio Arqueológico.*

Director: *M^a Rosa Moreno Lara.*

26

Nombre del yacimiento: *Baños Arabes.*

Localización: *Ronda.*

Intervención arqueológica: *Limpieza.*

Causas de la intervención: *Mantenimiento.*

Descripción del yacimiento: *Baños árabes.*

Valoración de la intervención: *Protección y mantenimiento del Patrimonio Arqueológico.*

Director: *Mercedes Ferrando de la Lama.*

27

Nombre del yacimiento: *Cerro de la Fuente.*

Localización: *Mollina.*

Intervención arqueológica: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *Aparición de restos arqueológicos en trabajos de roturación agrícola.*

Descripción del yacimiento: *Villa romana.*

Valoración de la intervención: *Protección del Patrimonio arqueológico mediante catas de reconocimiento para delimitación.*

Director: *Manuel Romero Pérez.*

28

Nombre del yacimiento: *Tio Bermejo-Haza de los Cbinos.*

Localización: *Villanueva del Trabuco.*

Intervención arqueológica: *Sondeos arqueológicos de urgencia.*

Causas de la intervención: *Aparición de enterramientos en obras de infraestructura de conducciones de agua.*

Descripción del yacimiento: *Sepulcro individual de inhumación de forma trapezoidal con paramentos de ladrillo colocados a soga de época tardorromana.*

Valoración de la intervención: *Protección del Patrimonio arqueológico mediante sondeo de 2,40 x 3,00.*

Director: *Alvaro Moreno Araguez.*

29

Nombre del yacimiento: *Torre de Urique.*

Localización: *Albaurín el Grande.*

Intervención arqueológica: *Consolidación y restauración.*

Causas de la intervención: *Mantenimiento del Patrimonio.*

Descripción del yacimiento: *Se trata de una "qarya" fortificada medieval.*

Valoración de la intervención: *Protección del Patrimonio arqueológico corrigiendo y preservando las zonas más dañadas de Monumento prestando especial interés a la descarga de pesos y empujes extraños a los paramentos.*

Director: *Luis Machuca Santa Cruz.*

30

Nombre del yacimiento: *Iglesia Sagrario Catedral.*

Localización: *Málaga.*

Intervención arqueológica: *Sondeo arqueológico de urgencia.*

Causas de la intervención: *Plan andaluz de Catedrales.*

Descripción del yacimiento: *Casa árabe y resto de la Mezquita Mayor de Málaga.*

Valoración de la intervención: *Protección del Patrimonio arqueológico previo a las obras de remodelación del patio de la Iglesia Sagrario Catedral.*

Director: *Manuel Acien Almansa y Pedro Rodríguez Oliva.*

31

Nombre del yacimiento: *Las Bóvedas.*

Localización: *(Marbella), San Pedro de Alcántara.*

Intervención arqueológica: *Cerramiento y vallado.*

Causas de la intervención: *Mantenimiento y protección del Patrimonio Arqueológico.*

Descripción del yacimiento: *Monumento romano tradicionalmente denominado "Las Termas de las Bóvedas".*

Valoración de la intervención: *Mantenimiento y protección mediante vallado y consolidación.*

Director: *José Ramón Cruz del Campo.*

32

Nombre del yacimiento: *Castillo de Fuengirola.*

Localización: *Fuengirola.*

Intervención arqueológica: *Sondeo arqueológico de urgencia.*

Causas de la intervención: *Desdoblamiento de la carretera nacional.*

Descripción del yacimiento: *La zona sondeada consiste en una franja paralela a la línea formada por el actual trazado de la CN 340, de unos 10 a 15 m. de anchura, impuesta por la necesidad de explorar estos terrenos previos a las obras de la autovía.*

Valoración de la intervención: *De protección del Patrimonio arqueológico.*

Director: *Bartolomé Mora Serrano.*

33

Nombre del yacimiento: *Finca del Secretario.*

Localización: *Fuengirola.*

Intervención arqueológica: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *Construcción de la autovía.*

Descripción del yacimiento: *Villa romana cuya cronología se debe situar entre fines del siglo I y IV después de Cristo.*

Valoración de la intervención: *Protección del Patrimonio arqueológico.*

Director: *María Loza Azuaga.*

34

Nombre del yacimiento: *Termas romanas de Torreblanca.*

Localización: *Fuengirola.*

Intervención arqueológica: *Limpieza.*

Causas de la intervención: *Mantenimiento.*

Descripción del yacimiento: *Termas cuya construcción se situaría en la primera mitad del siglo II d.C. y forman parte de una villa señorial. A partir del siglo III se transforma en factoría de salazón.*

Valoración de la intervención: *Mantenimiento y protección del patrimonio arqueológico.*

Director: *Ramón Hiraldo Aguilar.*

35

Nombre del yacimiento: *Villa romana de la Butibamba.*

Localización: *Mijas-Costa.*

Intervención arqueológica: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *Delimitación de zona arqueológica para su declaración BIC, y reconstrucción de la autovía.*

Descripción del yacimiento: *Villa romana cuyo momento de ocupación se situaría en la primera mitad del siglo II d.C.*

Valoración de la intervención: *Protección del Patrimonio Arqueológico.*

Director: *Pedro Rodríguez Oliva.*

SEVILLA

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1. C/ Aire nº 12 (Sevilla).
2. Antiguo Noviciado de San Luís (Sevilla).
3. Cartuja Sta. María de las Cuevas (Sevilla).
4. C/ Cervantes nº 6-C/ Don Pedro Niño nº 22 (Sevilla).
5. C/ Conde de Ibarra nº 10-14-16 (Sevilla).
6. C/ Cristo del Buen Viaje nº 10 (Sevilla).
7. C/ Enladrillada nº 34-36-38 (Sevilla).
8. C/ Fabiola nº 8 (Sevilla).
9. C/ José Laguillo nº 3-C/ Arroyo nº 33-35-C/ Joaquín de Morales nº 8-10 (Sevilla).
10. C/ Juan de la Encina nº 5-7-9 (Sevilla).
11. C/ Macasta nº 52-60 (Sevilla).
12. C/ Pureza nº 44 (Sevilla).
13. C/ San Fernando nº 13 (Sevilla).
14. C/ San Isidoro nº 26 (Sevilla).
15. C/ San Vicente nº 44 (Sevilla).
16. C/ Segura nº 6-8-10 (Sevilla).
17. C/ Tintes nº 5-7-9 (Sevilla).
18. C/ Trajano nº 27 (Sevilla).
19. C/ Las Almenillas nº 5 (Ecija).
20. C/ Azacanes s/n (Ecija).
21. C/ Calzada nº 11-13 (Ecija).
22. C/ Cañaveralejo angular con c/ Matadero (Ecija).
23. C/ Del Carmen nº 77 (Ecija).
24. Cristo de Confalón nº 23-25 (Ecija).
25. Giles y Rubio nº 16 (Ecija).
26. C/ Mª Auxiliadora angular C/ Yepes (Ecija).
27. C/ Mas y Prats nº 23 (Ecija).
28. C/ Miguel de Cervantes nº 35 (Ecija).
29. C/ Mortecina nº 7-9 (Ecija).
30. C/ La Puente nº 48 (Ecija).
31. C/ Rinconada nº 8 (Ecija).
32. C/ San Cristobal s/n (Ecija).
33. C/ Secretario Armesto (Ecija).
34. Alcazar de Arriba (Carmona).
35. C/ J. Bonsor nº 22 (Carmona).
36. C/ Carpinteros nº 27 (Carmona).
37. Cementerio de Santo Domingo (Carmona).
38. C/ Doctor Fleming nº 25 (Carmona).
39. Plaza del Higueral nº 3 (Carmona).
40. C/ Prim nº 42 (Carmona).
41. C/ Real nº 32 (Carmona).
42. C/ San Felipe nº 3 (Carmona).
43. C/ Salvador Allende nº 4 (Las Cabezas de San Juan).
44. C/ Pastora Solís nº 3 (Cantillana).
45. Ciudad Romana de Arva (Alcolea del Río).
46. Necrópolis Romana (Carmona).
47. Ciudad Romana de Celti (Peñaflor).
48. Conjunto arqueológico de Itálica (Santiponce).
49. Dólmenes de Matarrubilla y La Pastora (Valencina de la Concepción).
50. Ciudad Romana de Mulva (Villanueva del Río y Minas).
51. Castillo de Alanís (Alanís de la Sierra).
52. Pago de San Ambrosio (Alanís de la Sierra).
53. El Gandul (Alcalá de Guadaíra).
54. Ciudad Romana de Canama (Alcolea del Río).
55. Casa Tornero (Aznalcázar).
56. Monasterio Cartujo (Cazalla de la Sierra).
57. Plaza Mayor (Cazalla de la Sierra).
58. Ciudad Romana de Oripo (Dos Hermanas).
59. Matacarrillo (Lora de Estepa).
60. Marinaleda .
61. Ciudad Romana de Urso, Camino de la Farfana y Necrópolis (Osuna).
62. La Cabeza de Andrés (Pruna).
63. Variante de La Luisiana (N-IV).
64. Término Municipal de Osuna.
65. Variante de Los Palacios (N-IV).
66. Término Municipal de Peñaflor.
67. Pantano "José Torán" (Puebla de los Infantes).



Oripo. Abril 88. Tumba Gasoducto.



Osuna 87. C. Farfana.

MEMORIA DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLOGICAS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, 1987

Juan M. Campos Carrasco

INTRODUCCION

Las actividades arqueológicas realizadas en 1987 en la Provincia de Sevilla se han visto determinadas por una serie de factores que han condicionado en gran medida la línea de actuación seguida:

- La propia realidad arqueológica de la Provincia. Como veremos Sevilla presenta una problemática especial dentro del panorama de la comunidad autónoma al ser probablemente la que cuenta con más yacimientos arqueológicos y la que más zonas arqueológicas de propiedad de la Junta o transferidas posee.

- El escaso grado de catalogación en que se encuentran los yacimientos, que obligan a reforzar sobremedida este apartado mediante la potenciación de Cartas Arqueológicas, elaboración de Catálogos monográficos y actualización del Catálogo General.

- El bajo índice de desarrollo de los mecanismos de protección del Patrimonio Arqueológico, que hace necesario realizar un esfuerzo especial en la inclusión de información arqueológica en las figuras del planeamiento y a proteger los yacimientos mediante la declaración de zona arqueológica B.I.C.

- La problemática especial que presentan los núcleos urbanos asentados sobre antiguas ciudades históricas que suelen ser bastante conflictivos y en los que no existen una normativa clara que regule la protección del subsuelo.

- El lamentable estado en que se encontraban la mayoría de las zonas arqueológicas propiedad de la Junta de Andalucía, que en la mayoría de los casos estaban carentes de los mínimos exigibles en cuanto a protección, señalización, accesos, consolidación, ... según los casos.

- La absoluta falta de actividades divulgativas que contribuyan a la sensibilización por la conservación del patrimonio arqueológico.

El programa aplicado ha sido el resultado de un profundo análisis de la realidad arqueológica de la Provincia y de la andadura del área arqueológica de la Delegación Provincial desde su creación en el año 1984.

En todo momento hemos procurado que el programa fuera eminentemente realista y que se insertara en las directrices de las últimas tendencias que rigen la gestión arqueológica en la Comunidad Autónoma Andaluza.

I. PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO

I.1. Catalogación

La confección del Catálogo de yacimientos de la Provincia de Sevilla entregado en el pasado año permitió iniciar una planificación de las futuras prospecciones en aquellas zonas donde los vacíos son evidentes. Igualmente los acuerdos con diferentes municipios ha permitido iniciar las prospecciones de un buen número de términos municipales que supondrán un importante incremento al Catálogo General. En este sentido se han iniciado las prospecciones de los términos municipales de Alanís, Osuna, Cantillana y Almadén de la Plata que se encuentran en fase de finalización para su entrega a comienzos de 1988.

Las obras públicas, tanto la construcción de carreteras como de pantanos, han provocado varias prospecciones con diferente resultado que han permitido la inclusión de nuevos yacimientos en el Catálogo General, así como una toma de decisiones sobre los yacimientos afectados. Las prospecciones motivadas por la construcción de carreteras han sido dos: *la variante de la N-IV a su paso por los Palacios y la variante de la N-IV en La Luisiana.*

La construcción de dos pantanos en los términos municipales de *Puebla de los Infantes* y *Puebla de Cazalla* han motivado una primera prospección que ha puesto de relieve la importancia arqueológica de las zonas, por lo que en el presente año se acometerá un análisis de más envergadura que permita recabar los datos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

Con independencia del Catálogo General ha quedado diseñado un Plan para la realización de Catálogos monográficos que se ejecutará en el año 88 comenzando de manera experimental por el de cuevas y dólmenes.

I.2. Planeamiento

En lo que al planeamiento respecta, comenzó en el presente año un estudio exhaustivo del estado general del planeamiento en todos los municipios de la Provincia de Sevilla al objeto de conocer con exactitud el tipo de planeamiento de cada municipio, la fase en que se encuentra y el grado de información arqueológica. Esto permitirá en el año 88 programar un Plan para la inclusión de Catálogos arqueológicos con las normas de Protección en las figuras de planeamiento.

I.3. Declaraciones de B.I.C.

En el año 1987 se han acabado los expedientes de declaración de B.I.C. de zonas arqueológicas incoadas con anterioridad pero que no disponían del expediente exigible.

Se han entregado a su vez expedientes de nuevas zonas y están en fase de elaboración un número considerable que se ultimarán en el año 1988.

Los expedientes ultimados han sido los siguientes:

- Ciudad romana de Celti (Peñaflor).
- Ciudad romana de Arva (Alcolea del Río).
- Asentamiento protohistórico de Montemolín (Marchena).
- Huertas de Miraflores y la Albarrana (Sevilla).

II. CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO

De modo general debemos manifestar que la línea de actuación en el terreno de la intervención ha sido restringir al máximo las excavaciones que se han limitado a las actuaciones previas al comienzo de obras de sustitución en núcleos urbanos y a las verdaderas urgencias o emergencias en el medio rural que han estado enfocadas a la protección y consolidación del yacimiento quedando los aspectos de investigación supeditados a futuras intervenciones con carácter sistemático.

II.1. Intervenciones urbanas

El problema fundamental de los yacimientos urbanos, tan numerosos en la Provincia de Sevilla, estriba en el desconocimiento y valoración de muchos de ellos. Aunque en la Provincia de Sevilla son bastantes las ciudades superpuestas de las que tenemos noticias, sólo cuatro de ellas: Sevilla, Ecija, Carmona y Santiponce, nos son bien conocidas y están bajo un aceptable control, ignorando en gran medida lo que ocurre en otras como Valencina, Alcalá del Río (Ilipa Magna), Estepa (Astapa), Lebrija (Nabrissa), Cantillana (Naeva), etc... Con lo que el proceso de destrucción al realizarse en ellas obras de nueva planta es cada vez mayor.

Sobre los cuatro núcleos que hemos señalado como conocidos han quedado bien controlados mediante la puesta en marcha de los Planes de Empleo Rural (P.E.R.) como Ecija, Carmona y Santiponce o del Plan de Andalucía Joven (P.A.J.) en Sevilla capital.

El balance de intervenciones en el campo de la arqueología urbana ha sido el siguiente:

- Sevilla: 12 excavaciones previas y 4 controles de movimiento de tierras.
- Ecija: 10 excavaciones previas y 5 controles de movimiento de tierras.
- Carmona: 9 excavaciones previas.
- Cantillana: 1 control de hallazgo.
- Las Cabezas de San Juan: 1 excavación.

II. 2. Intervenciones rurales

Ya hemos expresado las líneas generales de actuación en lo concerniente a las intervenciones rurales. De modo más concreto tenemos que decir que algunas de ellas estaban programadas de antemano como es el caso de Alanís y Osma mientras que la mayoría responden a emergencias producidas por obras públicas (Lora de Estepa, Cazalla, Marínale-

da y Orippe) o por roturaciones agrícolas (Pruna, Alcalá de Guadaíra, Aznalcázar y Alcolea del Río). En total se han llevado a cabo 10 intervenciones de las que sólo 8 han comportado excavación o documentación de restos.

II.3. Intervenciones de apoyo a la restauración

Como continuación a la labor emprendida años atrás de incluir intervenciones arqueológicas en los proyectos de rehabilitación de edificios históricos, en 1987 se llevaron a cabo cuatro con este carácter:

- Monasterio Cartujo de Ntra. Sra. de las Cuevas (Sevilla).
- Monasterio Cartujo de Cazalla de la Sierra.
- Antiguo Noviciado Jesuítico de San Luis (Sevilla).
- Castillo medieval de Alanís de la Sierra.

En todas ellas el rendimiento ha sido considerable demostrándose una vez más el interés de este tipo de intervenciones que cada vez toman un mayor auge.

III. CONJUNTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS

La provincia de Sevilla presenta un caso especial en el tema de las zonas arqueológicas por el hecho de poseer un mayor número adquiridas que ninguna otra provincia de la Comunidad Autónoma.

Actualmente las zonas arqueológicas declaradas, incoadas o de inmediata incoación, con la relación de propiedad es la siguiente:

- Conjunto Arqueológico de Itálica: Declarada, adquirida y con partida presupuestaria propia.
- Conjunto Arqueológico Necrópolis de Carmona: Declarada, adquirida y con partida presupuestaria propia.
- Conjunto dolménico de Valencina de la Concepción: Declarado, adquirido sin partida presupuestaria propia.
- Conjunto Arqueológico de Mulva: Declarado, adquirido sin partida presupuestaria propia.
- Zona Arqueológica de Celti (Peñaflor): Incoada, adquirida sin partida presupuestaria propia.
- Zona Arqueológica de Arva (Alcolea del Río): Incoada, adquirida sin partida presupuestaria propia.
- Zona Arqueológica de Orippe (Dos Hermanas): Incoada, no adquirida y propuesta para compra.
- Zona Arqueológica de Montemolín (Marchena): Incoada, no adquirida.
- Zona Arqueológica Cortijo Aparicio El Grande (Gilena): En tramitación, propuesta para compra.
- Zona Arqueológica de Urso (Osuna): En tramitación, propuesta para compra.
- Zona Arqueológica del Gandul: Declaración Parcial. En trámites nueva declaración.

Como puede observarse la situación de las distintas zonas relacionadas es muy diferente tanto en atención económica como en titularidad de la propiedad.

Estas diferencias tienen un claro reflejo en la situación en que se encuentran cada una de las zonas. Así por ejemplo las que no poseen asignación presupuestaria propia presentaban verdaderos problemas de imagen que van desde los detectados en Valencina de la Concepción, conjunto bastante visitado, donde ni siquiera existen adecuados caminos de acceso a los dólmenes, además de la poca seguridad de las puertas que son continuamente asaltadas, hasta los de las zonas últimamente adquiridas, como Arva y Peñaflor, donde a pesar de la fuerte inversión realizada por la Junta de Andalucía no sólo no estaban vallados y provistos de las señalizaciones mínimas exigibles sino que ni siquiera tenían claramente fijados los límites de la propiedad con los problemas que ello provoca con los propietarios vecinos.

La línea de actuación en este sentido ha consistido en invertir fundamentalmente en las zonas de titularidad de la Junta aplicando un porcentaje razonable de la subvención a las que no están adquiridas o tienen partida presupuestaria propia intentando poco a poco dotar a las recientes propiedades de la protección, señalización e infraestructura mínima exigible.

En el año 1987 se reforzó la plantilla de Itálica con la programación de un P.E.R. y el apoyo económico necesario.

La Necrópolis romana de Carmona se ha visto reforzada de manera importante mediante la contratación de un equipo de 1 arqueólogo, 4

peones y dos oficiales dentro del Plan de Actuación Especial en Materia de Bellas Artes. Con este equipo se han llevado a cabo una labor de arreglo de caminos, consolidación de algunas tumbas y reordenación del Circuito de visitas. La ciudad romana de Mulva por el mismo expediente que la Necrópolis de Carmona ha contado con un equipo de 4 peones que han realizado importantes labores de consolidación.

En los dólmenes de Valencina de la Concepción se habilitó un camino de acceso desde el camino general hasta el dolmen de Matarrubilla y en el de la Pastora se han llevado a cabo tareas de adecentamiento del monumento.

Por último en las zonas arqueológicas de Arva (Alcolea del Río) y Celti (Peñaflor) se ha procedido al cerramiento y adecentamiento general de las fincas.

IV. DIFUSION DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

En el apartado de la difusión se ha diseñado y recopilado el material para la Celebración de una exposición en el año 88 que recoja la gestión de la Delegación de Cultura desde que asumió las competencias en el año 84 hasta 1987.

De manera general la difusión se ha garantizado a través de las noticias puntuales de prensa y mediante la organización de pequeñas exposiciones y conferencias en algunos de los municipios en los que se ha intervenido.

Como balance final haremos una recopilación de los datos aquí expuestos y que son desarrollados en las fichas de intervenciones que siguen a continuación.

-Prospecciones arqueológicas	8
-Intervenciones urbanas	42
-32 excavaciones previas.	
- 9 controles de movimientos de tierras.	
- 1 control hallazgo.	
-Intervenciones rurales	10
- 8 excavaciones o documentación de restos.	
- 2 controles de roturaciones.	
-Intervenciones de apoyo a la restauración	4
-Intervenciones en conjuntos arqueológicos	6
 Total intervenciones	 70
 -Municipios afectados:	 24.

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Aire nº 12.*

Localización: *Sevilla.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación del solar previa a la nueva edificación.*

Descripción del yacimiento: *Zona intramuros romana muy cercana al foro republicano. Asimismo se encuentra el E. del promontorio en el que se produjo el primitivo asentamiento humano de la ciudad. En época imperial se encuentra en un sector de grandes domus residenciales.*

Valoración de la intervención: *Se han documentado los niveles ocupacionales desde el siglo XVI hasta época ibérico-final. Los restos murarios detectados mantienen un alineamiento con la actual calle Aire lo que parece continua una misma trama urbana.*

Directores: *Rafael Fernández Ruíz y Manuel Vera Reina.*

2

Nombre del yacimiento arqueológico: *Antiguo Noviciado de San Luis.*

Localización: *Sevilla.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia de apoyo a la restauración.*

Causas de la intervención: Descubrimiento de una gran bóveda en la zona de cimentación proyectada en las obras de rehabilitación del edificio.

Descripción del yacimiento: Zona extramuros romana donde intervenciones arqueológicas anteriores documentaron la existencia de una villa del s. I-II d.C. y se obtuvieron datos cronológicos de las estructuras que conforman el edificio.

Valoración de la intervención: La estructura abovedada pertenece a época moderna datándose cronológicamente entre los siglos XVI y XVIII.

Director: José Escudero Cuesta.

3

Nombre del yacimiento arqueológico: Cartuja de Sta. María de las Cuevas.

Localización: Sevilla.

Intervención arqueológica: Excavación de urgencia de apoyo a la Restauración.

Causas de la intervención: La Cartuja de Santa María de las Cuevas presenta una enorme complejidad ya que se superponen el monasterio y la fábrica de loza de Pickman desde 1843. Las pérdidas por demolición y transformación han de ser reconocidas y exploradas de cara a la toma de decisiones de los arquitectos y sus proyectos de restauración.

Descripción del yacimiento: Monasterio Cartujo fundado en 1399 y activo hasta 1839 en que se desamortiza e instala una fábrica de lozas (Pickman 1843-1982). En la actualidad ofrece una total promiscuidad arquitectónica por los diferentes usos a que ha estado sometida en una superficie de 40.000 m² construidos.

Valoración de la intervención: En la campaña 1987 se atendió a la excavación del claustro de Monjes destruido en un 85%. Este es el elemento fundamental del monasterio sobre el que se habían desarrollado distintas teorías acerca de su trazado hipotético, que se ha definido en su totalidad.

Directores: Fernando Amores Carredano y Juan M. Campos Carrasco.

4

Nombre del yacimiento arqueológico: C/ Cervantes nº 6 - C/ Don Pedro Niño nº 22.

Localización: Sevilla.

Intervención arqueológica: Excavación de urgencia.

Causas de la intervención: Excavación del solar previa a la nueva edificación.

Descripción del yacimiento: El solar se encuentra en la zona intramuros romana muy cercano a la muralla imperial. Durante la etapa islámica se mantiene en el interior del recinto fortificado, cercano al denominado Alcázar Norte y a tres mezquitas.

Valoración de la intervención: La pronta aparición de la capa freática impidió la continuación de los trabajos, documentándose tan sólo los niveles superiores con materiales modernos junto con cerámicas de época árabe.

Director: José Escudero Cuesta.

5

Nombre del yacimiento: C/ Conde de Ibarra nº 10-14-16.

Localización: Sevilla.

Intervención arqueológica: Excavación de urgencia.

Causas de la intervención: Excavación del solar previa a la nueva edificación.

Descripción del yacimiento: Zona intramuros romana situada entre la muralla

republicana y la imperial, cercano al solar discurriría el Cardo Máximo. En época islámica se encuentra próxima a tres mezquitas quedando incluido en el sector de la judería.

Valoración de la intervención: Se han documentado los niveles ocupacionales desde época romana, en estos períodos el alineamiento de los restos murarios encontrados perpetúan la trama urbana desde dicha etapa romana hasta nuestros días.

Directores: José Escudero Cuesta y José Lorenzo Morilla.

6

Nombre del yacimiento arqueológico: C/ Cristo del Buen Viaje nº 10.

Localización: Sevilla.

Intervención arqueológica: Vigilancia movimiento de tierra.

Causas de la intervención: Rebaje a máquina para la cimentación de un edificio de nueva planta.

Descripción del yacimiento: Zona por donde discurre la muralla romana según una de las hipótesis hoy existentes.

Valoración de la intervención: La profundidad alcanzada por el rebaje realizado no ha permitido documentar la existencia de la muralla romana en el lugar.

Directores: José Escudero Cuesta y Juan Campos Carrasco.

7

Nombre del yacimiento arqueológico: C/ Enladrillada nº 34-36-38.

Localización: Sevilla.

Intervención arqueológica: Excavación de urgencia.

Causas de la intervención: Excavación del solar previa a la nueva edificación.

Descripción del yacimiento: Espacio situado intramuros de la ciudad medieval, cercano a la "urbs" romana y a una vía de acceso a la misma.

Valoración de la intervención: Se documentaron las diferentes fases de ocupación del solar asignándose al lugar un uso agrícola desde época romana hasta finales de la Edad Media.

Directores: José Escudero Cuesta y Manuel Vera Reina.

8

Nombre del yacimiento arqueológico: C/ Fabiola nº 8.

Localización: Sevilla.

Intervención arqueológica: Excavación de urgencia.

Causas de la intervención: Excavación del solar previa a la nueva edificación.

Descripción del yacimiento: Zona situada en el límite E. del promontorio donde se produjo el primitivo asentamiento humano en Sevilla. Durante la etapa romano-republicana el solar queda muy cercano a la línea de muralla, pasando al interior del recinto con la construcción de la muralla imperial. La importancia de la zona en época medieval como sector relevante en la trama urbana y la cercanía a importantes edificios públicos hacen del solar un importante enclave para el conocimiento del desarrollo histórico de la ciudad.

Valoración de la intervención: Se obtuvo una secuencia cultural y cronológica que desde el siglo VII a.C. alcanza el siglo XX sin solución de continuidad, abarcando el horizonte orientalizante y el ibérico, el periodo romano, el mundo árabe y la cultura cristiana hasta nuestros días. Se detectaron cuatro fases de habitación, las tres primeras rectangulares con la misma orientación con diferentes técnicas constructivas y una cuarta también rectangular pero con alineación diferente.

Directores: José Escudero Cuesta y José Lorenzo Morilla.

9

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ José Laguillo nº 3 - C/ Arroyo nº 33-35 - C/ Joaquín de Morales nº 8-10.*

Localización: *Sevilla.*

Intervención arqueológica: *Vigilancia movimiento de tierra.*

Causas de la intervención: *Vaciado a máquina para la construcción de un sótano perteneciente a un edificio de nueva edificación.*

Descripción del yacimiento: *Zona extramuros romana donde se establece la posible localización del anfiteatro y teatro de época romana, siendo también probable la existencia de necrópolis pertenecientes a este mismo período histórico.*

Valoración de la intervención: *Se detectaron diversas fases de ocupación desde época actual hasta los s. XV-XVI, apareciendo muros, cimentaciones y restos de infraestructura.*

Directores: *José Escudero Cuesta y Juan Campos Carrasco.*

10

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Juan de la Encina nº 5-7-9.*

Localización: *Sevilla.*

Intervención arqueológica: *Vigilancia de movimiento de tierras.*

Causas de la intervención: *Vaciado a máquina para la construcción de un sótano perteneciente a un edificio de nueva planta.*

Descripción del yacimiento: *Situación del solar en el lugar por donde discurre la muralla romano-imperial según una de las hipótesis hoy existentes.*

Valoración de la intervención: *No se pudieron documentar ninguno de los objetivos establecidos ya que fue eliminada la construcción del sótano realizándose la cimentación a base de pilotes.*

Director: *José Escudero Cuesta.*

11

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Macasta nº 52-60.*

Localización: *Sevilla.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación del solar previa a la nueva edificación.*

Descripción del yacimiento: *Zona extramuros romana abarcada por la cerca islámica del siglo XII. Localización entre dos vías de comunicación romana y cercano a distintos asentamientos del mismo período. Durante la época islámica el lugar se encuentra cercano a tres mezquitas.*

Valoración de la intervención: *Se documentaron las diferentes fases de ocupación del lugar estableciéndose la primera implantación humana a partir del s. I a.C. Zona de carácter agrícola desde estos primeros momentos hasta época moderna.*

Directores: *José Lorenzo Morilla y María Teresa Moreno Menayo.*

12

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Pureza nº 44.*

Localización: *Sevilla.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación del solar previa a la nueva edificación.*

Descripción del yacimiento: *Situación del solar en el barrio de Triana, zona bastante desconocida desde el punto de vista arqueológico, destacando principalmente como datos de interés la cronología de la implantación humana en el lugar y el desarrollo urbanístico del barrio.*

Valoración de la intervención: *En el solar se documentaron las distintas fases ocupacionales del lugar estableciéndose la primera implantación de época árabe sin que apareciesen restos murarios que indicaran el urbanismo inicial. Se detectó un horno de cerámica del siglo XVI de los denominados "de tradición árabe", es de destacar el interés de este hallazgo por encontrarse en funcionamiento cuando se destruyó lo que ha permitido obtener el material cerámico en fase de elaboración.*

Directores: *José Lorenzo Morilla y Manuel Vera Reina.*

13

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ San Fernando nº 13.*

Localización: *Sevilla.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación del solar previa a la nueva edificación.*

Descripción del yacimiento: *Zona extramuros en época romana que pasa durante la dominación islámica a formar parte del recinto fortificado del Alcázar, inmediato a la línea de murallas.*

Valoración de la intervención: *Se detectaron diferentes niveles de ocupación, desde época romana, siglos I-II d.C., posiblemente vinculado con las actividades portuarias. Durante la dominación islámica se detecta un nivel ocupacional relacionado con la construcción de la muralla. Posteriormente el uso del lugar como zona de jardín se manifiesta hasta la construcción de la casa hoy demolida.*

Director: *José Escudero Cuesta.*

14

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ San Isidoro nº 26.*

Localización: *Sevilla.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación del solar previa a la nueva edificación.*

Descripción del yacimiento: *Zona intramuros desde época romana-republicana, situándose el solar cerca del foro de la ciudad en dicho período. A su vez queda inmediata a la madina califal-taifa-almoravide y contiguo a importantes sectores comerciales en época almohade.*

Valoración de la intervención: *Se documentó una secuencia cultural que va de época bajo-imperial hasta el siglo XIX, debido a la aparición de la capa freática no se pudieron obtener datos de los niveles anteriores a dicha época.*

Directores: *Manuel Vera Reina y María Teresa Moreno Menayo.*

15

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ San Vicente nº 44.*

Localización: *Sevilla.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación del solar previa a la nueva edificación.*

Descripción del yacimiento: *Zona extramuros romana que es abarcada por la cerca islámica en el s. XII. El sector del barrio de San Vicente es una zona polémica desde el punto de vista del inicio de la implantación humana y de su urbanismo.*

Valoración de la intervención: *Se documentaron las distintas fases de ocupación del solar desde época árabe hasta la actualidad. Durante la dominación islámica el lugar debió estar desurbanizado manteniendo un carácter rural hasta época moderna en que se detectan las primeras construcciones.*

Directores: *Manuel Vera Reina y José Escudero Cuesta.*

16

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Segura nº 6-8-10.*

Localización: Sevilla.

Intervención arqueológica: Excavación de urgencia.

Causas de la intervención: Excavación del solar previa a la nueva edificación.

Descripción del yacimiento: Zona extramuros de la ciudad medieval inmediato a la vía que comunica la Puerta de Triana con el puente de barcas. El solar se ubica en un sector de la ciudad, que durante la época moderna, es un importante núcleo de edificios dedicados al almacenamiento y relacionados con la actividad portuaria.

Valoración de la intervención: Los datos aportados por la excavación ratifican la idea de una importante colmatación del sector en época moderna.

Directores: José Lorenzo Morilla y José Escudero Cuesta.

17

Nombre del yacimiento arqueológico: C/ Tintes nº 5-7-9.

Localización: Sevilla.

Intervención arqueológica: Excavación de urgencia.

Causas de la intervención: Excavación del solar previa a la nueva edificación.

Descripción del yacimiento: Zona intramuros junto a la muralla que le sirve de medianera con las casas colindantes de C/ Menéndez Pelayo.

Valoración de la intervención: Se documentaron las fases de ocupación del solar desde época árabe, no pudiendo determinarse el asentamiento romano debido a la aparición de la capa freática. La muralla conservada como medianera pudo datarse su construcción en época almorávide, presentando importantes remodelaciones en su parte superior.

Directores: José Escudero Cuesta y María Teresa Moreno Mena y o.

18

Nombre del yacimiento arqueológico: C/ Trajano nº 27.

Localización: Sevilla.

Intervención arqueológica: Vigilancia movimiento de tierras.

Causas de la intervención: Vaciado a máquina para la realización de la losa de cimentación de un edificio de nueva planta.

Descripción del yacimiento: Zona extramuros en época romana por donde debía discurrir un brazo secundario del río Guadalquivir. Una vez desecada la zona quedó englobada por la muralla medieval.

Valoración de la intervención: Sólo se pudo documentar una primera fase de ocupación de época moderna dada la pronta aparición de la capa freática.

Director: José Escudero Cuesta.

19

Nombre del yacimiento arqueológico: C/ Las Almenillas 5.

Localización: Ecija.

Intervención arqueológica: Excavación de urgencia.

Causas de la intervención: Construcción de un edificio de nueva planta en el solar.

Descripción del yacimiento: Solar situado al Noroeste de la Plaza Mayor y por tanto cercano al foro de la ciudad romana.

Valoración de la intervención: Se ha podido documentar una de las vías romanas de la ciudad y el posterior desarrollo de este sector de la ciudad.

Directores: Ignacio Rodríguez Tremiño y Esther Núñez Pariente de León.

20

Nombre del yacimiento arqueológico: C/ Azacanes s/n.

Localización: Ecija.

Intervención arqueológica: Excavación de urgencia.

Causas de la intervención: Excavación previa a la construcción del solar.

Descripción del yacimiento: Zona extramuros, antiguo muladar, donde era posible que aparecieran bóvedas del antiguo convento de Las Gemelas.

Valoración de la intervención: Lugar no habitado en época antigua o medieval. Posiblemente fuera una zona de buertos.

Directores: Esther Núñez Pariente de León e Ignacio Rodríguez Tremiño.

21

Nombre del yacimiento arqueológico: C/ Calzada 11-13.

Localización: Ecija.

Intervención arqueológica: Excavación de urgencia.

Causas de la intervención: Excavación previa a la construcción del solar.

Descripción del yacimiento: En el extremo NO del recinto urbano. Zona intramuros de la muralla Almohade con posibles construcciones romanas.

Valoración de la intervención: Se documentó un paño de la muralla medieval y de la colmatación del sector norte de la ciudad.

Directores: Ignacio Rodríguez Tremiño y Esther Núñez Pariente de León.

22

Nombre del yacimiento arqueológico: C/ Cañaveralejo ancular con C/ Matedero.

Localización: Ecija.

Intervención arqueológica: Inspección ocular.

Causas de la intervención: Construcción de nueva planta en el solar.

Descripción del yacimiento: Solar situado lejos de la antigua ciudad.

Valoración de la intervención: Inspección ocular de sondeos realizados con máquinas en los que no han aparecido restos arqueológicos.

Director: Ignacio Rodríguez Tremiño.

23

Nombre del yacimiento arqueológico: C/ del Carmen, 77.

Localización: Ecija.

Intervención arqueológica: Excavación de Urgencia.

Causas de la intervención: Excavación previa a la construcción del solar.

Descripción del yacimiento: Zona perimetral de la ciudad que pudiera estar ocupada con necrópolis.

Valoración de la intervención: Esta zona de la ciudad parece que nunca tuvo construcción, si perimetral a una zona de edificaciones de la que han rodado los materiales que se han ballado en los pozos.

Directores: Ignacio Rodríguez Tremiño y Esther Núñez Pariente de León.

24

Nombre del yacimiento arqueológico: *Cristo de Confalón, 23-25.*

Localización: *Ecija.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación previa a la construcción del solar.*

Descripción del yacimiento: *Zona de posible localización de necrópolis.*

Valoración de la intervención: *Se pudo documentar la colmatación de época medieval y moderna, quedando la zona fuera del área de la necrópolis.*

Directores: *Ignacio Rodríguez Temiño y Esther Núñez Pariente de León.*

25

Nombre del yacimiento arqueológico: *Giles y Rubio, 16.*

Localización: *Ecija.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Construcción de un edificio de nueva planta en el solar.*

Descripción del yacimiento: *Zona extramuros de la ciudad antigua entre el Puente y la entrada de la ciudad.*

Valoración de la intervención: *Documentación de una casa roman de fines del s. II d.C. Sobre ella un almacén de grano hispanomusulmán.*

Directores: *Ignacio Rodríguez Temiño y Esther Núñez Pariente de León.*

26

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ M^a Auxiliadora angular C/ Yépes.*

Localización: *Ecija.*

Intervención arqueológica: *Inspección movimientos de tierra.*

Causas de la intervención: *Excavación previa a la construcción del solar.*

Descripción del yacimiento: *Solar situado extramuros, mu y lejos de lo que fue el centro urbano en época antigua.*

Valoración de la intervención: *No aparecieron estructuras ni material de construcción.*

Director: *Esther Núñez Pariente de León.*

27

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Mas y Prat, 23.*

Localización: *Ecija.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación previa a la construcción de un edificio de nueva planta.*

Descripción del yacimiento: *Solar situado junto al Cardo Máximo de la ciudad romana.*

Valoración de la intervención: *Se pudo documentar una de las vías del trazado romano de la ciudad, paralela a la aparecida en C/ Almenillas, 5, así mismo se detectó un edificio de época medieval.*

Directores: *Ignacio Rodríguez Temiño y Esther Núñez Pariente de León.*

28

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Miguel de Cervantes, 35.*

Localización: *Ecija.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Remodelado con nuevas cimentaciones de una vivienda unifamiliar.*

Descripción del yacimiento: *Extramuros de la ciudad medieval y próximo al foso que circundaba esta, aunque a pocos metros de este solar aparecieron mosaicos pertenecientes a una vivienda romana.*

Valoración de la intervención: *Han aparecido restos de una domus de época romana.*

Directores: *Ignacio Rodríguez Temiño y Esther Núñez Pariente de León.*

29

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Mortecina, 7-9.*

Localización: *Ecija.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Edificación del solar.*

Descripción del yacimiento: *Solar situado en los aledaños del foro.*

Valoración de la intervención: *Se ha documentado una domus romana de atrio, los muros, un capitel y los pavimentos musivarios denotan una buena calidad de construcción, su cronología es amplia aunque no se puede precisar sus primeros momentos si se conoce un período de apogeo en el siglo III d.C. abandonándose en época tardo romana.*

Director: *Esther Núñez Pariente de León.*

30

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ La Puente, 48.*

Localización: *Ecija.*

Intervención arqueológica: *Inspección obras de cimentación.*

Causas de la intervención: *Construcción de un edificio de nueva planta en el solar.*

Descripción del yacimiento: *Zona extramuros de la ciudad antigua.*

Valoración de la intervención: *Relleno moderno y/o contemporáneo de 3 mts. de potencia sobre la tierra natural.*

Director: *Esther Núñez Pariente de León.*

31

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Rinconada, 8.*

Localización: *Ecija.*

Intervención arqueológica: *Inspección de los movimientos de tierra.*

Causas de la intervención: *Construcción en el solar de un edificio de nueva planta.*

Descripción del yacimiento: *Zona extramuros de la ciudad romana y medieval.*

Valoración de la intervención: *Nivel de habitación con muros de piedra y cerámica mudéjar posiblemente del s. XVI.*

Directores: *Ignacio Rodríguez Temiño y Esther Núñez Pariente de León.*

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ San Cristóbal, s/n.*

Localización: *Ecija.*

Intervención arqueológica: *Inspección de los movimientos de tierra.*

Causas de la intervención: *Construcción en el solar de un edificio de nueva planta.*

Descripción del yacimiento: *Zona extramuros de la ciudad romana y medieval.*

Valoración de la intervención: *Relleno de 50 cm. de formación moderna sobre la tierra natural.*

Directores: *Ignacio Rodríguez Temiño y Esther Núñez Pariente de León.*

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Secretario Armesto.*

Localización: *Ecija.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación previa a la edificación del solar.*

Descripción del yacimiento: *Solar cercano a la puerta que daba a la actual plaza de Color, de origen romana.*

Valoración de la intervención: *Documentación de una domus romana con piscina interior, quizá parte de un conjunto termario del s. II principios del s. III d.C.*

Directores: *Ignacio Rodríguez Temiño y Esther Núñez Pariente de León.*

Nombre del yacimiento arqueológico: *Alcázar de Arriba.*

Localización: *Carmona.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación previa a la construcción.*

Descripción del yacimiento: *Alcázar medieval donde según noticias del siglo XIX aparecieron restos arqueológicos de una posible necrópolis romana.*

Valoración de la intervención: *Zona con una ocupación en los s. I y II d.C. posiblemente de uso industrial donde no se han detectado indicios de una posible necrópolis.*

Directores: *Rosario Cardenete López y Ricardo Lineros Romero.*

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ J. Bossor, 22.*

Localización: *Carmona.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación del solar previa a su edificación.*

Descripción del yacimiento: *Zona de necrópolis y del posible trazado de la vía Carmo-Hispalis.*

Valoración de la intervención: *Localización de un pavimento de albero que formaría parte de la vía romana. Documentación de un muro de mampostería que separaría el camino de la necrópolis y de una fosa vacía, posiblemente una tumba romana expoliada.*

Directores: *Ricardo Lineros Romero y Rosario Cardenete López.*

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Carpinteros, 27.*

Localización: *Carmona.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación previa a la construcción del solar.*

Descripción del yacimiento: *Zona de extramuros donde han aparecido numerosos restos romanos.*

Valoración de la intervención: *Documentación de una zona de arrabal de uso industrial muy arrasada en época moderna.*

Directores: *Rosario Cardenete López, M^a Trinidad Gómez Saucedo, Ricardo Linares Romero e Isabel Rodríguez Rodríguez.*

Nombre del yacimiento arqueológico: *Cementerio de Santo Domingo.*

Localización: *Carmona.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación previa a la construcción de un solar.*

Descripción del yacimiento: *Solar situado extramuros donde estaba ubicado el Claustro del Convento de Santo Domingo del s. XVII.*

Valoración de la intervención: *Documentación de una parte del Claustro del Convento de Santo Domingo del s. XVII.*

Directores: *Ricardo Lineros Romero, Rosario Cardenete López, Trinidad Gómez Saucedo e Isabel Rodríguez Rodríguez.*

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Doctor Fleming, 25.*

Localización: *Carmona.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación del solar previa a la nueva edificación.*

Descripción del yacimiento: *Solar situado extramuros en el arrabal de San Pedro entre la muralla y la necrópolis romana.*

Valoración de la intervención: *Documentación de un núcleo de arrabal romano con instalaciones artesanales.*

Directores: *M^a Isabel Gil de los Reyes, M^a Trinidad Gómez Saucedo e Isabel Rodríguez Rodríguez.*

Nombre del yacimiento arqueológico: *Plaza del Higueral, 3.*

Localización: *Carmona.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación previa a la construcción del solar.*

Descripción del yacimiento: *Solar intramuros situado en una zona donde se documentan importantes niveles protohistóricos y romanos.*

Valoración de la intervención: *Determinación de una secuencia cultural desde el siglo VII a.C. hasta el siglo III a.C.*

Directores: *M^a Soledad Gil de los Reyes, Isabel Rodríguez Rodríguez y Trinidad Gómez Saucedo.*

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Prim, 42.*

Localización: *Carmona.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación del solar previa a su construcción.*

Descripción del yacimiento: *Solar situado intramuros donde tradicionalmente se sitúa el Cardo Máximo y unas posibles termas romanas.*

Valoración de la intervención: *Documentación de un aljibe romano muy alterado por las remodelaciones allí efectuadas durante el s. XVII.*

Directores: *M^a Soledad Gil de los Reyes, M^a Trinidad Gómez Saucedo e Isabel Rodríguez Rodríguez.*

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Real nº 32.*

Localización: *Carmona.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación del solar previa a su construcción.*

Descripción del yacimiento: *Solar situado fuera de muro donde se tiene noticia de la aparición de enterramientos visigodos y paleocristianos.*

Valoración de la intervención: *No se ha documentado la existencia de enterramiento en dicho solar.*

Directores: *Rosario Cardenete López y Ricardo Lineros Romero.*

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ San Felipe nº 3.*

Localización: *Carmona.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación del solar previa a su construcción.*

Descripción del yacimiento: *Solar situado intramuros, junto a la Iglesia de San Felipe por donde se tienen noticias del hallazgo de abundantes estructuras romanas.*

Valoración de la intervención: *Documentación de estructuras y niveles arqueológicos del s. I d.C. y también medieval, moderno y contemporáneo.*

Directores: *Rosario Cardenete López y Ricardo Lineros Romero.*

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Salvador Allende nº 4.*

Localización: *Las Cabezas de San Juan.*

Intervención arqueológica: *Limpieza y documentación.*

Causas de la intervención: *Aparición de una estela romana al realizar la cimentación de una casa.*

Descripción del yacimiento: *El solar está ubicado en la parte alta de la actual población, donde se ubica la ciudad romana de Ugia.*

Valoración de la intervención: *Limpieza y documentación de las estructuras visibles en los pozos de cimentación, que dada su poca profundidad no alteraban en gran medida el yacimiento.*

Director: *Carlos Romero Moragas.*

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Pastora Solis nº 3.*

Localización: *Cantillana.*

Intervención arqueológica: *Control arqueológico.*

Causas de la intervención: *Aparición de una escultura romana de mármol al realizar la cimentación de una casa.*

Descripción del yacimiento: *El solar está situado en la parte alta de la actual Cantillana donde se ubica la ciudad romana de Naeva.*

Valoración de la intervención: *Paralización de la obra. La cimentación y el primer piso ya habían sido construidos por lo que no se puede excavar. La estatua próximamente va a ser instalada en el pueblo según proyecto de la Delegación Provincial de Cultura.*

Director: *Carlos Romero Moragas.*

Nombre del yacimiento arqueológico: *Ciudad romana de Arva.*

Localización: *Alcolea del Río.*

Intervención arqueológica: *Vallado y limpieza.*

Causas de la intervención: *Tras la compra de la Ciudad Romana de Arva por parte de la Consejería de Cultura en 1986 era fundamental proceder a su protección por medio de su vallado.*

Descripción del yacimiento: *La propiedad se compone de 47 hectáreas distribuidas a ambos lados de la carretera de Alcolea a Lora del Río.*

Valoración de la intervención: *El trabajo ha consistido en el vallado con bincos de bormigón y alambre de espino de unos 3.500 metros lineales que se corresponden con la zona del yacimiento situado en la margen izquierda de la carretera.*

Director: *Carlos Romero Moragas y J.M. Campos Carrascos.*

Nombre del yacimiento arqueológico: *Necrópolis romana.*

Localización: *Carmona.*

Intervención arqueológica: *Limpieza y consolidación.*

Causas de la intervención: *La Necrópolis y el Anfiteatro de Carmona son de propiedad estatal y visitables por el público por lo que es necesario su continua conservación y adecentamiento.*

Descripción del yacimiento: *Necrópolis romana de incineración con numerosas tumbas de pozo excavadas en el alcor.*

Valoración de la intervención: *Limpieza y mantenimiento de todo el yacimiento.*

Director: *Juan Alonso de la Sierra.*

Nombre del yacimiento arqueológico: *Ciudad romana de Celti.*

Localización: *Peñaflor.*

Intervención arqueológica: *Excavación y mantenimiento.*

Causas de la intervención: *El yacimiento de Celti es en gran parte propiedad de la Consejería de Cultura por lo que necesita una continuada labor de mantenimiento. La declaración de B.I.C. de una zona más amplia que nuestra propiedad conlleva la excavación previa de los solares que van a ser construidos.*

Descripción del yacimiento: Ciudad Protobstórica y romana situada al Oeste de la actual población, junto al Guadalquivir, sobre una elevación artificial del terreno y en la actualidad parcialmente urbanizada.

Valoración de la intervención: Aún no se han concluido los trabajos proyectados en la presente campaña, sólo aquellos relativos al mantenimiento como son el vallado y la limpieza del yacimiento.

Directores: Enrique Larrey Hoyuelos y Juan Carlos Jiménez Barriento.

48

Nombre del yacimiento arqueológico: Conjunto Arqueológico de Itálica.

Localización: Santiponce.

Intervención arqueológica: Mantenimiento.

Causas de la intervención: El mal estado en que se encontraba el muro de la galería de la Excedra en la Casa de la Excedra.

Descripción del yacimiento: Ciudad romana de Itálica. Casa de la Excedra.

Valoración de la intervención: Restitución del muro de opus Caementicium a su estado original al haber cedido por la presión de la tierra.

Director: José Manuel Rodríguez Hidalgo.

49

Nombre del yacimiento arqueológico: Dólmenes de Matarrubilla y La Pastora.

Localización: Valencina de la Concepción.

Intervención arqueológica: Mantenimiento.

Causas de la intervención: Los dólmenes de Matarrubilla y La Pastora son de propiedad estatal y visitables por el público, por lo que es necesario su continuo mantenimiento.

Descripción del yacimiento: Enterramientos colectivos de inhumación en dólmenes de corredor.

Valoración de la intervención: Arreglo del acceso al Dolmen de Matarrubilla para impedir su inundación en caso de lluvia. También se le ha instalado una puerta nueva.

Director: Juan Campos Carrasco.

50

Nombre del yacimiento arqueológico: Ciudad Romana de Mulva.

Localización: Villanueva del Río y Minas.

Intervención arqueológica: Consolidación.

Causas de la intervención: Peligro de derrumbe en la zona del foso de la Ciudad Romana de Mulva.

Descripción del yacimiento: Ciudad Romana de la Sierra Norte dedicada a la minería. En la actualidad se encuentra parcialmente excavada.

Valoración de la intervención: Construcción de un gran muro de Contención en la zona del foso.

Director: José Manuel Rodríguez Hidalgo.

51

Nombre del yacimiento arqueológico: Castillo de Alanís.

Localización: Alanís de la Sierra.

Intervención arqueológica: Excavación de apoyo a la restauración.

56

Causas de la intervención: Documentación arqueológica de apoyo a la restauración que piensan ser acometida cuando finalicen los trámites para la cesión de su propiedad al Ayuntamiento de Alanís por parte del de Sevilla.

Descripción del yacimiento: Castillo del siglo XIV situado junto al pueblo, en un cerro al Sur del mismo.

Valoración de la intervención: Documentación de dos fases constructivas correspondientes a los siglos XIV y XV, y excavación parcial de algunas estancias interiores.

Directores: Cesar Rodríguez Achútegui y Florentino Pozo Blázquez.

52

Nombre del yacimiento arqueológico: Pago de San Ambrosio.

Localización: Alanís de la Sierra.

Intervención arqueológica: Excavación de urgencia.

Causas de la intervención: Continuación de la labor comenzada en 1986.

Descripción del yacimiento: Elevación artificial del terreno con enterramientos romanos de los siglos I-IV d.C.

Situado en la margen derecha de la Vereda de las Navas de la Concepción a 12 km. de Alanís.

Valoración de la intervención: Delimitación de la necrópolis, consolidación de las tumbas anteriormente excavadas, y cubrición con tierra del con junto para su mejor protección.

Directores: Enrique Larrey Hoyuelos y Juan Carlos Jiménez Barriento.

53

Nombre del yacimiento: El Gandul.

Localización: Alcalá de Guadaira.

Intervención arqueológica: Inspección de movimientos de tierra.

Causas de la intervención: Denuncia del Ayuntamiento de Alcalá sobre las labores agrícolas que allí se estaban realizando que podían afectar al yacimiento arqueológico.

Descripción del yacimiento: Zona de Necrópolis romana de La Cañeda Honda.

Valoración de la intervención: Inspección de las labores agrícolas que se comprobó no afectaban sustancialmente al yacimiento.

Director: Carlos Romero Moragas.

54

Nombre del yacimiento arqueológico: Ciudad Romana de Canama.

Localización: Alcolea del Río.

Intervención arqueológica: Paralización de movimientos de tierra.

Causas de la intervención: Los trabajos de nivelación de tierras que se estaban ejecutando en una zona donde se ubica la necrópolis de la ciudad romana de Canama afectó a varios enterramientos.

Descripción del yacimiento: Necrópolis romana de incineración.

Valoración de la intervención: Paralización de las labores de nivelación del terreno.

Director: Carlos Romero Moragas.

55

Nombre del yacimiento arqueológico: Casa Tornero.

Localización: Aznalcázar.

Intervención arqueológica: Limpieza y Documentación.

Causas de la intervención: Los trabajos de nivelación en la finca denominada Casa Tomero, pusieron al descubierto cerámica y material de construcción romano.

Descripción del yacimiento: Villa romana de los siglos I-VI d.C. situada dentro de las marismas, a unos 6 km. al Sur del pueblo.

Valoración de la intervención: Delimitación del yacimiento y documentación de varias estructuras.

Director: Carlos Romero Moragas.

56

Nombre del yacimiento arqueológico: Monasterio Cartujo.

Localización: Cazalla de la Sierra.

Intervención arqueológica: Excavación de apoyo a la restauración.

Causas de la intervención: Continuar la labor comenzada en 1986 de elaborar una documentación arqueológica de apoyo a futuras intervenciones de restauración.

Descripción del yacimiento: Monasterio Cartujo del s. XV enclavado en la Sierra Norte.

Valoración de la intervención: Definición de la estructura de las Celdas en lienzo Sur del Claustro y demostración de la existencia de Celdas en el lienzo Norte.

Directores: Antonio Gómez Martín y José Millán León.

57

Nombre del yacimiento arqueológico: Plaza Mayor.

Localización: Cazalla de la Sierra.

Intervención arqueológica: Limpieza y Documentación.

Causas de la intervención: Aparición de estructuras y huesos en las obras de remodelación de la Plaza Mayor de Cazalla.

Descripción del yacimiento: En la Plaza Mayor sobre la roca de base, un relleno reciente de tierra.

Valoración de la intervención: Limpieza y documentación de los restos de una escalera del siglo pasado que daba acceso a la iglesia. Los huesos iban incluidos en el relleno con que se niveló la plaza hace unos 20 años.

Director: Carlos Romero Moragas.

58

Nombre del yacimiento arqueológico: Ciudad Romana de Oripipo.

Localización: Dos Hermanas.

Intervención arqueológica: Excavación de urgencia.

Causas de la intervención: La Empresa Nacional de Gas (ENAGAS) tiene proyectado construir un gasoducto que afecta a la Zona Arqueológica incoada B.I.C. Es necesario pues comprobar la viabilidad del trazado del gasoducto.

Descripción del yacimiento: El trazado del gasoducto afecta a unos 200 m del yacimiento que se corresponda a una zona suburbana e industrial de la ciudad romana donde se documentan alfares.

Valoración de la intervención: La intervención arqueológica en la actualidad aún no se ha concluido.

Directores: Carlos Romero Moragas y José Escudero Cuesta.

59

Nombre del yacimiento arqueológico: Matacarrillo.

Localización: Lora de Estepa.

Intervención arqueológica: Excavación de urgencia.

Causas de la intervención: La ampliación y reforma de la Autovía Sevilla-Granada en su variante hacia Lora de Estepa afectaba a un importante yacimiento romano del que era conocido sólo la existencia de algunos mosaicos.

Descripción del yacimiento: Villa romana de grandes proporciones que se extiende a ambas márgenes de la carretera a Lora de Estepa.

Valoración de la intervención: Documentación de la Villa y sus necrópolis. Documentación y protección de dos mosaicos. Datación del yacimiento que abarca una cronología desde finales del s. II al s. IV d.C.

Directores: Juan Carlos Jiménez Barriento y Enrique Larrey Hoyuelos.

60

Nombre del yacimiento arqueológico: Marinaleda.

Localización: Marinaleda.

Intervención arqueológica: Vigilancia arqueológica.

Causas de la intervención: Construcción de un grupo de viviendas sobre el yacimiento Calcolítico.

Descripción del yacimiento: Yacimiento calcolítico situado en las laderas a ambas márgenes de la carretera que une Marinaleda con Matarredonda.

Valoración de la intervención: Control de una de las zanjas de cimentación de las viviendas en la que no se detecta restos arqueológicos.

Director: Carlos Romero Moragas.

61

Nombre del yacimiento arqueológico: Ciudad Romana de Urso. Camino de la Farfana y Necrópolis.

Localización: Osuna.

Intervención arqueológica: Limpieza, consolidación y vallado.

Causas de la intervención: Continuación de los trabajos de documentación, limpieza, consolidación y vallado comenzadas en 1985 en el Camino de la Farfana y Camino de Granada.

Descripción del yacimiento: Zona urbana perteneciente a la Ciudad Romana de Urso del Camino de la Farfana. Necrópolis hipogea de inhumación romana del Camino de Granada.

Valoración de la intervención: Conclusión de los trabajos en el Camino de la Farfana con su consolidación y cerramiento. Limpieza y vallado de la Necrópolis hipogea.

Director: M^a Teresa Murillo Díaz.

62

Nombre del yacimiento arqueológico: La Cabeza de Andrés.

Localización: Pruna.

Intervención arqueológica: Limpieza y Documentación.

Causas de la intervención: Hallazgo fortuito de una tumba cuando estaban reparando una Vereda Real.

Descripción del yacimiento: Situado en una antigua Vereda Real a su paso por la finca denominada "La Cabeza de Andrés", en la ladera de un cerro cultivado

de olivar, a 1'5 km. de Pruna en dirección a Morón de la Frontera.

67

Valoración de la intervención: Documentación de una tumba visigoda de las jas de piedra, con dos cadáveres y una jarrita.

Director: Carlos Romero Moragas.

Nombre del yacimiento arqueológico: Pantano "José Torán".

Localización: Puebla de los Infantes.

Intervención arqueológica: Prospección preventiva.

Causas de la intervención: La construcción de la presa "José Torán" inundará diversos yacimientos arqueológicos por lo que era necesario una primera valoración de los mismos.

Descripción del yacimiento: Yacimientos que muestran pocos materiales en superficie, situados a ambas márgenes de la carretera de La Puebla a Constantina.

Valoración de la intervención: Localización de siete yacimientos.

Director: Carlos Romero Moragas.

63

Nombre del yacimiento arqueológico: Variante de La Luisiana (N-IV).

Localización: La Luisiana.

Intervención arqueológica: Prospección de urgencia.

Causas de la intervención: Prospección arqueológica del trazado de la variante de La Luisiana en la Carretera N-IV.

Descripción del yacimiento: El nuevo trazado de la carretera sólo afectaría a un yacimiento romano de unas 4 hectáreas, en la margen derecha del arroyo Carrión.

Valoración de la intervención: Al estar el yacimiento en una vaguada la construcción de la carretera no lo destruye al quedar en parte soterrado bajo el talud del enrasado del terreno.

Director: Carlos Romero Moragas.

64

Nombre del yacimiento arqueológico: Término Municipal de Osuna.

Localización: Osuna.

Intervención arqueológica: Prospección.

Causas de la intervención: Catalogación de los yacimientos arqueológicos con el objeto de incluir la información dentro de la normativa municipal para su protección.

Valoración de la intervención: En el Término Municipal se detectaron 85 yacimientos pertenecientes a diversos períodos culturales.

Directores: Juan Pérez Rangel y Manuel Vargas Jiménez.

65

Nombre del yacimiento arqueológico: Variante de Los Palacios (N-IV).

Localización: Los Palacios.

Intervención arqueológica: Prospección de urgencia.

Causas de la intervención: Prospección arqueológica del trazado de la variante de Los Palacios en la Carretera N-IV.

Descripción del yacimiento: El nuevo trazado de la Carretera no afecta a ningún yacimiento arqueológico.

Valoración de la intervención: No existen ningún impedimento arqueológico para realizar el nuevo trazado de la Carretera.

Director: Carlos Romero Moragas.

66

Nombre del yacimiento arqueológico: Término municipal de Peñaflores.

Intervención arqueológica: Prospección.

Causas de la intervención: Catalogación de los yacimientos arqueológicos con el objeto de incluir la información dentro de la normativa municipal para su protección.

Valoración de la intervención: Esta prospección aún se encuentra realizándose.

Director: Enrique Larrey Hoyuelos.

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Cultura